

Montevideo, Miércoles 23 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19788

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 634/976. — Se designa interinamente Prosecretario de la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 12 de junio de 1976.

Visto: la actual vacancia del cargo de Prosecretario de la Presidencia de la República.

Atento: a lo preceptuado en la especie por el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Designar interinameste en el referido cargo al Doctor Gustavo M. Tubino, funcionario perteneciente al Inciso I - Poder Legislativo, "en comisión" en la Presidencia de la República.

2.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 339/976. — Se declaran cerradas las emisiones de Bonos del Tesoro Externos —1.a y 2.a Series— Año 1974.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la conveniencia de declarar cerradas las emisiones del Tesoro Externos 1.a Serie Año 1974 y Bonos del Tesoro Externos 2.a Serie Año 1974.

Resultando: I) Que por los decretos 830|974 y 831|974 de 22 de octubre de 1974, se autorizó al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos de deuda pública denominados: "Bonos del Tesoro Externos —1.a Serie— Año 1974" y "Bonos del Tesoro Externos —2.a Serie— Año 1974;
II) Que la fecha de emisión de estas Series se fijó en el 15 de noviembre de 1974, correspondiendo realizar la primera amortización el 15 de noviembre de 1975, y el 15 de noviembre de 1977, respectivamente.

Considerando: I) Que de acuerdo al lapso transcurrido, no se podrían emitir nuevos títulos en las condiciones reglamentarias fijadas;
II) Que los bonos emitidos deben ser rescatados mediante cinco cuotas anuales vencidas, iguales y consecutivas y que en tales condiciones las citadas emisiones deben declararse cerradas.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declóranse cerradas las emisiones de Bonos del Tesoro Externos —1.a Serie— Año 1974 y Bonos del Tesoro Externos —2.a Serie— Año 1974.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

3

Decreto 340/976. — Se reglamenta el Impuesto a los Ingresos de las Compañías de Seguros a que se refiere el Título 17 del Texto Ordenado 1976.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 17 de junio de 1976.

Visto: el Impuesto a los Ingresos de las Compañías de Seguros a que se refiere el Título 17 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que es necesario reglamentar el citado impuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Organismo recaudador. — El Impuesto a los Ingresos de las Compañías de Seguros a que se refiere el Título 17 del Texto Ordenado 1976 será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2.o Contribuyentes. — Son contribuyentes del impuesto las compañías de seguros, sus sucursales o agencias que expidan pólizas a favor de personas residentes en el país, y las que acuerden seguros en territorio nacional.

El Banco de Seguros del Estado es contribuyente por las pólizas de seguros de incendio que emita.

Art. 3.o Hecho generador. — Constituye hecho generador del impuesto el ingreso bruto derivado de:

a) La contratación con el asegurado y las renovaciones y extensiones de dichos seguros.
b) Los reaseguros aceptados por compañías o agencias radicadas en el país, de seguros hechos en el extranjero.
c) Los reaseguros de los mencionados en el literal a) de este artículo.

Art. 4.o Concepto de ingreso. — Constituye ingreso bruto la entrada total derivada del cobro de seguros o reaseguros, excepto el Impuesto al Valor Agregado.

Art. 5.o Tasas. — Las tasas a aplicar serán las siguientes:

1) Para las compañías nacionales y para extranjeras equiparados a aquéllas:

a) Para las operaciones referidas en los literales a) y b) del artículo 3.o; el 5 o|o en general, salvo para seguros marítimos que será el 2 o|o, y los de vida que será el 0.5 o|o. En caso de seguros de incendio, se aplicará una tasa adicional del 10 o|o.
El Banco de Seguros del Estado tributará solamente la tasa adicional.

b) Los reaseguros del literal c) del artículo 3.o no quedan gravados.

2) Para las compañías extranjeras no equiparadas a nacionales:

a) Para las operaciones referidas en los literales a) y b) del artículo 3.o: el 7 o|o en general, salvo para seguros marítimos que será el 4 o|o y los de vida que será el 2 o|o. En caso de seguros de incendio, se aplicará una tasa adicional del 10 o|o.
b) Para las operaciones mencionadas en el literal c) del artículo 3.o, el 2 o|o en general, salvo para seguros de vida será del 1.5 o|o.

Artículo 6.o Reaseguros. — Cuando la compañía reaseguradora mencionada en el literal c) del artículo 3.o, no actuara en el país, el impuesto correspondiente será de cargo de la empresa nacional o extranjera equiparada que hubiera contratado el reaseguro.

Art. 7.o Inscripción. — Los sujetos pasivos del impuesto que se reglamenta deberán inscribirse en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva aportando los datos y recaudos que ésta requiera. En el acto de inscribirse deberán constituir domicilio a los efectos establecidos en el artículo 27 del Código Tributario. Todo cambio de domicilio deberá denunciarse dentro del mes siguiente. La omisión de esta denuncia dará lugar a la aplicación de las sanciones legales, sin perjuicio de la validez del domicilio constituído a los efectos administrativos y judiciales.

Art. 8.o Operaciones en moneda extranjera. — El importe de los ingresos percibidos en moneda extranjera se convertirá a moneda nacional a la cotización tipo comprador del mercado financiero registrada al cierre del mes anterior.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de junio de 1976, se publicó el decreto 321|976, donde se modifican los aranceles de Importación y Exportación de Aduana para los Jugos y Extractos vegetales padeciéndose el siguiente error:

Dentro del artículo 1.o y en el trece renglón donde dice: "06 Extractos a base de nuez de cola para preparar bebidas. mil K N$ 2.318.00 Der. 91.755 o|o"; debe decir: "06 Extractos a base de nuez de cola para preparar bebidas. mil K. N$ 2.318.00. Der. 91.775 o|o".

—Queda hecha la salvedad.

En caso de operaciones de permuta, se aplicarán las normas de valuación aplicables para el Impuesto al Valor Agregado.

Art. 9.o Declaración jurada y pago por seguros. — Los contribuyentes del impuesto deberán presentar una declaración jurada mensual en la forma que determine la Dirección General Impositiva, en la que liquidarán el impuesto devengado en el mes.

Las referidas declaraciones deberán presentarse dentro del mes siguiente al de los ingresos gravados, disponiendo del mismo plazo para abonar el impuesto resultante.

Art. 10. Declaración y pago por reaseguros. — Las operaciones a que se refiere el apartado b) del numeral 2) del artículo 5.o del presente decreto serán objeto de una declaración anual.

La referida declaración corresponderá al año civil, disponiéndose de plazo para su presentación hasta el 31 de marzo de cada año.

Los contribuyentes realizarán cuatro pagos trimestrales a cuenta en el transcurso de cada año civil, correspondiente cada uno al 25 o|o del impuesto del año anterior incrementado en el 40 o|o.

En caso que el impuesto resultante de la declaración anual fuera superior al monto de los pagos a cuenta, el saldo deberá abonarse previamente a la presentación de la mencionada declaración. Si el monto de los pagos superara el del impuesto, el saldo será deducido de las cuotas del ejercicio siguiente, salvo que se solicite devolución, que le sea imputada al pago de cualquiera de los demás impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva, o pida la cesión a cualquier contribuyente de la misma Dirección para el pago de impuestos vencidos a la fecha de la cesión.

Art. 11. Vigencia. — El presente decreto tendrá vigencia a partir del 1.o de julio de 1976 para las operaciones de seguros, y del 1.o de enero de 1976 para los reaseguros. El plazo para el pago de las dos primeras cuotas de 1976 vencerá el 31 de julio del mismo año.

Art. 12. Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Decreto 341/976. — Se dispone que la Dirección Nacional de Aduanas podrá autorizar por expediente, el ingreso de mercaderías al obrador de Salto Grande.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: que en determinados casos urgentes, no es factible proveer a las empresas contratistas de las obras de Salto Grande, con productos nacionales, por la falta de certificados de necesidad, otorgados por la Comisión Técnica Mixta especificados en el artículo 3.o del decreto 593|974 de 25 de julio de 1974.

Resultando: que esos certificados no son denegados, si no que por procedimientos administrativos, suelen demorarse más de lo que las necesidades lo requieren.

Considerando; que en circunstancias similares, se aplican el régimen de despacho provisorio, que autoriza la Dirección Nacional de Aduanas, por expediente y que obtenidos los recaudos necesarios, se cancela con la documentación definitiva.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección Nacional de Aduanas, podrá autorizar por expediente, el ingreso de mercaderías al obrador de Salto Grande, sin el previo certificado de necesidad establecido por el artículo 3.o del decreto 593|974 de 25 de julio de 1974.

Art. 2.o En el caso del artículo anterior, los interesados deberán regularizar la operación, presentando el certificado correspondiente en el plazo máximo de 60 días, a partir de la fecha de efectuado el contralor del ingreso de la mercadería, por la Dirección Nacional de Aduanas al obrador de Salto Grande.

Art. 3.o Las operaciones anteriores a la fecha de éste decreto, deberán regularizarse dentro de los 60 días de su publicación en el "Diario Oficial", completando los trámites de la exportación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Decreto 342/976. — Se deroga la autorización conferida para emitir Letras de Tesorería en moneda extranjera, en las condiciones establecidas en el decreto 23/968.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 23|968 de 11 de enero de 1968, sus modificativos y complementarios, por los cuales se reglamentaron las condiciones de emisión de Letras de Tesorería en moneda extranjera.

Considerando: que las condiciones de emisión reglamentadas en las normas referidas en el Visto, no se adaptan a la dinámica del mercado, ni a la actual política del Poder Ejecutivo, en materia de captación y distribución de recursos.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase, a partir de la fecha del presente decreto, la autorización conferida para emitir Letras de Tesorería en moneda extranjera, en las condiciones establecidas en el decreto 23|968 de 11 de enero de 1968, sus modificativos y complementarios.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 343/976. — Se adecúan los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 304|976 de 3 de junio de 1976.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.71 (nuevos pesos setenta y un centésimos) por cada diez (10) kilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 41.49 (nuevos pesos cuarenta y uno con cuarenta y nueve centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 7 de junio de 1976, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

7

Decreto 344/976. — Se modifica la redacción del artículo 5.o del decreto 934/974, por el cual se incorporaron a la Dirección General del Registro de Estado Civil, funcionarios provenientes del Frigorífico Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 934|974 de 21 de noviembre de 1974.
Resultando: que por el mismo (artículo 5.o se hizo efectiva la incorporación a la Dirección General del Registro de Estado Civil de los funcionarios provenientes del Frigorífico Nacional. señores Francisco Belo, Carlos De Santiago, Julio Duclos, Amelia Gallese, Rodolfo Aguilera, Roberto Pereira, Alejandro Simanskis y Carlos De los Campos, asignándoseles cargos de Auxiliares Escalafón Ab, Grado 4.

Considerando: I) Que el artículo 14 del decreto mencionado en el Visto. establece que la incorporación deberá producirse con el grado y remuneración correspondiente al último cargo efectivamente ocupado del respectivo escalafón, conforme a lo que dispone el artículo 664 de la ley 14.006, de 14 de marzo de 1973, a cuyo texto se remite el artículo 61 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, modificado por el artículo 382 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974;
II) Que la Oficina de destino ha establecido que en el momento de operarse la incorporación debió adjudicarse a los funcionarios mencionados. cargos de Auxiliar 4.o. Escalafón Ab, Grado 6, a efectos de dar estricto cumplimiento a la previsión del referido artículo 664 de la ley 14.106;
III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, estudiados los respectivos antecedentes, aconseja proceder a la rectificación en lo pertinente del acto administrativo dictado, modificando el grado asignado y procediendo a adjudicar el Grado 6.
Atento: a lo establecido por el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 61 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, artículo 382 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974; decreto 934|974 de 21 de noviembre de 1974, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 5.o del decreto 934|974 de 21 de noviembre de 1974, el que quedará redactado de la forma siguiente:

"Artículo 5.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura", Dirección General del Registro de Estado Civil, a: Francisco Belo, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6; Carlos De Santiago, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab. Grado 6: Julio Duclos, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6; Amelia Gallese, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6; Rodolfo Aguilera, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6; Roberto Pereira, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6; Alejandro Simanskis, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón: Ab, Grado 6; Carlos De los Campos, cargo: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6.".

Art 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

8

Decreto 345/976. — Se incluye en el decreto 162/976, las exoneraciones de determinados gravámenes, a los productos denominados "Medios de Cultivo deshidratados" y "Reactivos compuestos para análisis clínicos".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 162|976 de 26 de marzo de 1976, por el que se prorrogó hasta el 30 de setiembre de 1976 el decreto de 7 de abril de 1960, referente a exoneraciones de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo otro tributo a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, a determinados productos y que fuera prorrogado en forma sucesiva, hasta el decreto 715|975 de 23 de setiembre de 1975.
Resultando: que en las exoneraciones establecidas en dicho decreto 162|976 de 26 de marzo de 1976, no se incluyeron los productos mencionados en el decreto 21|976 de 15 de enero de 1976, los cuales por aplicación el decreto 715|975 gozaban de los mismos beneficios de exoneración. hasta el 31 de marzo de 1976.
Considerando: que no han variado las condicionantes que fundamentaron el decreto 21|976 de 15 de enero de 1976, para la inclusión de dichos productos en los beneficios de las exoneraciones previstas en el decreto del 7 de abril de 1960 y sus prórrogas, por lo que corresponde dicha inclusión.
Atento: a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyase en el decreto 162|976 de 26 de marzo de 1976, que prorrogó hasta el 30 de setiembre de 1976, las exoneraciones previstas en el decreto de 7 de abril de 1960 y sus sucesivas prórrogas, a los productos mencionados en el decreto 21|976 de 16 de enero de 1976; "Medios de Cultivos deshidratados" y "Reactivos compuestos para análisis clínicos" (Sueros clasificadores para grupos sanguíneos y discos para antibiogramas).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Decreto 346/976. — Se prorroga la exoneración del impuesto a las importaciones para semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la gestión de Azucarera del Litoral S.A., Azucarera de Río Negro S.A., Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo y de Remolachera y Azucarera Uruguaya S.A., solicitando la prórroga del decreto 154|976 de 18 de marzo de 1976.
Resultando: que por decreto 154|976 se prorrogó, por el término de seis meses a contar del 10 de enero de 1976, la exoneración del impuesto a las importaciones y

del tributo creado por el artículo 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, a las importaciones de semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas o industriales, repuestos y accesorios para los ingenios y refinerías.

Considerando: I) Que subsistiendo los motivos por los cuales se concedieron las exoneraciones en cuestión, se debe acceder a la prórroga de las mismas;

II) Que en este momento, no corresponde la exoneración del tributo creado por el artículo 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, ya que el mismo fue derogado por el artículo 381, inciso 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de un año a partir del 10 de junio de 1976, la exoneración del impuesto a las importaciones, creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, concedida por el decreto 21|974 de 10 de enero de 1974, a la importación de semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías, sus repuestos y accesorios.

Art. 2.o La exoneración a la importación de maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios, dispuesto por el artículo anterior alcanzará, solamente a aquellos que no sean competitivos, de los que fabrica la industria nacional.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

10

Decreto 347/976. — Se reúnen en un cuerpo normativo disposiciones reglamentarias referentes al Impuesto a la Venta de Energía Eléctrica.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el Impuesto a la Venta de Energía Eléctrica a que se refiere el Título 22 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: que es conveniente reunir en un solo cuerpo las disposiciones reglamentarias referentes al citado tributo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Organismo recaudador. — El impuesto a la Venta de Energía Eléctrica a que se refiere el Título 22 del Texto Ordenado 1976 será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2.o Declaración jurada y pago. — Usinas y Trasmisiones Eléctricas deberá presentar mensualmente, dentro de los 10 días siguientes al mes vencido, declaración jurada de los ingresos percibidos en dicho mes por la venta de energía eléctrica. El impuesto se pagará conjuntamente con la presentación de la declaración jurada en la Dirección General Impositiva.

Art. 3.o Depósito del producido. — La Dirección General Impositiva depositará mensualmente en la cuenta Fondo Energético Nacional las sumas recaudadas y dará cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los depósitos efectuados.

Art. 4.o Derogaciones. — Deróganse los artículos 1.o 2.o, 5.o y 7.o del decreto 785|974 de 10 de octubre de 1974 y el decreto 408|975 de 22 de mayo de 1975.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Ley 14.533. — Se designa con el nombre de "Ayacucho" a la Escuela N.o 22 de Pueblo Bolívar, 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Ayacucho" a la Escuela N.o 22 de Pueblo Bolívar, 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de junio de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución. — Se declara insalubre el trabajo del baño de cromados de la firma Masci Hnos. sita en la calle Tacuarembó 1513.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de junio de 1976.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 6 de abril de 1976, por la que se declara insalubre el trabajo que se realiza en el baño de cromados de la firma Masci Hnos.. sita en la calle Tacuarembó N.o 1513.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión de Trabajos Insalubres de fecha 6 de abril de 1976 la que expresa textualmente:

"Montevideo, 5 de abril de 1976.

Visto: que en la calle Tacuarembó 1513 se halla instalada una empresa que se dedica a Niquelados y Cromados.

Resultando: que están instaladas dos pulidoras y un baño de cromado, equipos que no cuentan con la aspiración forzada reglamentaria.

Considerando: que la omisión constatada, según el informe técnico que antecede, significa un peligro de suma gravedad para la salud de los operarios.

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, por unanimidad de los miembros asistentes

RESUELVE:

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

1.o Declarar Insalubre el trabajo del baño de Cromados de la firma Masci Hnos. sita en la calle Tacuarembó 1513.

2.o Que se procedería a una nueva inspección dentro de tres meses y en caso de no encontrarse mejoras en las condiciones Higiénicas se tomarán medidas más severas.

3.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a sus efectos".

2.o Comuníquese, publíquese. etc. — JOSE ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Ley 14.532. — Se prorrogan los plazos establecidos por el artículo 72 de la ley 14.384, sobre lanzamientos rurales.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Prorróganse, hasta el 15 de octubre de 1976, los plazos establecidos por el artículo 72 de la ley 14.384, de 16 de junio de 1975.

Art. 2.o La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital de la República.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 15 de junio de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — JULIO E. AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.



Montevideo, Miércoles 23 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19788

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 28 de mayo de 1976

Raúl Berrutti, oriental, 73 años, casado, Soriano 1719.

Omar Boedo Veira, oriental, 35 años, divorciado, Cagancha 2115.

Dolores Julia Saturna Berard Conti, oriental, 67 años, soltera, Bvar. Artigas 1632.

Angela Marcelina Burghi de Merino, oriental, 89 años, viuda, Colonia 1524.

María Mercedes Varela, oriental, 78 años, soltera, Caraguatay 2000.

Juan Pedro Tejera, oriental, 54 años, casado, Hospital Pasteur.

Rogelio Roque Lorenzo Zúñiga, oriental, 49 años, Círculo Católico.

Walter Enrique Fernádez Braño u Oroño,, oriental, 45 años, soltero, Smidel 2953.

Tomás Gómez Sosa, oriental, 89 años, viudo, Minas 2119.

José Milton Pierri Coelho, oriental, 59 años, Hospital de Clínicas.

Aquiles Orsetes Gazzara Petersen, 70 años, casado, Luis Alberto de Herrera 2475.

Eloy Pérez Cáceres, oriental, 68 años, viudo, Coronillas 528.

Carmen Rua Vidal de Díaz, española, 58 años, viuda, S. Sierra 3237 bis Apto. 3.

Borislav Casimiro Kindor, yugoslavo, 45 años, casado, Baltimore 1658.

Juana Blocona de Navarrete, oriental, 76 años, viuda, Quincuyo 955.

Elena Amchite de Abut, libanesa, 87 años, viuda, S. Nievas 2140.

Juan José Damele Oliveri, oriental, 63 años, casado, Avda. Italia S|n.

Víctor Estegan Leopoldo Nicoletti José, oriental, 77 años, casado, Mutualista Partido Nacional.

Corina Martínez Silveira de Amadón, oriental, 67 años, casada, Hospital Maciel.

Fagunda Benítez de Colman, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.

Elbio Rodríguez Aladón, oriental, 49 años, casado, B. Rique 1118.

Enrique Lein o Lin More, oriental, 57 años, casado, Hospital de Clínicas.

María Cartuna de Benítez, oriental, 68 años, casada.

Manuel Máximo Bossio Vadere, oriental, casado, Coraceros 3553.

Antenor Capucho, oriental, 86 años, viudo.

Mario Barbagelata, oriental, 82 años, casado, Hospital Pasteur.

María Elena Persico Eiriz, oriental, 60 años, soltero, Mercedes 1298 Apto. 5.

Héctor Gregorio Hernández Díaz, oriental, 54 años, divorciado, Sanatorio Español.

Isabel Giacosa Giacosa de Poli, oriental, 87 años, viuda, T. Cardozo 2062.

Juana Hernández de Trujillo, oriental, 81 años, viuda.

Teodoro Medina, oriental, 76 años, casado, Saint Bois.

George Johan Kronquer, holandés, 75 años, divorciado, Sanatorio Italiano.

María Enriqueta Suárez Sinosi, oriental, 75 años, soltera, Hospital Militar.

Vicente Borrelli, italiano, 77 años, viudo, C. del Norte 3843.

Amanda Fontes de Fontana, oriental, 78 años, viuda, Industria 2390.

Marcelina Bas de Tisne, oriental, 66 años, casada, Hospital Pereira Rossell.

Julio López Ruibal, oriental, 72 años, casado, Sanatorio Achard - Gortari.

Héctor Lema Taboada, oriental, 68 años, casado, 18 de Julio 1297.

Francisco Morell, oriental, 34 años, soltero, San José 1226.

Valeriano Neguelozetcheverry, argentino, casado, Colonia 2290 Apto. 1.

Pedro Seone, oriental, 93 años, casado, José P. Blanes 1283.

Fallecidos el día 29 de mayo de 1976

Sixto Fernández, oriental, 79 años, viudo, Avenida Italia 2402.

Antonio Reale Tuparo, italiano, 83 años, viudo, Arenal Grande 1539.

Faustina Núñes de Moraes Pereira, brasileña, 83 años, soltera, Hospital de Clínicas.

María Azucena Martínez de Larrañaga, oriental, 47 años, casada, Sindicato Médico N.o 1.

Gualberto Peluffo Martínez, oriental, 64 años, viudo, 8 de Octubre 3265.

Dominga Martínez de Moro, oriental, 88 años, viuda, Encina 1613.

Felipa Talayer de Talayer, oriental, 96 años, viuda.

Pedro De Los Santos Caballero, oriental, 67 años, casado, Niágara 5015.

Luis Anastasio Menencci, italiano, 74 años, casado, Hospital Pasteur.

Camilo José Correia, portugués, 65 años, casado, jubilado.

Lucía Aroche de Pagalday, oriental, 86 años, viuda, Hospital Británico.

Eusebia Alvárez Sánchez, oriental, 69 años, soltera, Oficial 5, N.o 6715.

Blanca Esther Guianze de Bas, oriental, 63 años, viuda, La Gaceta 1276.

Irido Giori Cattàni de Gianchiello, italiana 85 años, viuda, Gaboto 1666.

Félix Da Silva Lara, oriental, 80 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Angel Calmi, oriental, 63 años, casado.

Diego Castorino Pechozo, oriental, 72 años, viudo, Porvenir 2485.

Emilio Gomezcalvo, español, 81 años, viudo, Rivera 5707.

Walter Ruben Dastes, oriental, 42 años, casado, Sanatorio Larghero.

Alfredo Carrera Nogerol, oriental, 73 años, viudo.

Alcides Fagúndez oriental, 71 años, soltero, Casa de Salud.

María Bence de Lima, oriental, 78 años, casada, Baffa 2442.

Ortencia Antero de Aguiar, oriental, 80 años, viuda, D. Arena 4438.

Jacinto Cabrera Romero, oriental, 82 años, casado.

María Teresa Genazza de Fachetti, oriental, 83 años, viuda, Carlos Berg 2478.

Perpetua Galvez, oriental, 76 años, soltera Manantiales 4716.

Elsa Pera Piegas, oriental, 41 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Santiago Nogueira, oriental, 88 años, soltero, jubilado, Caridad 1474.

Emilio Luis Corsignani, oriental, 68 años, casado.

Manuel Rodríguez Cóppola, oriental, 50 años, casado, Orinoco 4930.

Isabelino López Olivera, oriental, 89 años, viudo, T. Aparicio 4480.

Paulino Duarte Ibarra, oriental, 61 años, soltero.

Pedro Silva, oriental, 80 años, soltero, Ejido 938.

Ariopajita Serra o Sena Almeida, oriental, 80 años, casado, Luis B. Berres 8855.

María Dolores López de Villamarin, española, 71 años, viuda, Figurita 2808.

Jorge Lorenzo Avero, oriental, 42 años, casado, Asoc. Española.

José López Cotelo, español, 78 años, viudo, E. Regules 4666.

Nelly Carmen Peluffo de Modernel, oriental, 47 años, casada, Benito Riquet 673.

Guillermo Armas Oyhanahan, oriental, 82 años, viudo, Avenida Brasil 2984.

Alicia Pérez Tellechea, oriental, 39 años, divorciada, República 1749.

Juana de Dios Ramírez Muñoz de Lacerot oriental, 88 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Américo Callejon, húngaro, 54 años, divorciado.

Carlos Stalano, oriental, 84 años, casado, G. Otero 6550.

Fallecidos el día 30 de mayo de 1976

Dorotea Gutiérrez de Bentancor, oriental, 111 años, viuda.

María Eugenia Oriol Arias de Curbelo, brasileña, 65 años, casada, Hospital de Clínicas.

Jacob Kondocuraji, armenio, 75 años, viudo, Soriano 1718.

Rigel Taumaturgo Juanicó Martínez, oriental, 89 años, casado, Hospital Militar.

Orestes Carneiro Acosta, oriental, 59 años, casado.

Benjamín Ramo Camejo Pérez, oriental, 75 años, soltero.

Teófilo Ferreira Ramos Argañaraz, oriental, 78 años, Gualeguay 3420.

Lauro Fernández Bautista, oriental, 67 años, viudo, Industria 3570.

Irma Josefina Guaneini de Panzucchi, italiana, 78 años, viuda.

José María Fermín Más, oriental, 77 años, casado, Uspallata 1310.

Emilda Gómez de Machioli, oriental, 40 años, casada, Hospital Pasteur.

Lorenzo Rodríguez Rodríguez, oriental, 59 años, soltero, Hospital Maciel.

Elvira Constancia Soubes de Matteo, oriental, 91 años, viuda, Soriano 1718.

Carmen Santaluce de Riso, oriental, 72 años, viuda, 18 de Julio y Beisso.

Lucía María Suárez, oriental, 62 años, soltera, C. Raiz 1160.

Juan Do Santos Alvez, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.

Omar Francisco Cabrera Medina, oriental, 85 años, viudo.

Margarita Tróccoli de De Amanti, oriental, 85 años, viuda, S. García 2539.

José María Conda Hernández, oriental, 82 años, casado, Manuel Pagola 3256.

Ana Moscoso de Gutiérrez, oriental, 89 años, viuda, Asoc. Española.

Luis Chiappe, oriental, 61 años, casado.

Adalberto Fernando Schningal Gruber, rumano, 41 años, casado, Hospital de Clínicas.

Artigas Amilcar Tabárez Ortega, oriental, 56 años, casado, Guayabos 1907.

Heber Paguapé, oriental, 44 años, casado, R. Alvárez 4900.

Josefa Suárez de Benilocque, oriental, 72 años, viuda, Hospital Italiano.

Enrique Ferullo Santos, oriental, 59 años, divorciado, General Flores 2474.

Algel Ferraro, oriental, 65 años, casado, E. Centenario.

Juana Francisca Fullini de Saffon, oriental, viuda, Casa de Galicia.

José Antonio Domingo Aicardi Baccino, oriental, 79 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Juan Antonio Sespa Pino, oriental, 65 años, divorciado, Es. Mutualista.

Francisco Olivera, oriental, 67 años, viudo, Casmu N.o 4.

Walter Hebert Peralta Martínez, oriental, 21 años, soltero, Alicante 1863.

Luis Víctor Panaro, oriental, 76 años, casado, Siria 5886.

María Teresa Harriague, oriental, 56 años, soltera, Bulevard Artigas y Avenida Italia.

Uberfil Delfino Mestre, oriental, 65 años, casado, José de Bejar 2830.

Celina Baz de Vignatti, oriental, 82 años, viuda, San José 1226.

Fallecidos el día 31 de mayo de 1976

Alejandro César Outeda Stéfano, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Francisca Cal de Zunin, oriental, 94 años, viuda.

Magdalena Infantini de Barreira, brasileña, 83 años, viuda, Bv. Artigas 3264.

Josefina Claurritz de Greco, argentina, 83 años, viuda.

Clotilde Cortellani de Guglielmetti, italiana 89 años, viuda, Casa de Salud.

Raquel Vernazza de Avellanal, oriental, 47 años, casada, Sanatorio Impasa.

Elías Romero, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Evangélico.

María Isabel Megra de Patiño oriental, 71 años, casado, Hospital Pasteur.

Petrona Saravia de Prende, oriental, 79 años, viuda, Sanatorio Británico.

Víctor Eduardo Urquiza Puig, oriental, 69 años casada, Hospital Militar.

Jesús María Rodríguez Rodríguez, oriental, 57 años, soltero, Hospital Militar.

Susana Olivo, oriental, 65 años, soltera, Cap. Peterosi 5079.

José Demarco, oriental 66 años, casado, Casa de Galicia.

Mercedes Díez de Mutilva, oriental 78 años, casada, 8 de Octubre.

Emilio Cruz Aparicio Gil, oriental, 63 años, casado, Bv. Batlle 3082.

Aparicio Alonso Calvo, oriental, 71 años, casado, Asociación Española.

Antonio Balea Varela, oriental, 71 años, casado, Larghero.

Roberto Alejandro Calo Fogliano argentino, 71 años casado.

Felicia Carozza de Perrone, oriental, 69 años, viuda.

María Paulina Salerc Riolo de Barros, oriental, 89 años, casada, Hospital Militar.

Ramona Elisa Fleitas López de Liscano, oriental 45 años, casada, Es. Mutualista.

Plácida Rondán de Cantone, oriental, 67 años, casada, Hospital Pasteur.

Marta González de Velázquez, oriental, 31 años, casada, Sanatorio Español.

Alberto Guloiachio oriental, oriental, 69 años, soltero, Rivera 2103.

Elizabette Horala, húngara, 80 años, viuda, 25 de Mayo 174.

Alfredo Moreira Sierra, oriental, 74 años casado, Pérez Castellano 1532.

Manuela Paz de Ruibal, española, 83 años, viuda, Asociación Española.

León Méndez, oriental, 92 años, viudo, Hospital de Clínicas.

María Lucrecia Galli de Pastorino, oriental, 94 años, viuda San José 1226.

Ismael Frostes, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Español.

Lima Agopián Malconián de Paladián, turca 75 años, viuda, Hospital Maciel.

María Josefa Sosa de Techera, oriental, 76 años, viuda, Esp. Mutualista.

Celedonia Rodríguez de Pintos oriental, 74 años, casada, Hospital Pasteur.

María Elisa Tabarez de Pampillón, oriental, 48 años, casada Mutualista Partido Nacional.

Víctor Bonifacino Núñez Sosa, oriental, 82 años, casado, Sanatorio Larghero.

Delia Felicia Lavinzza, oriental 62 años, soltera, Asociación Española.

Elisa Hernández Llanes, oriental. 44 años, soltera, Saint Bois.

Carlos Omar Marta Mesa oriental, 47 años casado, Sindicato Médico N.o 2.

Carlos Miglietti Miglietti, italiano, 88 años, vudo. Asociación Fraternidad.

Delia Blanca Yañez, oriental, 70 años, soltera, Bv. Artigas 2080.

Nieves Roig de Tomás, española, 40 años, casada, Asociación Española.

Luis Rodríguez Martínez oriental, 64 años, casado. Henderson 1823.

Juana Telechea Veloque, oriental, 57 años, soltera. Sociedad Española.

Juan Bautista Ramírez. oriental, 54 años soltero, Piñeyro del Campo.

Nicolás Manuel Rodríguez Santana oriental, 77 años casado Av. Millán 4482.

Víctor Antonio Viceconti italiano, 80 años, casado, Cno. Mendoza 6174.

Josefina Sosa oriental, 63 años soltera, Américo Vespucio 1420.

Carmen Soulle, oriental, 83 años soltera, Saint Bois

Justa De Los Santos. oriental, 72 años, soltera, Guadalquivir 4929.

María Machado de Martínez oriental, 64 años, casada, Juan Méndez 3595.

Franklin Da Slova, oriental, 70 años, casado, Hospital de Clínicas.

Aurora García de Pereira, brasileña, 68 años casada, Hospital Pasteur.

José Guillermo Santos Diez, oriental, 67 años, casado, Jackson 1430.

Caralia Almirotti de Pombo, oriental, 93 años viuda, Asociación Española.

Jorge Stafforini oriental, 68 años, casado, Gobernador Viana 3646.

María Brenda Viñole Bentancor de Vigo, oriental, 45 años, casada, Aparicio Saravia 2942.

GUIA DE NUMEROS DE "DIARIO OFICIAL" DEL AÑO 1966 AL 1975

AÑO 1966

Enero	Del	17259	al	17278
Febrero	"	17279	"	17296
Marzo	"	17297	"	17319
Abril	"	17320	"	17334
Mayo	"	17335	"	17355
Junio	"	17356	"	17377
Julio	"	17378	"	17397
Agosto	"	17398	"	17419
Setiembre	"	17420	"	17441
Octubre	"	17442	"	17461
Noviembre	"	17462	"	17482
Diciembre	"	17483	"	17503

AÑO 1967

Enero	Del	17504	"	17524
Febrero	"	17525	"	17541
Marzo	"	17542	"	17558
Abril	"	17559	"	17577
Mayo	"	17578	"	17598
Junio	"	17599	"	17619
Julio	"	17620	"	17639
Agosto	"	17640	"	17661
Setiembre	"	17662	"	17681
Octubre	"	17682	"	17702
Noviembre	"	17703	"	17723
Diciembre	"	17724	"	17740

AÑO 1968

Enero	Del	17741	"	17762
Febrero	"	17763	"	17781
Marzo	"	17782	"	17802
Abril	"	17803	"	17818
Mayo	"	17819	"	17838
Junio	"	17839	"	17854
Julio	"	17855	"	17876
Agosto	"	17877	"	17898
Setiembre	"	17899	"	17919
Octubre	"	17920	"	17942
Noviembre	"	17943	"	17963
Diciembre	"	17964	"	17984

AÑO 1969

Enero	Del	17985	"	18004
Febrero	"	18005	"	18022
Marzo	"	18023	"	18042
Abril	"	18043	"	18060
Mayo	"	18061	"	18081
Junio	"	18082	"	18098
Julio	"	18099	"	18120
Agosto	"	18121	"	18139
Setiembre	"	18140	"	18161
Octubre	"	18162	"	18184
Noviembre	"	18185	"	18204
Diciembre	"	18205	"	18225

AÑO 1970

Enero	Del	18226	"	18244
Febrero	"	18245	"	18262
Marzo	"	18263	"	18279
Abril	"	18280	"	18301
Mayo	"	18302	"	18320
Junio	"	18321	"	18341
Julio	"	18342	"	18364
Agosto	"	18365	"	18384
Setiembre	"	18385	"	18406
Octubre	"	18407	"	18427
Noviembre	"	18428	"	18447
Diciembre	"	18448	"	18468

AÑO 1971

Enero	Del	18469	"	18486
Febrero	"	18487	"	18504
Marzo	"	18505	"	18527
Abril	"	18528	"	18543
Mayo	"	18544	"	18563
Junio	"	18564	"	18585
Julio	"	18586	"	18607
Agosto	"	19608	"	18628
Setiembre	"	18629	"	18650
Octubre	"	18651	"	18669
Noviembre	"	18670	"	18689
Diciembre	"	18690	"	18711

AÑO 1972

Enero	Del	18712	"	18730
Febrero	"	18731	"	18749
Marzo	"	18750	"	18766
Abril	"	18767	"	18784
Mayo	"	18785	"	18805
Junio	"	18806	"	18825
Julio	"	18826	"	18844
Agosto	"	18845	"	18866
Setiembre	"	18867	"	18886
Octubre	"	18887	"	18907
Noviembre	"	18908	"	18927
Diciembre	"	18928	"	18945

AÑO 1973

Enero	Del	18946	"	18967
Febrero	"	18968	"	18987
Marzo	"	18988	"	19007
Abril	"	19008	"	19023
Mayo	"	19024	"	19044
Junio	"	19045	"	19063
Julio	"	19064	"	19084
Agosto	"	19085	"	19107
Setiembre	"	19108	"	19127
Octubre	"	19128	"	19149
Noviembre	"	19150	"	19169
Diciembre	"	19170	"	19189

AÑO 1974

Enero	Del	19190	"	19207
Febrero	"	19208	"	19223
Marzo	"	19224	"	19244
Abril	"	19245	"	19260
Mayo	"	19261	"	19282
Junio	"	19283	"	19301
Julio	"	19302	"	19323
Agosto	"	19324	"	19345
Setiembre	"	19346	"	19.366
Octubre	"	19367	"	19389
Noviembre	"	19390	"	19410
Diciembre	"	19411	"	19431

AÑO 1975

Enero	Del	19432	"	19451
Febrero	"	19452	"	19469
Marzo	"	19470	"	19485
Abril	"	19486	"	19507
Mayo	"	19508	"	19527
Junio	"	19528	"	19547
Julio	"	19548	"	19569
Agosto	"	19570	"	19589
Setiembre	"	19590	"	19611
Octubre	"	19612	"	19634
Noviembre	"	19635	"	19654
Diciembre	"	19655	"	19675




Montevideo, Miércoles 23 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19788

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DOMINGUEZ DEMARTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HUARTE GONZALEZ, (S. 330|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12156 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BENTANCOR, (S. 460|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12157 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BENITO SOSA y de GUILLERMINA NORBERTA o NOLBERTA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO, (S. 350|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA, (S. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11868 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11775 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PINO LEDESMA, (E. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEFERRARI, (S. 382|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEAL de LA GRECA, (E. 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELZON RUVEN de LEON LLAGUEIRO, (E. 830|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12185 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MENENDEZ, (E. 1822|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12184 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11988 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ, (E. 712|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10409 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO (E. 1506|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8976 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMIREZ, (250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12533 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOUREIRO o LOUREIRO VAZQUEZ, (260|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12531 Jn.22-v.jl.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA HAYDEE COSTA de SILVA, (56|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12416 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ROSA BOGADO FIORITO de PEREZ, (254|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12418 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de ROS., MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GIORDANO DAPIAGGI o GIORDANO DIAPIAGGI y JOSE ANTONIO GIORDANO CURCIO (228|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO TORINO FERRARI, (244|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ERNESTO COR PEREZ (224|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BENITO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ

PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11658 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO. (234|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11652 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG, (212|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10543 Jn.1º-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS. (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 8 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ROA de PADULA, (248|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12289 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NUÑEZ ORENS de SABATES, (S. 240 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VALDEZ, (S. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12294 Jn.18-v.jl.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS RICALDONI MORELLI, (S. 80| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUGDAR KOZAMET o EMILIO LLUGDAR BASHO o EMILIO LLUGDAR BASHA. (S. 150|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO (S. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ZANINI AIRALDI de AIRALDI, (S 170|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12054 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN. (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARASCO RUCCIARELLI, (S. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA REYES de RUECO. (S. 182|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11587 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SARRO RUSUMAÑO de NAONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12482 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEGUNDO o SECUNDINO VILLAR ALCIATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12386 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12393 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEON DIAZ DIAZ de GOYENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12387 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROCA de BERRUTI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11773 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11933 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HOLLICH BLEICHNER citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Ad. junto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.Jn 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOWALCZYK (S. 240|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12388 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO CLARO MACIEL. (S. 212|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12392 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ VARELA, (S. 114|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12391 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERMIDA. (S. 210|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12390 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, (S. 222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12389 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA ó PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI (S. 492|972) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEFAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER. (S. 214|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA. (S. 216|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO; (S. 182|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14.v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA. (S. 192|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR. (S. 558|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO (S. 150|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORADI, (S. 184|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSALES de BREIJO. (S. 120|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAJMAN FROST, (F. A. 104|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN MAX WILHEM ZERNECKE. (A. 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12581 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ. (A. 60|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CONCEPCION GIGENA de RUIZ. (A. 34|974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12384 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVANI PINTOS. (A. 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12383 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL FERREYRA LLANES; (A. 109|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12346 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BARREIRO de CAZAPAL, (A. 224|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12121 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES. (A. 164|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEK BARNECHEGARAY. (A. 24|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11830 Jn.14.v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON. (A. 182|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BRIZUELA GUTIERREZ (A. 130|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11786 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VARELA CRISCIO o MARIA ELIDA VARELA CRISCIO de DALLERA, (Ficha F. 478|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12421 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFREDO VEIGA. (F. 26|975), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12266 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA FLORENTINA GAGGERO MARINI y LAZARO GAGGERO MARINI. (Ficha F. 360|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12278 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jn.17-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA JOVER SANTI de SERVETTI, (Ficha F. 402|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12152 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARGARITA PEIRANO de VIGNALE. (Ficha F. 412|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12106 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GINOLA o MATIAS GINOLA PERDOMO (Ficha F. 446|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12123 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS. (Ficha F. 426|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15.v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS URANGA DELGADO. (Ficha F. 372|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11628 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LALIC o LALICH RAO. (Ficha F. 366|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11585 Jn.10.v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA SUAREZ FONSECA. (F. A. 120|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12537 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO DA CUNHA MACHADO, (F. A. 234|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12580 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTURO LARRASCQ GRAVIER, (F. A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12290 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LARROSA. (F. A. 200|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TRIMARCO ASCANIO, (F. A. 188|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de MOREDO, (F. A. 190|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA, (F. A. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ROVERANO de RAIMONDO. (F. A. 196|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12124 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONADEO o FRANCISCO CASTELLINO. (F. A. 174|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS. (F. A. 162|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO. (F. A. 178|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON. (F. A. 212|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO. (F. A. 432|974). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT. (F. A. 186|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA (F. A. 70|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11 v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA JUSTINA o ALICIA ASUNCION GAMBETTA BEDAT. (V. 629|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12591 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO JOSE BERNABE GIGLIO PANIZZA o JULIO JOSE GIGLIO PANIZZA y de MARIA ANGELICA AMADO de GIGLIO o MARIA ANGELICA AMADO GIRALDEZ o GIRALDES citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12590 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAVALHEIRO o CAVALHEIRO TUBINO. (V. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO DANTE ABEL ANICETO GALLO GALLO. (S. 609|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MONTERO o MONTERO URIARTE de ORTIZ de TARANCO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ CABRE-

RA. (S. 219|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILBERBACH de KATZ, (S. 487|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12478 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MARIA ARDIES MEDROS, (S. 579|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM ARABELLIA ACOSTA RODRIGUEZ de AZEVEDO (V. 577|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12158 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (V. 23|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI, (S. 551|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ, (S. 1517|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORMETAL VEGA ZABALETA, (S. 223|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11620 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o LUISA RIZZO de CHERRO, (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11567 Jn.10 v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO PERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMACA, (E. 979|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUBELDINO ROBERTO MARTINEZ BLANCO, (E. 983|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12423 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ ABELEIRA, (E. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12480 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LANDO RABASA, (E. 909|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO o CARLOS MAX KOHLER CASTIGLIONI, (E. 887|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GIUSSI FAGGIO, (E. 907|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN, (E. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS, (E. 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, (E. 2687|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN o MARIA LOINAZ TOLOSA de VARACIERTO, (E. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDI REGO, (E. 831|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11296 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY, (E. 115|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MANSO, (231|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12420 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ZUBIAURRE o ZUBIARRE ODRIOZOLA, (217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA KRIZANOVSKA BODNAR, (241|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12287 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINOLA o MARTINOYA o MARTINOIA o MARTINOLLA FIGUEROA, (507|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA PORLEY QUIRINO o PORLEY de HERNANDEZ, (221|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12122 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAMPANELLA BARBIERI de SOSA, (193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12060 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA IBARRA SAN MARTIN, (165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12061 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS. (167|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11791 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS. (169|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14.v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG (209|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11.v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CAVIGLIA DELLA VALLE, (191|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG (51|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES PIGNI PEIRANO, (101|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11596 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 9701 My.25-v.jn 30
Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o GLUEKLICZ, (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUSANJ o SUSANY o SUSANI o SUSANICH, (123|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CANDELARIO ALPUIN RAVERA, (575|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 31 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12536 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE CHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ de PATRONE, (S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAHIE CHAIO y DAVID FARADJIE, (S. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MICHOELSSON RODRIGUEZ (S. 193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12481 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA de PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 11788 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MAÑANA de FERNANDEZ, (S. 203|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12291 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ LOPEZ de MARTINEZ de CASTILLA, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12368 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCA RODRIGUEZ de PEREZ, (S. 9|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VAHE CHAQUIRIAND ANDONIAN, (S. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12057 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MASTRANGELO de DOS SANTOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11622 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS PEREZ MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.10-v.jn.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ALBORNOZ MAGNAN (S. 31|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12573 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BASTISTA (S. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso, la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y RITA ROSAS o ROSAS MANZI de GARCIA (S. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12424 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GERPE SEOANE (S. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12443 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 85|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11768 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE. (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EMA SENUCK o SEÑUCK de KAISER o KAIZER (S. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ALVAREZ CABRERA (S. 417|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11562 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My 13.v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS o ADELA CASTILLO de FERRE, (A. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12285 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONZALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A. 507|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11877 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEA LOPEZ (A. 165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11626 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑAFOR MOREIRA. (A. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOLANDA o YOLANDA ROSA CASTIGLIONI (Ficha F. 151|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12334 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY y MARIA LUISA ESCANDA LANDECHEA de GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY. (Ficha F. 239|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL CASTRILLON (Ficha 137|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 11941 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES, (Ficha F. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NORKUNAS o EDUARDO WORKUNAS (F. 789|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11623 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORRIERI de RIBEIRO (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn.10-v jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN CLOTILDE LANGLADE de CRESPO, (F. A. 697|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o MARTINEZ LAZO (F. A. 171|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12425 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FRACHIA o FRACHIA GOYENETCHE (F. A. 101|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12415 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MORASSI de BAROFFIO, (F. A. 419|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARIA o MARIA PALMIRA CURZIO de ROLANDO, (F. A. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12292 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS RAMOS, (F. A. 263|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN WOZNIAK o WIZNIAK MIKA (F. A. 71|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12261 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAL STAGNARO, (F. A. 193|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12062 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de CAZZANO, (F. A. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ, (F. A. 149|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ, LUIS COLOMBO, JUANA JOSEFA EXEQUIELA VIGNOLO o JOSEFINA VIGNOLO y ANGEL VALLE (F. A. 165|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11610 Jn 10-v jn 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIO BERNARDO BARELLI o MARIO BERNARDO BARELLI RATTO, (F. A. 167|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11636 Jn 10-v jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CARLE y MARIO RUBEN FERNANDEZ CARLE (F. A. 199|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11589 Jn 10-v.jn.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO VEGLIO ZAFFARONI (V 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12551 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTIN ALAMO de ANZA, N. 104|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12552 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN UMPIERREZ CURBELO. (V. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12553 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha V 3|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12554 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARMEN o del CARMEN FONTES de ARIOSE. (V. 84|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12555 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZOILA BIANCHI LANER y EDUARDO BIANCHI LANER. (V. 119|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12556 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CABRERA. (V. 65|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA. (V. 109|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS. (V. 29 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY. (V. 98|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 110|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO SILVA RAMIREZ (Ficha V. N.o 148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12104 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTORO LUONGO (Ficha V. número 154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDAZZI MAGLIOLI (Ficha V. número 150|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12438 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AURELIO CANEPA PRACCA (Ficha V. N.o 125|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12439 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PAULO DA SILVA FERNANDEZ (Ficha V. N.o 351|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BERRIEL DELGADO (Ficha V. número 158|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12465 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO FALERO PERDOMO "Sucesión" (Ficha 50| V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12274 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PEREZ de CAPUTI. "Sucesión" (Ficha 140|V| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12275 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN MARTINEZ QUINTANA "Sucesión" (Ficha 133|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12276 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de DIAZ o GONZALEZ de DIAZ MONROY. "Sucesión" (Ficha 476|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Pelufo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12277 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 152|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11831 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN. "Sucesión" (Ficha 136|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 8 de junio de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11832 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11833 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA. "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11834 Jn.14-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la

apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11701 Jn 11-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS GULARTE FERREIRA (N.o 218|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 17 de mayo de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11601 Jn.10-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CLEVER SILVA ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12402 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERINO o ROGELIO CEFERINO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12403 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HEROU ESPINDOLA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11687 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LA QUINTANA DE ROCHA. (Ficha C. 286|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12316 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ITALO o ANDRES ITALITO PRIETO ASQUETA (F. 201|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEDRO ZUNINO GUARAGLIA (F. 200|C|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de junio de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12211 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISMAEL PEYROT PEYROT, (Ficha C. Nº 79|976, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12544 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.o 133, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1.o de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL o DUVAL (Ficha C. N.o 179, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11797 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 24 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.jn.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA TEODORA CASTRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.80 8|pub. 12311 Jn.18-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO PALMER ROSANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12312 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 12313 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO REMIGIO o REMIGIO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 10 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12314 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11853 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11852 Jn.14-v.jn.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DE LEON DE ARMAS o DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12430 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES DIONISIA PEDREIRA CORONEL o DIONISIA PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, diciembre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12431 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS IRAZABAL ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMURDI y ANA MARIA IRAZABAL GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12432 Jn 21-v jn.30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARZOA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Walter J. Ruiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12495 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de EUSEBIO MIGUEL FRACHIA o FRACHIA GOYENECHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12201 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO TEODORO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12202 Jn 17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORETTI o MURETTI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12203 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn 11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn 24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ESTEBAN BUSTAMANTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12339 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL o MANUEL FLORENTINO ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12340 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FABIAN INZAURRALDE ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12341 Jn.18-v.jl 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12342 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11762 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS de HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11763 Jn.14-v jn25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11808 Jn 14-v jn.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA XIMENEZ SANCHEZ de QUINTEROS y HERMOGENES o HERMOJENES DOMINGO QUINTEROS HERNANDEZ (Ficha 1511|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12364 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SONEIRA URICCHIO de RICCI (Ficha 295|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jn 18-v jn.30. Jl 21-v jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11717 Jn 11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 38|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn.11-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BANCAUK o BANCZUK o BANCHUK de WINOGRAD (F. 321|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12361 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIOJO (Ficha 217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12362 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11826 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11720 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 18 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AVERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v jn 30. Jl.21-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn 30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v jn.30. Jl 21-v ag 2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FARRARE (B. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jn.17-v.jn 30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE PAIS LAMELA (Ficha C. N.o 174|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12466 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA RUIZ CABRERA (Ficha C. N.o 226|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12467 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOVIO de DATTI o DATI (Ficha C. N.o 122|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12468 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAIDANA de DOS ANJOS (Ficha C. N.o 98|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12469 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N.o 219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11886 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11869 Jn.15-v.jn.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACILDA o CASILDA PEREIRA de MACHADO (B. 76|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12175 Jn.17-v.jn.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BITTENCOURT DA SILVA (B. 237|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12400 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de MENDEZ, (B. N.o 195|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12178 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ALVEZ o ALVEZ RODRIGUEZ (B. N.o 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12177 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEMOS (B. N.o 83|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12176 Jn.17-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALVALISI de MIGLIARO (B. 227|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12173 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URBANO HERNANDEZ WALLACE (B. N.o 85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12174 Jn.17-v.jn.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA PEREZ RAMON CARLOS (460|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12447 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIOLI, JULIO JOSE (486|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12448 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA LEDESMA LARROSA, BENEDICTO SANTOS (464|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12449 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR HUGO GRANA FERNANDEZ (403|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12450 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SILVA, CANDIDO ISMAEL o ISMAEL (470|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12451 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ, JACINTA (452|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de PIZARRO JUAN FRANCISCO MAXIMINO MEGO de PIZARRO, ANTONIA del CARMEN y PIZARRO MEGO de ABIUSO - MARIA ESPERANZA (469|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de NIZ o MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12455 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASANOVA DIAZ FECUNDO CASIMIRO (495|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12456 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUBIZA CALERO de REVELEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12452 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12037 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTA PAULINA CENTURION de ALBERTONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12038 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BAEZ o BAIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de EMILIANO RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12040 Jn.16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12041 Jn.16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11723 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11724 Jn.11-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ATAIDES o ATHAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N $36.00 10|pub. 12035 Jn.16-v jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA BARRIOS de SUMMERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn 19-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TULIO ROSSI BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12101 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn.11-v.jn.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub 11672 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11673 Jn. 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11674 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENARES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11675 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11676 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBERT VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11317 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PISTON BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11318 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.10.v.jn.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn.15.-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn 15-v jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11896 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11914 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 297, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRUS (Ficha N.o 340 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ (Ficha N.o 354 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MARCOA de CAIRUS (Ficha N.o 117 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11903 Jn 15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PUJADAS CORREA (Libro 35 Folio 597 N.o 841) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN de DIOS RUF AN DELGADO (Ficha N.o 294, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Lisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a tod los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11908 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15.-v.jn 28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn 15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11913 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicia. de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 2 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11894 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 306 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn 15-v jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AQUINO "Sucesión" citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12568 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres ° de junio de 1976 — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 57.60 10|pub. 13132 Jn 22.-v.jn 30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MIREYA ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12271 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12272 Jn 18-v jn.30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12273 Jn 18-v.jn.30. Jl 21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TRELLES RAMAGLIO o ELENA TRELLES de FERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12194 Jn.[illegible]-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIGE GADEA o EDUVIGES FLORENTINA GADEA o EDUVIGE GADEA de MIRABALLES o MIRABALLE y JUAN GUALBERTO o GUALBERTO JUAN MIRABALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1º de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12195 Jn.[illegible]-v jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROBAINA de GUADALUPE o ESMERALDA ROBAINA MORENO de GUADALUPE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12196 Jn.[illegible]-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VERGARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 12197 Jn 17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de junio de 1976 — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11317 Jn 14-v jn 25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL

Aviso

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 8.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador:

ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones padrón 16.570, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.263 el 21 de enero de 1959. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) N$ 217.50 15|pub. 12596 Jn.22.-v.jl.12.

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia.
8) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4.v.jn.24.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordiaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Florida 1449 (Montevideo) a fin de tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos sociales (inclusive aumento de capital autorizado.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de dinero en una institución bancaria. — Héctor J. Arcos, Presidente. — Julio Ambrois, Secretario.
3) N$ 43.50 3|pub. 12595 Jn 22.-v.jn.24.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas de SAIL S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1976, a las 18 y 30 horas en Juan Carlos Gómez 1492 Oficina 307 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del convenio de pago de obligaciones sociales.

2.o) Incorporación del inmueble social al régimen de propiedad horizontal.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas existentes y de acciones representadas (artículo 18). — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12588 Jn.22.-v.jn.24.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A. N. D. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de junio de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976; 3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores o activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, junio de 1976. — José del Valle, Secretario.
3) N$ 162.40 7|pub. 11952 Jn.15-v.jn.23.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 28 de junio próximo a las 18 horas en el local social sito en Plaza Libertad 1168 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerán abierto hasta cinco días antes del citad, para la reunión. — Montevideo, junio 5 de 1976.
3) N$ 202.00 10|pub. 12462 Jn.21-v.jl.2.

J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1976 a las 11.30 horas, en el local de la Avda. San Martín 3171 a los efectos de:

1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975 y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los directores y Síndicos y en caso afirmativo fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que junto con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 12436 Jn.21-v.jn.25.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1976 a las 10 horas en el local de Hudson 5425 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1|7|75 al 26|6|76.

2) Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y artículo de la ley 14.189 y a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales deberán depositar con tres días de anticipación al acto las acciones que posean en Secretaría.
3) N$ 116.00 5|pub. 12475 Jn.21-v.jn.25.

INTER TALKIE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Inter Talkie S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1976 a las 11 horas en la calle Mgueilete 1662 con el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1976; B) Distribución de utilidades; C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 12374 Jn.21-v.jn.25.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO BADO VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1976 a las 18 horas, en la sede Br. Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico, correspondientes al XXIX ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1975; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12491 Jn.21-v.jn.23.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1976 a las 10.30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 3o. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Nombramiento del Directorio por el período 1976|978; 3) Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12429 Jn.21-v.jn.23.

WASHINGTON PUPPO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1976 a las 17.30 horas en la Avda. Rondeau 1804, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Reforma de los artículos 1º, 3º y 7º de los estatutos sociales; 2º) Capitalización de reservas; 3º) Designación de las personas que gestionarán la aprobación e inscripción de la reforma.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación. (artículo 17). — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12405 Jn.21-v.jn.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron José Javier Ariztegui Acosta y Lara, María del Carmen, Laura Sofía y María Isabel Ariztegui Martínez; María Sofía, Sara, Isabel, Celica, Elena, Ida María, Alicia Amalia, Sofía y Martha Celayeta Ariztegui y Luis Javier Celayeta Sosa solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Javier Ariztegui; por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 60.90 3|pub. 12484 Jn.21-v.jn.23.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Carmen Rosa Olid de Varela solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 333 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era doña Braulia Del Puerto de Olid.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 12457 Jn.21-v.jn.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis

Expediente D — 49650

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el términc de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras.

16.042 Elvira Maya Chimeno
16.466 Froilán Rodríguez Díaz
16.535 Alejandro Petruskas
16.553 Petrona Carrasco
16.646 Pío Francisco Varela
16.667 Jacinta R. de Fernández
16.728 Sotela Domínguez Aquino
16.759 Antonio Rodríguez
16.770 Blanca M. de López
16.705 Juan Luis Mariño
16.856 Janina Belisario
16.890 Ceferino Valázquez
16.942 Manuel Ramírez
16.944 Juana Bertala
16.973 Salustiano Placeres
17.015 (bis) Juan Bautista Cairoli
17.016 (bis) Isabelino Rodríguez
17.318 Rosa Delpiano de Bovio
17.437 Pascual Ferrer
17.554 Ramona Olivera
17.634 María Domitila Teoldi
17.891 Pedro Bordino
18.011 Roberto Martínez
18.073 Etelvira Bolz de Rodríguez
18.231 Abélico Lacuesta
18.243 Judomir Zivkuoc
18.271 Rosa Pereira
18.285 Leopoldina Sosa Cabrera
18.361 Alfredo Piñeiro

18.375 Tomás Pérez
18.399 Juana Villagrán
18.526 Bernardino Perdomo
18.561 Pablo Peña
18.566 Edmundo González
18.595 Américo Castro
18.657 Juan Carufi
18.764 Hugo Angel Perdomo
19.008 Luis Alberto Peña
19.465 Federico Lemes García
19.655 Fausta Valerio
19.610 Adolfo Pringles
19.596 Bozano Leone
19.700 María N. Díaz
19.756 Andreas Verdias Gusmán
19.773 Nicolasa González
18.818 Genaro L. Alves. — Las Piedras, Junio de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 12442 Jn.21-v.Jl.2.

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones)

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.
4) (C. C.) 10|pub. 32507 Jn.11-v.Jn.24

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V|212|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12499 Jn.21-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 392|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21.v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO. (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA. (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.Jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA. (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA, (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10.v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.Jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v Jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA, (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ. (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7.v.Jn.30. Jl.21.v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA. (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA. (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21.v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN VELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés,

para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My 28-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C. 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO. (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI. (Ficha C. 212|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn 2-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My 28-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ. (Ficha A B. 176|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ. (Ficha A B. 150|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11862 Jn.14 v.jn.30. Jl.21 v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My 28-v jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A B. 162|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My 28-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn 21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12107 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11288 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E 30|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 956. My 28-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ. (Ficha E. 262|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO EDELHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11870 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO DE SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10961 Jn 3-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de abril de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn 3-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BEITO VARELA d. CARLOS FERRES PACHECO, (Ficha E. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.1-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI. (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS. (Ficha V. 1397|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 24 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My 28-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO (Ficha C. 863|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10930 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10212 My 28-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn 14-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN. (por auto de 5|4|976) (Ficha B. 219|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27.v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARBASILEVICH STANICEVICH (Ficha C. 135|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11773 Jn 14-v.jn 30. Jl 21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ. (Ficha A. B. 195|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c/ CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA (Ficha A. B. 311|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de abril de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10362 My 28-v jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60|343), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE. (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES (Ficha E. 277|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1 o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO, (Ficha E. 121|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10248 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS (Ficha E. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27.v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 5 de mayo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 10289 My 28-v jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 11|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL RUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E 821|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn 15-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c/ MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c/ AMANCIO RENE RECOBA. (Ficha 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c/ STELLA IRIS PINTOS, (Ficha E. Nº 17|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c/. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUISA TERESA SIMON c/. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 94|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUCHINETTI, MARIA ELIA SOFIA c/. ISMAEL CENI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 308|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley No 10.783 — Pando, 13 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA, (Ficha 125|V|1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 633|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1975 — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11703 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON, (Ficha 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos Hugo Martínez Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 263|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo tres de junio de 1976. J Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12404 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 4 de junio de 1976 — Aramís Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MIRIST MORALES GALVAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 9 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12545 Jn 22.-v.jn 30. Jl 21.-v ag 6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 303|1976) se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 c de la ley 18 de setiembre de 1946 — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn 14-v jn 30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 88|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno marzo 19 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C No 119|976), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v jn 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368 Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cunettina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn 14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO Ficha Nº 290|976) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 7 de mayo de 1976. — Esc Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4.v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA RECCO ZAS (Ficha Nº 289|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS, (Ficha B. 104|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10768 Jn.2-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA ARGELIA c/. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn 17-v jn 30. Jl.21-v ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v jn 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Feline contra HERNANDEZ ZORAIDA Disolución y liquidación conyugal" (La A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Feline Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 655|975). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 8 de marzo de 1976. — Esc Manuel Ferreira. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 230, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — En autos. HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó junio 7 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12472 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$. 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v.jn.30. Jl 21-v.ag 3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R 2014|55) 30|pub. 31193 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub 9110 My.17-v jn 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados 'Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA Divorcio" (F. E. 710|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS MARIA BEATRIZ. 'Divorcio por causal' (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R. 2014|55) 30|pub. 32208 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo 3 de Junio de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

7) (Res. 2014|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn.30. Jl.21-v.ag 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975) se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub 10215 My.28-v.jn.30. Jl 21-v.jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA NANDUBAY. "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.ag 19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Sliutti Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras 26 de abril de 1976. — Albert Marques Rimoldi Actuario.

7) (R. 2014|955) 30|pub 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag 6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN 'Divorcio" (N c 90 Año 975), se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

7) (R 2014|55) 30|pub 323301 My 27-v.jn 30. Jl 21-v.jl 27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N c 206|976), se cita llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario

7) N$ 144.00 30|pub. 11890 Jn.15-v.jn.30. Jn.21-v.ag 13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos Avala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho

en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30 pub. 9806 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.11.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor Enrique Montaño Rovira para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para notificarse de la Res. (D. N o 601|4|976) de fecha 7 de abril del año en curso que lo da de baja por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad
8) (C. C.) 8|pub. 32602 Jn 21-v jn 23

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Rúben De Los Santos N.o 10.272 peón, grado 23 de remesa central de coches motores de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante
8) (C. C.) 3|pub 32603 Jn.21-v.jn 23

Se emplaza al señor Manuel Oribe Ledesma Garrido N.o 8999 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD|1379|76 del 20|5|76 fue aprobada la renuncia que presentara al cargo con fecha 27 de abril de 1976
8) (C. C.) 3|pub. 32604 Jn 21-v.jn.23.

Se emplaza al señor Raúl Antonio Morales Silva N.o 10.455 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 781|76 del 11|3|76, la superioridad resuelve cancelar la beca conferida por RD. 1456|73 del 8 de noviembre de 1973
8) (C. C.) 3|pub. 32605 Jn.21-v.jn.23

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia, considerando que la señora ALBA MILKA GONZALEZ, Credencial Cívica NAB 7.982, Cédula de Identidad número 95.067, Auxiliar de Servicio de la Escuela Nº 121 de R. Siquica de la ciudad de Colonia, no concurre al desempeño de sus tareas desde el 11 de mayo de 1976, a sus efectos.

Visto: lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día hábil de la publicación del presente emplazamiento al desempeño de sus tareas o aduciendo motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante o abandono de cargo.

Se le dará por notificada por las presentes publicaciones — María Gladys Sansón de Gandini. Maestra Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 32599 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda de este establecimiento señora Nelsa Olivera de Devita para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.919 de febrero de 1923 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32598 Jn 21-v.jn.23.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Eufrasia Fernández de Barboza, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4566; con una superficie de 298 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados (libre de ochava), según plano N o 21.396 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a la ciudad de Mercedes Expediente N.o 58.597|1976

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de junio de 1976
9) (C. C.) 8|pub 32545 Jn.16-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.545 de fecha 12|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 27|5|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Tellier los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 58.744. Superficie afectada: 863 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32579 Jn.18-v.jn.29.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.546 de fecha 27 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo
Padrón N.o 49.889. Superficie afectada: 6.700
de fecha 27 de mayo de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a ensanche del Bv. José Batlle y Ordoñez el siguiente inmueble:
metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32580 Jn.18-v.jn.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 83.355 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins, los siguientes inmuebles:

Padrón: 61. 173. Superficie aproximada: 490 metros cuadrados.

Padrón: 61.172. Superficie aproximada: 464 metros cuadrados.

Padrón: 149.840. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 36 metros cuadrados

Padrón 149.838. Superfiice aproximada: 6 metros cuadrados.

Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 77 metros cuadrados.

Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón 61.198. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.

Padrón 104.509. Superficie aproximada: 100 metros cuadrados.

Padrón: 61.199 Superficie aproximada: 240 metros cuadrados.

Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 242 metros cuadrados.

Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 252 metros cuadrados.

Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados

Padrós: 61.274. Superficie aproximada: 108 metros cuadrados.

Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 104 metros cuadrados.

Padrón 61.272. Superficie aproximada: 168 metros cuadrados.

Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.

Padrón 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3 o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10º piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub. 32537 Jn.15-v jn.24.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.930) el inmueble siguiente:

Padrón N.o 92.113.

Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.

Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y|o quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub. 32536 Jn 15-v.jn.24.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.526 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha mayo 20 de 1976, a sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio N.o 20, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o: 404274.

Superficie afectada: 2.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o del la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1 o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietraios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 9 de 1976 — Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
9) (C. C.) 8|pub. 32511 Jn.14-v.jn.23.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.524 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976 a sido designado para expropiar con destino a el trazado de la Rambla Concepción del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 134.193

Superficie afectada: 189 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio 14 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub. 32512 Jn 14-v.jn.23.

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.523, de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 20 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino

a el ensanche a cincuenta metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Olazábal y Caraf. los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 50.282.
Superficie afectada: 624 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.283.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.284.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.295.
Superficie afectada: 260 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.296.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.297.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.298.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.299.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.300.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.301.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 132.202.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 14 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32510 Jn.14-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. Expropiación del inmueble Padrón N.o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 36|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968 se ubica en la manzana A, parcela N.o 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar, al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario

9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30.
Jl 21-v.ag 13.

10—Incapacidades

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por auto 7227 de fecha 20 de octubre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elida Aidés Silva Arostegui (F. 515 Año 1975), y se designó su curadora a Paula Renée Silva Arostegui, quien aceptó el cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 12192 Jn 17-v.jn 30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARIO GOUDSCHAAL SOTO, (V. 280|974) domiciliado en Juncal 1395, P.o 4.o Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos Plinio Cabral y Vahe Agdjián, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario Goudschaal Soto. — Raúl Segovia Verdie Escribano". — Montevideo agosto 8 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 11845 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. EDUARDO LONG, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolio y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.

Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.

11) N$ 48.00 10|pub. 12594 Jn.22.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JUAN DIEGO BORGES DUARTE, (V. 413|976), constituyendo domicilio en Ibicuy 1262, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Grisel Riera y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Diego Borges. — Dr. Laudelino Vázquez Neto Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 12515 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WINSTON ELLECER CASTRO FAGUAGA, domiciliado en Misiones 1371 Esc. 19, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Martínez Balbuena y José Manuel Moura. — Montevideo, junio 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 12160 Jn 17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito "ELDA ANGELA HANKUS BLASIAK, domiciliada en Paraguay N.o 1615, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Durán y Segundo César Ferrer, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA del HUERTO MARTINEZ BALBUENA constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 10, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Cassina y Yamandú Fau sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn 16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó MARTA BOTTARO de MARI, constituyendo domicilio en Rondeau 1823 optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a María Sapriza de Mercant y Teresita Landechea de Casal. — Montevideo junio 11 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

11) N$ 36.00 10|pub. 12159 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759 Piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 11945 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador ofrece declaración de Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

11) N$ 36.00 10|pub. 11951 Jn 15-v jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DOMINGO TOSI BOERI domiciliado en Plaza Independencia 759 piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Lucía Martínez Araujo y Carlos Queraltó. — Montevideo junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 11781 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAMBON, domiciliado en Río Branco 1320 optando al título de Procurador ofrece declaración de Gustavo Penadés y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

11) N$ 36.00 10|pub 11780 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARTA ROCHA MARIEYHARA de GAYOSO, constituyendo domicilio legal en Colonia 1718 al señor Juez dice: Que viene a realizar la información de vida y costumbres exigida para la obtención del título de Procurador (artículo 237 inciso 3.o del C.O.T. y concordantes)

A tales efectos ofrece los testimonios de la señorita Zira Guichón, con domicilio en Tristán Narvaja 1786 y la señora Susana Palombo de Guichón, domiciliada en Tristán Narvaja 1786 las que se presentarán a ofrecer dicho testimonio el día y hora que fije la oficina actuante sin necesidad de ser citada

A los mismos efectos, solicita al señor Juez ordene la publicación de los edictos correspondientes en el "Diario Oficial" por el término pertinente los que deberán serle entregados para su mas rápido diligenciamiento — R. Rocha de Gayoso. — Rosa M. Rocha de Gayoso Abogada. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub 11760 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE IERARDO LOPEZ, domiciliado en Colonia 1387 Apto. 102 optando al título de procurador, ofrece declaración de Héctor Odriozola y Rosario Uriarte. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 11745 Jn.11-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: STELLA LOPEZ BELTRAN de FERREIRO constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio número 1044, Esc. 402, piso 4 (Galerías Diri) al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de Ana Spósito y Jacobo Stawsky, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Stella López Beltrán de Ferreiro. — Pedro Santiago Sclofsky".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 12064 Jn.16-v.jn.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto EGLE LYLIAN ZENGA DOMESTICO de GAUDIN, domiciliada en calle Uruguay N.o 1686 de esta ciudad, C.C. Serie AQA N.o 8672, C.I. número 970.943 expedida por la Policía de Montevideo, ante el señor Juez se presenta y expresa: De conformidad al ordenamiento legal vigente tiene derecho a optar al título de procurador y a tales efectos viene a promover información sobre vida y costumbres, citándose a la Dra. Ruth de León de Revetria domiciliada en Juncal N.o 28 y la Sra. María Angélica Balbi de Chouhy domiciliada en Lavalleja número 160 las que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: I) Por las generales de la ley. II) Si conocen a la compareciente III) De ser afirmativa la anterior, si la compareciente tuvo algún problema de carácter policial o penal. IV) Cuál es en general su conducta como persona y ciudadano. V) Por la razón de sus dichos.

Petitorio: Por lo expuesto del señor Juez solicita: Se la tenga por presentada y constituído el domicilio dándose el trámite pertinente a la información de autos Otrosí pide: Se autorice a notificarse y a diligenciar en autos al Letrado patrocinante y/o a la Sra. Leopoldina F. de Dotta indistintamente. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Egla Zenga de Gaudín. — Dr. Hugo Rosete Brignole Abogado"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

11) N$ 156.00 10|pub. 12045 Jn 16-v.jn 29

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 21|976

Barrenas y mechas, (Plaza e importación)

Fecha de apertura: 17 de agosto de 1976, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.

Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32606 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación pública N.o 1.901

Adquisición: Máquina impresora troqueladora. — Apertura: 22 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 No 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 30.00.

12) (C.C.) 3|pub. 32590 Jn.21-v.jl.23.

Licitación pública N.o 1.899

Adquisición: Electrobombas sumergibles y motobombas. — Apertura: 26 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 No 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 25.00.

12) (C.C.) 3|pub. 32589 Jn.21-v.jn.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obra en el edificio sede de la Oficina de los Servicios Agronómicos de Paysandú.

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de conservación y mejoras del edificio sede de las oficinas de los Servicios Agronómicos de Paysandú, ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales y 18 de Julio.

Fecha de apertura: 12 de julio de 1976 a las 13 horas.

La carpeta completa conteniendo los pliegos de condiciones, memorias, y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la sucursal Paysandú del Banco Hipotecario del Uruguay, o en la secretaría de la Comisión de Edificio, en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta), en la sucursal Paysandú, o en la Sección Cuentas Corrientes de la Casa Central calle Sarandí 570.

La apertura de las propuestas será en la sucursal Paysandú a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes, los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.

Si a esta convocatoria no se presenta el número suficiente de proponentes, se procederá a un segundo llamado cuya apertura será fijada para el día 19 de julio de 1976 a la hora 13, en la sucursal Paysandú, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, julio de 1976. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32557 Jn.16-v.jn.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695 976

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc., en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575_976

Apertura: 22 de julio de 1976, a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto de Treinta y Tres).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 47|976. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 26 de julio de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32588 Jn.21-v.jn.30.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio el día 12 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.

12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.jl.7.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del Instituto Politécnico Superior queda postergada para el día 30 de junio de 1976, a la hora 15. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32600 Jn.21-v.jn.29.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

A. D. P. R. O.

Licitación pública internacional Nº 152 para el reacondicionamiento del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del préstamo Nº 391|SF-UR.

Se llama a licitación pública internacional, para la remodelación del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", comprendido entre las progresivas 158 Km. 675 y 199 Km. 576.28, "Arroyos Marmarajá y Lorencita".

Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Km. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 metros.

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 46 quilómetros de carretera y su pavimentación.

Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.

Los planos, bases, pliegos especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, piso 1, el 28 de julio de 1976 a la hora 15.30.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de julio de 1976 a la hora 15.30. — Junio de 1976.

12) (C.C.) 6|pub. 32572 Jn.17-v.jn.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km 87. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976, a las 10 horas, en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas

Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo 8 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluídas en el Préstamo N.o 265 SF-UR/UTU-BID correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 180.00 en el horario de 8.30 a 16.30 horas

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio 1689. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
"Año del 250 Aniversario del proceso Fundacional de Montevideo"
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 17 976

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 20 (veinte) motonetas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 8 de julio de 1976 a las 14 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro). — Montevideo, junio 22 de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 32608 Jn.22.-v.jn.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 749
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 96.000 botellas de vermouth blanco.
Hasta 98.000 botellas de vermouth torino.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: primer llamado día 12 de julio de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 12 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 18 de junio de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 32612 Jn.22.-v.jn.24.

13—Llamados a Acreedores

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

La Intendencia Municipal de Durazno, calle Doctor de Herrera N.o 908, llama a sus acreedores al 31 de diciembre de 1975, a presentarse en el Departamento de Hacienda, División Contaduría.
El plazo de presentación vence el día 28 de junio de 1976. — Durazno, Junio 14 de 1976.
13) (C. C.) 3|pub. 32609 Jn.22.-v.jn.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO ARCARI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Narina 1409 y STELLA SILVANA ROCCA, 23 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Fleming 1617.

NESTOR JULIO ARAUJO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3710 y VIVIANNE ANGELICA SALVO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1709.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BORGES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 30 N.o 4986 (Unidad Casavalle) y CARMEN ELIZABETH SIERRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 308 N.o 4889 (Unidad Casavalle).

LUIS ALBERTO BEDOLLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salamanca 1336 y MYRIAM JUANA RODRIGUEZ, 17 años soltera, modista, oriental, domiciliada Senda 27 N.o 4932 (Unidad Casavalle).

MIGUEL EDISON BAICHURA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1621 y JACQUELINE MARIA de la AYUDA MARECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2902.

WALTER OMAR BROULLON, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sanguinetti 5377 y ALDA ISABEL MIRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2624 Apto. 6.

DAVID ERNESTO BENITEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1795 y DELI NEY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1795.

OFICINA N.o 3

DAVID CUTRIN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Correa 3513 y LESLIE CARMEN HERMIDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1544

MIGUEL ANGEL CHURI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3739 Apto. 2 y MARTA LILIAN GIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3784 Apto. 1.

CARLOS ERNESTO CAPRARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5462 y GLORIA INES ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3829.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ADAN GONZALEZ, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santa Lucía 4461 y LIRA SILVA, 32 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Economía 88.

ALVARO GARCIA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1198 Apto. 13 y VERONICA RUTA ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caiguá 1278.

RUBEN JUAN WALTER HERMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 y LUISA SUSANA BENAVIDEZ, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2710.

OFICINA N.o 6

RAFAEL MARTINEZ, 24 años, soltero técnico en sonido, oriental, domiciliado Albeniz 5611 y ELSA IRIS BERMUDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5611.

DAVID NUMAN MARRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2520 y MARIA DEL CARMEN MEDEROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabos 1936 Apto. 402.

JULIO CESAR MORAN, 33 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Río Negro 1538 y MARIA ESTHER MONTAÑES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

ANIBAL GERMAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. García Morales 1436 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1400.

OSCAR EDUARDO MONTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 1265 y GRACIELA HAYDEE CINCUNEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 1186.

OFICINA N.o 7

ANACLETO SATURNINO PAIVA, 45 años, viudo, mecánico textil, oriental, domiciliado Juan J. Aguiar 4074 Apto. 2 y CANDIDA MARTINA NACIMIENTO, 38 años, soltera, tejedora industrial oriental, domiciliada Camino Ariel 4604.

GERMINAR PACHECO, 69 años, divorciado, jubilado, español domiciliado Tesino 3282 y TERESA ESPEJO, 52 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Rambla Costanera 5117.

FRANCISCO FERNANDO PALERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 905 y DAISY MIRIAM MONTES, 19 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada Tacuabé 4549.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE WILLIMAN, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Fco. Joaquín Muñoz 3057 Apto. 1 y JOSEFA ESTELA INDARTE, 31 años, soltera, rematadora, oriental domiciliada Maldonado 1463 Apto. 19.

WALTER ALFREDO RECALDE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5065 y BERTA ERLINDA QUINTANA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Schiller 4537.

OFICINA N.o 9

OMAR EDGARDO SILVEIRA, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1064 y SHEYLA MAUD RIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1062.

WILLIAM JULIO STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5261 y DINA BEATRIZ ESCOBAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3962.

RICARDO FRANCISCO SCASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Tauro 4801 y ANA MARIA ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1437 Apto. 3.

ROBERT GUSTAVO SILVEIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5341 y MABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3402.

HUGO ROBERTO SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4023 Apto. 2 y MIRTA SUSANA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019 Apto. 10.

OFICINA N.o 10

JULIO ORIVIREN OLIVERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5147 y NAIR FERNANDEZ, 36 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 5147.

JORGE ROGELIO NANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2093 Apto. 2 y ANAY HERMINIA TERESITA ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4708.

GERARDO HUGO UBIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1632 Apto. 23 y MARIA CRISTINA LAITANO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 855.
14) N$ 5.00 3|pub. v-Jn.24.

Montevideo, 21 de junio de 1976.

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ALBERTO ASSANELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3085 y BETTINA CECIL BARACIARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arco Iris 237.

DANIEL ALCIDES ALZAIBAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parway S|N y JEANNETTE ESMERALDA VITTORI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires S|N.

MIGUEL ANGEL ARIZABALO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Juan 2747 y CELESTE EDITH SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Juan 2747.

OFICINA N.o 2

LEANDRO BUSTAMANTE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Apto. 7 y CELICA IVONE ALTUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807, Apo. 7.

NICOLAS BAGLIVI, 26 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Andrés Aguiar 1635 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1656.

OFICINA N.o 3

HEBERT EDUARDO CARLUCCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 Apto. 1 y BLANCA CARMEN VERDUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomás 5329.

JUAN ADOLFO CARDONA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1220 y LUCIA IVONNE FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2214.

JAVIER ALBERTO CARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1571 y MARIA del ROSARIO SPALLA, 20 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada Cno. Cibils 6704.

MAXIMO VENITO CANDIOTA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2411 y MARIA ELOISA PEREIRA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Salerno 2411.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LEIVA, 20 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado José Belloni 3730 y RAQUEL YOLANDA SEGOVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3730.

CESAR RICARDO LARRIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3521 Apto. 3 y FANNY ADELA BANCHERO, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José L. Terra 3521 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1297 y NELIDA EDIT SANTANA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1297.

JOSE LUIS OSVALDO GALIANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P. N.o 3257 Apto. 910 (P. Posadas) y LINA LIBERTAD HANTZIS, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3451 bis.

WILFREDO CARLOS GERVASIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4484 y GLORIA MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4484.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2173 y MARIA AIDA GARRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Filipinas 3879.

JORGE CARLOS GRATWOHL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2365 y CATERINA CELENTANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2884.

OFICINA N.o 6

ERNESTO MERENCIANO MARTINEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Minas 1674 y GENOVEVA DA CUNHA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1236.

JUAN JORGE MAQUIEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3420 y NORMA ISABEL GUASCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2270.

OFICINA N.o 7

JUAN EDUARDO PRESA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Benito Vejez 1184 y LUISA AMELIA FERREIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 4080 (Barrio Antares).

ALBERTO DARIO QUINTANA, 18 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4467 Apto. 1 y MARIA MERCEDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3591.

OFICINA N.o 8

NEY CELESTINO RAMIREZ, 57 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Minas 1229 Apto. 3 y LISINIA BEJEREZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Minas 1229 Apto. 3.

JULIO CESAR ZABALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6497 A. (Sayago) y MARIA GRACIELA MARCHISIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6520 A. (Sayago).

OFICINA N.o 9

DANTE JOSE SANTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2184 y TERESITA LEMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1414.

OFICINA N.o 10

RAUL ANTONIO TABORELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1737 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CARRIQUIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1279 Apto. 6.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.21-v.jn.23

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|76) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463 del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 446- y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA - "Prescr. Adquis. Treintenaria" (Ficha B. No 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21 v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225 975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 95 consistente en tres fracciones de chacra señalada con los N.os 43, 44 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímteros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI MATEO ALEJANDRO "Prescripción" (Ficha 97 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones padrón N.o 57 superficie 1.881 metros, 21 decímetros con 44. 80 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My [illegible] jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 11C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en MIA (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 10 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My.12-v.Jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.
El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 634 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1948 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 998 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela; 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fencuill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E. y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 209 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 997 metros cuadrados 88 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 55 con frente a calle Ricardo Detomasi al Oeste con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 23 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.Jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952, empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescript va sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 63 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GOMEZ ESCILDO "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 8107 My.17-v.Jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación.
Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Noguetra Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:
Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes: y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.
Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Ameleiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 612.00 30|pub. 10733 Jn.8-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl.31.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.Jn.29.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 11883 Jn.15.-v.Jn.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Tiendo la yunta" de la cual se declara autor — Montevideo 8 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.Jn.24.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis, debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.Jn.30. Jl.21.-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V.412|1976) pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32517 Jn.14-v.Jn 30. Jl.21-v.Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V.406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice: Fleitas, debe decir Freita y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA: pues en la misma donde dice Fleitas debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32513 Jn.14-v Jn 30. Jl.21-v Jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO. (V. 362|1976) pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.Jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V|268|976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "EMILIO FERNANDEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 352 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura compareciente don Marino Ernández, debe decir compareciente don M... Fernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Fernández, por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32416 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse es las rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELO (V 804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V|802|975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 2ª Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres, nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris, fallecida y de Sofía Ferres debe decir Abdallah Tannous Haddad Ferris nacido el 14 de enero de 1900, hijo de Tannous Haddad, fallecido y de Fekia Sofía Ferris y donde dice Barjout Hanna Abouvounes nacida el 1.o de agosto de 1928 hija de Hanna Abouvounes y de Hinna Abouvounes debe decir: Bargut Hanna Abiyunes nacida el 5 de enero de 1922, hija de Hanna Rumonus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abiyunes, nacida nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferres Abouvounes debe decir María Teresita Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma donde dice Barjout Hanna Abouvounes, debe decir Bargut Hanna Abiyunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres, debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Sofía Ferres, y por línea materna de Hanna Abouvounes y Juana Abouvounes, debe decirnieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Sofía Haddad Abiyunes, nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 22 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, acta N.o 2461, estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Sofía Ferrés Abouvones debe decir Isabel Sofía Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma donde dice Barjout Hanna Abouvounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés, debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Sofía Ferrés, y por línea materna de Hanna Abouvounes y Hanna Abouvounes, debe decir, nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abiyunes y Hanne Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Gallardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976 — María Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Then, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon debe decir Cantalicio Venancio Ton nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Then debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo mayo 31 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11 v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER (V 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 11308 Jn.8-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS, (V. 80|1976), donde la madre figura como Flora Sunday, debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn.8-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92|976) dnde la inscripta figura como nacida el 26 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde dice la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir: 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12260 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATTI DE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir Expócito — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32... Jn 10 v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gomez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32515 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v jl 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO, "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui, pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora, debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES "Rectificación de partida" (Ficha F. 44|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde de la nacionalidad del padre de dicha menor figura como: oriental, debe decir: brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 11591 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1035|1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO (Ficha C. 670|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe decir: Santevano por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO, (Ficha C. 650|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Corominas y Leonor Daría Guarillo en el sentido que en donde el nombre de la contravente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde: y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 16 de junio de 1922, debe decir: 10 de junio de 1923, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 108.00 15|pub. 11410 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maidana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, mayo 27 de 1976.

19) (R 20|4|955) 15|pub 32375 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE (V. 1437|975), pues en la misma donde dice Pablo Lenin debe decir Pablo Levin. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 52.00 15|pub. 10941 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida" (Ficha E 2479|75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia José Javier, Luis Fernando Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo don de su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.17-v.jn 30. Jl 21-v jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PABLO SORMILIC "Rectificación de partida" (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: a) donde dice: comparece Pablo Sormelich, debe decir: Sormilic; b) donde dice de nacionalidad oriental, debe decir: yugoslava; c) donde dice nacido el día 15 de diciembre, debe decir: noviembre; d) donde dice que es hijo de José Sormelich, debe decir: Sormilic; y e) donde dice: Elena Milovich, debe decir: Loncaric, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIA NUCHOWICH ORTIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 563|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortiz, en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta: debe decir: mil novecientos setenta y uno por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 11470 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn 4-v jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón - Candelieri (V. 881|975) donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn 21-v jn.30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contravente figura como nacida en mil novecientos veintiséis debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas, debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER; pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leccadio Seguesa, debe decir Nieve 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa, respectivamente — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contravente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v jn.30. Jl 21-v jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carriz y de Juana Couto debe decir Fausto Carrizo y Juana Coito por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario, Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32464 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contravente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula debe decir Perciúncula En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn 30 Jl 21-v jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-v.jn.30. Jl 21.-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aida Ortiz Barreto que es como corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Mvica Bolta de Di Landro, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Berrétibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 10414 Jn 3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 707|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dirk Gambardelo y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO (F. C. 735|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel en el sentido que donde dice hijo de María Eva Amaral, debe decir María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32465 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA (Ficha C. 657|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como José debe decir: Jorge, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10898 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 9 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo; hijo legítimo del declarante debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn 4-v.jn 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 444|970); solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice Josefina Ribera, debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida" (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García, en el sentido donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY "Rectificación de partida" (Ficha V. 88|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 11377 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida" (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González; donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11237 Jn.7-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angélica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Marillana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 28 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicítose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como Depré debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré debe decir: Dupré.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976. — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32331 Jn 4-v.Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Luciro debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 12546 Jn.22-v jn 30. Jl 21-v.Jl.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESICDORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano refiriéndose al apellido materno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, mayo 13 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32288 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra "Rectificación de partidas" (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez se anteponga el apellido Rodríguez; donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez debe decir: y Manuel Rodríguez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — Ely Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.3-v.jn.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO de IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: comparece Juan Angel Iannino debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 27 de 1976. — Teresita Echeverry de Tarante, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos BURONI OTMAN ARABIE CECILIA "Rectificación de partida" (Fº 197|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Maliba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osmar debe decir: Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 11447 Jn.9-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida" (L.o 37 folio 410, número 506), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:

1º Donde dice sexo: masculino, debe decir femenino;

2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;
3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.
4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9-v.jn.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL, (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart: b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir, que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Kluver Rocha. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI, (B. 448|975), en el siguiente sentido; donde dice: Nellys Omar, debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figure como: Rodrigues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8-v.jn.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10-v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 210, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Piriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como: Pérez, en lugar de Piriz, que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11579 Jn.10-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Pedro Barboza.
Partida de nacimiento: Acta Nº 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López, debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela, debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza, de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela, debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 629 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia: en el acta No 1.226, donde dice: Sapia López Deisa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Deisa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAUL CABARA MARENCO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
Vivienda y local para comercio en Ruta 1 Km. 31.500

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el señor Raúl Cabara Marenco (Mat. 991. O.T.I. 289.081) rematará en la 6a Sección Judicial de San José, Padrón 15, terreno y construcciones en Ruta 1 (Carretera Montevideo-Colonia) Km. 31.500 esq. Avda. Gral. Artigas Paraje Santa Mónica Superficie 2.065 metros 22 decímetros. Base N$ 6.300.00
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en Hip. 5365 N.o 6321 Serie 000 a cargo de Román Ismael Gómez Mujica.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de su oferta, que no será menor de N$ 1.500, 1 o|o de comisión de rematador e IVA en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento y|o cargas análogas. Informes: Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32571 Jn.17-v.jn.23.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuestos a la Renta contra CODACYR S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 185|974), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1976 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Arenal Grande 1360, se procederá a la venta por el rematador Elbio Araújo Pirro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:
Una carroza fúnebre marca Studebaker padrón 63.111, matrícula 302.044; una carroza marca Studebaker padrón 40.200, matrícula 302.043; una carroza marca Studebaker padrón 43.169, matrícula 302.045.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 12133 Jn.16-v.jn.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Maks Cohn contra ISAAC HERNANDEZ (F. C. 1352|1972), el 26 de julio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará: 1 compresor Broon y Wader base nuevos pesos 900.00, amoladora Laudert Motores base N$ 266.67, soldadura autógena base nuevos pesos 200.00 y morza herrero base nuevos pesos 100.00, embargados e inventariados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 12332 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Fernándo Delgado contra ANDRES ABIEGA OLARAN, "Rec. de firma" (338|969), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Estufa "Faber" con garrafa 13 k. juego jardín Ho. y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 12304 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Ruben Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA. "Juicio Ejecutivo" (71|75), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de embutir s|marca, 1 Cutter y 1 Máquina picadora N.o 220-039-31. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 12303 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rodolfo Traversaro contra MARIA INES PEREIRA "Med. Prep." (628|971), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Grabador "Silvam" número 1406400. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 12300 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, autos: Eduardo Rocca contra DOXA S. A. (Barraca Los Alamos) "Juicio Ejecutivo" (630|1969), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Máq. escribir "Olivetti", Caja de hierro y demás bienes embargados. — Montevideo, junio 14 de 1976
20) N$ 36.00 10|pub 12301 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rosa Nogueira contra JOSE PEDRO METHOL. "Juicio Ejecutivo" (1294|1963), el 22 de julio de 1976, a las 17 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor 1 auto "Lloyd", mat. 232.020. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 12299 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Federico Eisner contra DARIO PIZZOLANTI. "Juicio Ejecutivo" (106|975), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Confecciones para damas y telas embargadas en autos. — Montevideo, junio 15 de 1973.
20) N$ 36.00 10|pub. 12298 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de

Pan de Azúcar contra JULIO N. FRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 26|973). se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. "Zona Rural del Departamento". Paraje Puntas de Toledo, en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 5 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 10 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate, para integrar el precio. (artículo 6º Ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César La Mata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Comercial contra VENTURA FLOREAL BERCHESI MABERINO. "Medidas preratarios" (Ficha C. 171|1974), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 ,el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 8.856.00, 2|3 de la tasación, el solar, con edificio y mejoras, Padrón 20.019, Séptima Sección Judicial de Montevideo,, con una superficie de 404 metros, 5422 centímetros cuadrados, con un frente de metros 10.74 al Noreste, sobre Avenida Garibaldi Nros. 2444, 2444-A: 2444 bis, entre el Boulevard Gral. Artigas y calle Cuñapirú.

Se previene: 1 o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo los gastos, gravámenes e impuestos que por ley le correspondan.

2.o) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, gravados en primera hipoteca (Reg. 5365|N.o 436; y C|47 N.o 1148) y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 5|pub. 12542 Jn.22-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Dolores Uriarte de Cañizas contra TIVEA CACICA de KLEIN. "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (553|968), el 22 de julio próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Juegos de loza y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 40.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Dalmiro Rial y otro contra RENEE RIEFEL. Cobro Ejec. de alquileres". (975|971), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 2 heladeras, 3 y 4 puertas. Máquina café, registradora y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

20) N$ 60.00 10|pub. 12306 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C|59|71). el 28 de junio de 1976, desde las 14 horas en Agraciada 2701, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516, balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs., y registradora National N.o 3597524|4224, embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11880 Jn.14-v.jn.25

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "José María Pérez contra MAINA NUÑEZ, JOSE y otro. Cobro de pesos", (1319|975), que el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Horno eléctrico, cocina y báscula 200 quilogramos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 12305 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S. A., J. Ejecutivo", (1305|965), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 3 bombas de agua y 2 motores. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Popular del Uruguay c| MARIA RAQUEL ETCHELAR de AGUIRRE y otra (163|68) el 22 de julio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12427 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Carlos Fernández Liscano contra NELLY BURGOS ALFARO, Reinvindicación", (323|968), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12295 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S.R.L. Rec. de firma", (151|976), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12297 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A.. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Souza, asistido del Alguacil, venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que lo acceden.

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este, metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29; parte frente pasaje metros 10 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva, inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 1º de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste: metros 25.13; Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1º Este-oeste de metros 1.040; 2º: Norte Sur de metros 630; 3º: Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.494, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural, de San José, fracciones: 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí; luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José; Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34, seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198; 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90; Oeste-Noroeste: metros 922.80;

Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando; Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José: Sureste-Este: rectas de metros 171; 152.20; 391; 192.40; 181.90; 229.15, con frente camino "Paso Valdez"

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José, llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80; 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés, Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdes".

Se previene: 1o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma; 2º) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley, honorarios, escrituración, certificados impuestos, etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados, etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 889.20 19|pub. 11926 Jn.18-v.jl.14

CANELONES

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSI de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 699|1975), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 18 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno, edificios y mejoras sitas en la 1.a Sección de Canelones:

1) Padrón 2380 con metros 21.10 de frente a calle Treinta y Tres y metros 29.83 sobre calle J. Suárez formando esquina, 683 metros cuadrados de superficie y 319 metros cuadrados edificios (base N$ 8.476).

2) Padrón 29 con metros 19.71 sobre calle Treinta y Tres y metros 40.08 sobre calle Brause formando esquina. 1.200 metros cuadrados de superficie y 210 mertos cuadrados edificados (base N$ 2.174.00).

3) Padrón 4.121 con metros 41.60 de frente a calle Florencio Sánchez y 11.88 metros sobre calle Cerro Largo formando esquina. 621 metros cuadrados de superficie (base nuevos pesos 544.00)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina en Exp. Ficha 947|1974. — Canelones, 15 de junio de 1976. — César O. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

20) N$ 66.00 5|pub. 12558 Jn.22-v.jn 28.

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSY de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 700|1975), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno edificio y mejoras sitas en la Primera Sección de Canelones:

1) Padrón 1.043 con metros 13.60 de frente a calle J. Suárez, 291 metros cuadrados de superfiice y 36 metros cuadrados edificados (base N$ 737.00).

2) Padrón 2.360 con metros 14 de frente a calle Brause, 1197 metros cuadrados de superficie y 210 metros cuadrados edificados (base N$ 1.723), y

3) Padrón 23 con metros 14 de frente a calle Brause, 1 187 metros cuadrados de superficie y 146 metros cuadrados de edificación (base N$ 1.357)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta oficina en Exp. Ficha 947|974. — Canelones, 15 de junio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 5|pub 12557 Jn.22-v.jn.28.

ABEL V LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803 Año 1970) se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15, el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546) conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337 (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de junio de 1976. — Esc Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 167.00 15|pub. 12440 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 29

WILLIAM ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1 883 34 del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Santa Rosa. Padrón número 363 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27 con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 100 00 15|pub 11009 Jn.4v.jn.24.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ "Sucesiones" Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o. Folio 295, N.o 595) (F. 308|C|1969), se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Pando, padrón N.o 993, manzana 81, superficie 790 metros 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1.188.44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.44 15|pub. 11836 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 29.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 311. Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290.443.00 del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras, situada en el Paraje "Piedra Sola" Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 3.940 y compuesta de una superficie de 968 Hás 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Artaldo P. Fontes Trelles Actuario

20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "Banco Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND Juicio ejecutivo" (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o de junio de 1976. — R. Landoni de Rodrigues, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L. con ARTIGAS ESTECHE DIAZ. Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero señor Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos); presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez" jurisdicción "La Sierra", quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), de enero de 1942, inscripto el 31 de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro compuesto de una superfiice de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados). — Minas, junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11448 Jn.9-v jn.29.

ORONIEL PINTOS

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL DACIO FLEITAS ALVARIZA Cesación de Condominio" (Fa. 134|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis), presidiendo la diligencia la Sra Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime Juanicó de diciembre de 1914

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 28 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11169 Jn 4-v.jn.23.

MIGUEL NIBER ZABALETA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 20 Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Níber Zabaleta presidido por la Sra Alguacil, asistida del señor Actuario; por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.772 (antes N.o 4.426, en mayor área) la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente, con el número 591 en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 63 Hás 7.373 metros

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las condiciones del rematador el Impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario

20) N$ 198.00 15|pub. 11163 Jn.4-v jn.23.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO Intimación" (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No 883, Avda Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 236 área 40 metros 91 decímetros, frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

H. BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33 se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3895, compuesto de un área de 1.385 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15.30 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 11.000 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7190, Manzana N.o 855 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 11743 Jn.11-v.jn.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092 Manzana 785 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 11544 Jn.9-v.jn.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5566. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 52.381 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5566, Manzana N.o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v.jn.28.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.412|974) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Adalberto Silvera rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000, el siguiente bien: Padrón Nº 3.944 manzana Nº 1.588 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 10845 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.698|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10846 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4056. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2406|74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c| MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 11324 Jn.8-v.jn.28.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Fisc. — COMISARIO ALFREDO B. SOSA y otros. Hallazgo de mercaderías de procedencia extranjera" (Ficha 107, P. 1976): se hace saber que el día 27 de junio de 1976 a la hora 10 en el local de calle F. Sánchez 915 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Alcides Laines, Matrícula N.o 384, inscripto en la D. General Impositiva N.o 319.317, al mejor postor al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación que obra en autos de las siguientes mercaderías: 4.630 cierres magnéticos con imán: 379 discos fibr. embrague distinta medidas: 9 protectores de goma y metal para paragolpes de automóvil: 1 kilo de alambre cromado: 43.700 kilos (cuarenta y tres kilos setecientos gramos) de ritores cerrados y abiertos: 3 conexiones de metal para bomba diesel y 50 kilos de polvo par pintura.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del remata... y lo que legalmente corresponda. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 96.00 8|pub. 12028 Jn.16.-v.jn.25.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares con FUFFA LUIS ALBERTO Juicio Ejecutivo (Letra A, Ficha No 551|973) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1976 a las 15 horas y en calle Dr. Morquio número 284 el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.000.00, de una máquina impresora minerva de marca "Leipzig" modelo S.G. con motor eléctrico marca "Marelli" de 1 HP.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien mencionado se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 9 de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 12042 Jn.16.-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra ROSALINO VIERA. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 403|971), se hace saber que el día 23 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de calle 8 de Octubre N.o 1034, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes: Una máquina pestañadora de chapa (Base N$ 14.00); Una morsa grande (Base N$ 8.00); Un estante de chapa, con tres rueditas (Base N$ 4.00); Una tijera para cortar chapa eléctrica marca "Yekov" (Base N$ 6.00) y un equipo de soldadura autógena, con zorra de hierro, seis picos y manómetros (Base N$ 32.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) N$ 120.00 10|pub. 12044 Jn.16-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 17 contra F A C I S A. Juicio Ejecutivo" (A. 343|972) se hace saber que el día 28 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de la Planta Pasterizadora e Industrial "Fasil 1" sita en Cuatro Bocas (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien: Una máquina homogenizadora A.L.M. 10, de procedencia francesa, de 20 HP y que trabaja con una presión de 300 kilos por centímetros cuadrados. (Base: N$ 2.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 12043 Jn.16-v.jn.29

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Cisa, Vicente Manuel contra JULIO CESAR ORIHUELA. Entrega de la cosa" (A. 332|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en el Establecimiento del señor Vicente M. Cisa sito en "San Antonio Grande" (Tercera Sección Judicial de Salto); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de la cantidad de sesenta y siete vacunos cuyas procedencias, edad, etc. surgen más ampliamente de la tasación obrante a Fs. 116 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 11 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 12065 Jn.16-v.jn.29

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifrain H. Aizpún, en la puerta del Juzgado, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente parcial al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 2387 con 10 Há. 7.620 m.c. lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en "Peralta" 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros, con construcciones precarias, con frente al suroeste a camino público. Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2 667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 3.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12587 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA. Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra matrícula número 1201 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 900,00; el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2 306, con una superficie de 20 hectáreas 3 408 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma; 2o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suares, Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.jl.16.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE VESCOVI en representación de METEOR S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de fecha 1.o de febrero de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 634 al Folio 319 vuelto del Tomo 1, del año 1960 y por la cual Meteor Sociedad Anónima compró a los señores William Herbert Ricketts Ricketts Elida Juana Carratú Bertelli y César Luis Carratú Bartelli el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Primer Sección Judicial de Maldonado Padrón N.o 2.614 con una superficie según títulos de 44 hectáreas 6.057 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 30 de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1754 el 2 de octubre del mismo año, de 45 hectáreas 305 metros cuadrados, que se describen: al Norte, 32 metros 10 centímetros con sucesión Ramón Cuadrado; 485 metros 30 centímetros al Noreste, con Francisco R. Arteta; al Este 5 rectas que a partir del Norte miden 60 metros 60 centímetros 9 metros, 90 centímetros 83 metros 10 centímetros; 83 metros 60 centímetros; y 434 metros 10 centímetros, dando frente las tres primeras a la calle y lindando las dos restantes con sucesión de Manuel Stavost; al Sur, 820 metros lindando con Eduardo Helguera, Domingo Restano y nuevamente Eduardo Helguera y al Noroeste, tres rectas que a partir del Sur miden 312 metros, 692 metros, 80 centímetros y 139 metros, 20 centímetros, lindando en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite con sucesión Enrique G. Burnett.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 12161 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 62.869, que según plano del Agrimensor Juan A. Cardelino de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 decímetros cuadrados, con 10 metros 74 centímetros al Noreste frente a la calle Vera, número 2573. 1 o) Escritura autorizada por el Esc. Héctor Pinos el 26 de agosto de 1950 y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferretti hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición, de los esposos Aníbal Blac y Matilde Noguéz de Blac. 2 o) Escritura autorizada por la Esc. Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al Folio 581 Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti Doris y Juan Leonardo Ferretti Febo enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub. 11829 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados: GIOSA JOSÉ ALBERTO y otros (F. 1278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa, Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban, Hugo Giosa y Nidia Giosa de Cánepa solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al Folio 200 del Libro 430 y por la cual los señores causantes de comparecientes, Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 13.823 que según plano del agrimensor Orestes Croce, inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados 4.984 metros cuadrados con frente a la calle Rocha Nros. 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 12436 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "SALOMON GERSTENFELD y TERESA LEIBNER. Segunda Copia" (Ficha E. 379|1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 13 de abril de 197? autorizó el escribano Wáshington B. Méndez la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 370 al Folio 286 del Libro 561 por la cuál los señores Salomón y Mauricio Gerstenfeld hubieron de José Francisco Daprile Miller y otros un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona Suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.767, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Juan Mier, de 27 de enero de 1913 archivado en la Dirección de Topografía (carpeta N.o 14.124), y que según ese plano y otro levantado por el agrimensor Uruguay Beca de abril de 1962, registrado el 13 de abril del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 42.999, tiene un área de 3747 metros 73 decímetros con 22 me-

tros de frente al S.E. al Camino Nacional a Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub 12029 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA LIDA BONILLA CHIESA de MARSIGLIA FRANCO y ERNESTO HECTOR BONILLA CHIESA, (F. C. 407|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1953 por el escribano Dr. Francisco Panizza entre Carola Romania o Rumania Chiesa Perrone de Bonilla Caraballo y sus hermanos legítimos Saturnino Filomeno, Benjamín, Américo Ricardo, Juan Carlos Eustaquio, Raúl, Aída Francisca Teófilo Eusebio, Eduardo Bautista y Celia Isabel Chiesa Perrone, por la cual se adjudicó a la primera, una fracción de campo ubicada en Las Brujas, Decimoséptima, antes Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones individualizada actualmente en el padrón Nº 562 con una superficie de 15 hectáreas 8.149 metros cuadrados con 14 metros 25 centímetros de frente a la calle Cno Carretero Belastiqui.

Por consiguiente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin intervención de ellos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 11573 Jn.10.v.jn.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERAS S.R.L.

Constituída por contrato privado de 7 de febrero de 1974, inscripto N.o 105, folio 388 v. libro 2 de Contratos del Registro Público de Comercio.

Socios: LUIS ALBERTO BERRUETA RODRIGUEZ y ALBERTO NELSON RASCHKKE BERRUETA.

Objeto: comercio, industria, importación, exportación en general.

Domicilio: José L. Terra 3572.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 1.000 moneda nacional, integrado por los socios en partes iguales.

Asambleas Ordinarias una vez al año.

Balance: anualmente fecha a fijar por los socios.

Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 12540 Jn.22-v.jl.5.

MELUR S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1976.

Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI.

Objeto: importación y exportación de maquinarias, industrialización y comercialización de mercaderías y equipos y construcción, compraventa de inmuebles.

Plazo: 5 años.

Capital: N$ 5.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Registro: N.o 351, folio 1169, libro 2.

22) N$ 87.00 10|pub. 12602 Jn.22.-v.jl.5.

AGRO LAVALLE LTDA.

Documento privado de 24 de marzo 1976, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 16, Fos. 73 a 76 Tomo Año 1976, el 2 de abril de 1976.

Socios: EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCHE y BALTASAR OVIDIO PONTET BRUNNER.

Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial de Colonia.

Objeto: Comercialización e industrialización de bienes, mercaderías y servcios en ramos y anexos de automotores, maquinarias, herramientas y accesorios, en general, importación, exportación y representación de bienes y|o firmas relacionados con ramo especificado y anexos.

Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.

Administración: Conjunta o separadamente, indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable con un máximo de 20 años.

22) N$ 15.00 10|pub. 12548 Jn.22-v.jl.5

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1975.

Inscripción: Registro Comercio N o 370, Folio 1.302, Libro 2.

Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHCRT.

Capital: N$ 2.000.00

Objeto: Representaciones comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras Comprar y vender, importar exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.21-v.jl.2.

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976

Inscripción: Registro Comercio N.o 316, Folio 1.046, Libro 2

Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.

Capital: N$ 2.100.00.

Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías materias primas de toda índole y procedencia reparaciones importación exportación representaciones comisiones consignaciones compraventa arrendamientos administración toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles explotación de marcas patentes y bienes análogos promoción de negocios y similares

Plazo: 2 años prorrogable

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 116.00 10|pub 12235 Jn.21-v.jl 2

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976

Inscripción: Registro Comercio N o 317, Folio 1.050 Libro 2

Capital: N$ 2.000.00.

Socios: ESTANISLAO y ALFONSO VANELIS

Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia reparaciones importaciones exportaciones representaciones comisiones consignaciones compraventa arrendamiento, administración toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles explotación de marcas patentes y bienes análogos. promoción de negocios y similares.

Plazo: 5 años prorrogable

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 116.00 10|pub 12236 Jn.21-v.jl.2.

REGINA HERMANOS LIMITADA

Contrato inscripto: 2 de abril de 1976 con N o 9 Folios 18|21

Objeto: Agencias de transporte, comercialización en ramo automotriz importaciones exportaciones y representaciones

Socios: ROBERTO MARIA y GABRIEL HUMBERTO REGINA URDAMPILLETA

Capital: N$ 4.000

Administración: Indistintamente.

Plazo: 10 años prorrogable

Domicilio: Tacuarembó

22) N$ 58.00 10|pub 12473 Jn 21-v.jl 2.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA

Por documento otorgado el 27 de abril de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el N o 9 del Folio 22 al 23, Willes Briz Araújo, Eriberto Asdrúbal Marquez Soto y Mario Edison López Larregui cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada"

22) N$ 87.00 10|pub. 12474 Jn 21-v jl.2.

SONITEL LTDA.

Contrato: 6 de abril de 1976

Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1976, N o 272, folio 928, libro 2.

Capital: N$ 3.000.00

Socios: CELSO FERREIRO CURRAS, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA, LUIS ODINO SESPEDES y ALBERTO LISANDRO IRIBARREN GODOY.

Administración: Celso Ferreiro Curras, Julio César Penna Espinosa y Luis Odino Sespedes indistintamente.

Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de artículos electrónicos y repuestos en general. Importación, Exportación, Representación de artículos afines.

Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos iguales de dos años cada uno.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 116.00 10|pub. 12471 Jn.21-v.jl.2

AMAPAG LTDA.

Contrato: 28|V|1976.

Registro Comercio: N o 371, Folio 1.243, Libro 2 de Contratos.

Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones en general.

Socios: ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y ALBERTO LEANDRO GIAVI LARRAVIDE

Capital: N$ 2.000.00.

Administración: Socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 12444 Jn 21-v.jl.2.

PLAZA LIMITADA

Documento Privado: 12 de mayo de 1976 inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones el 25 de mayo de 1976 con el N o 63, Folio 188 a 190, Libro de Contratos.

Socios: I) ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA II) UBELICO ROSENDO HERNANDEZ FRUGONI, III) HECTOR TORTAROLO VIGLIONI.

Domicilio: Lavalleja N o 651 (Las Piedras - Canelones).

Giro: Rotisería, elaboración industrialización y comercialización, productos porcinos, panadería confitería pastas frescas y secas y sus derivados adquirir y enajenar por cualquier título y modo, fraccionar, administrar construir y explotar toda clase de bienes y derechos.

Capital: N$ 3.000 por partes iguales.

Administración 2 socios en forma indistinta.

Plazo: 50 años.

22) N$ 155.00 10|pub 12441 Jn 21-v.jl 2.

AUTOMOTORA GRANERO LTDA.

Contrato del 2 de setiembre de 1975 inscripto el 30|9|75 con el N.o 225 F o 788 del Libro de Contratos N.o 3.

Socios: JOSE PEDRO GRANERO CASTRO; MAGDA JORDA CARBALLO; RAUL ARNOLDO GRANERO CASTRO.

Objeto: Intermediación en compra-venta de automotores, taller de reparaciones.

Domicilio: Montevideo, 3 de Octubre 2743.

Administración: Los tres socios indistintamente actuando dos de ellos conjuntamente.

Plazo: 5 (cinco años) prorrogables.

Capital: N$ 1.100 (un mil cien pesos nuevos pesos). José Pedro Granero N$ 500; Magda J. Carballo N$ 500; Raúl A. Granero N$ 100.

22) N$ 45.00 10|pub. 12434 Jn.21-v.jl.2.

FEYVI LIMITADA

Documento privado: 11 de agosto de 1975.

Registro: 9, de setiembre de 1975, Nº 483 folio 1684, libro 1 de Contratos.

Socios: SERGIO LORENZO BELTRAME, RAUL ANTONIO RECOBA y WALTER NELSON VIERA.

Objeto: Compra venta repuestos automotores, importación exportación afines.

Capital: N$ 3.000.00 en efectivo partes iguales.

Administración: dos socios indistintamente.

Plazo: dos años prorrogable

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12338 Jn.18-v.jl.1º

CLAVERO Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto: 21 de abril de 1976 con Nº 18 folios 80 al 84, tomo año 1976.

Objeto: Confitería, pizzería, café bar.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios: ANTONIO ENRIQUE CLAVERO LOTITO y OLGA GLADIS MAGANO OLASCOAGA.

Administración: indsitinta.

Plazo: cien años.

22) N$ 58.00 10|pub. 12315 Jn.18-v.jl.1º

RECURSOS MINERALES S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1976.

Registro: Nº 357, folio 1192, libro Nº 2 (2 de junio de 1976)

Socios: ROBERT MORSBACH MILLER y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.

Capital: N$ 3.000.00.

Objeto: Industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, operaciones con inmuebles etc

Administración: indistintamente, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes

Plazo: 10 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12331 Jn.18-v.jl.1º

TEYPA LTDA

Contrato inscripto el 8 de junio de 1976 con el No 377 a folio 1348 del libro Nº 1 de Contratos.

Capital: N$ 5.000.00 aportados en la siguiente forma: Daniel Milberg N$ 2.500; Pedro Zumarán N$ 2.250; Miguel de Torres: N$ 250.

Socios: DANIEL MILBERG, PEDRO ZUMARAN y MIGUEL de TORRES.

Objeto: Exportación e importación de artículos en general.

Administración: Miguel de Torres.

Plazo: un año prorrogable automáticamente por noventa y nueve años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 12325 Jn.18-v.jl.1º

FEIOTEX LTDA.

Contrato 1 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 384 al folio 1369 del Libro 1.
Socios STEFAN LOBLOWITZ ERNST y FELIX POZNANSKI MANCZYK.
Objeto: a) Producción confección y compra venta de cualquier artículo textil b) La elaboración y fabricación de tejidos hilados, trenzados en general y derivados especialmente en lanas sedas y algodón; c) La tintura y decoloración de todos los productos textiles; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obras y de servicios: e) Compra y venta arrendamiento administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos: f) Importaciones exportaciones representaciones comisiones y consignaciones
Domicilio Montevideo
Capital N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 74.00 10 pub. 12358 Jn.18 v.jl.19

ELECTROMETAL LTDA

Contrato: 25 de mayo de 1976. Registro número 376. Folio 1344 Libro 1.
Capital: N$ 40.000.00
Socios: HILMAR BERNSTEIN (55 o|o) WILLIAMS BERNSTEIN (22.5 o|o) RUDY BERNSTEIN (22.5 o|o).
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Electrotenia electrónica, máquinas, metales, textil mecánica importación exportación y representaciones
Administración: Hilmar Bernstein
22) N$ 87.00 10|pub. 12126 Jn.16-v jn.29.

YI AUTOMOTORA LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 305 al Folio 1.044 del Libro de Contratos, José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Juan Fernando Etcheverrito Lucú, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub 12027 Jn 16-v jn 29.

JOSE A. RODRIGUEZ Y CIA. LTDA

Por escritura pública de fecha 29 de fberero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 306 al Folio 1.047 del Libro de Contratos, José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12026 Jn.16-v.jn 29.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1976.
Inscripto: N.o 318 Folio 1105 Libro 1
Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ MARTHA LUISA SMITH de SENZ GREGORIO GIMENEZ y ROSA HAYDEE GURALNIK de GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones: mantenimiento, reparación importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas: representación de firmas vinculadas con el objeto
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales
Administración: Esteban Martín Senz o Gregorio Giménez indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.10-v.jn.23.

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada
Contrato: 20 de abril de 1976 e inscripto en el Registro de Comercio el 1º de mayo de 1976 N.o 307. Folio 1.063 Libro N.o 1.
Socios: OSCAR GONZALEZ MAJER TEMKIN BORIS SCHUTZ
Objeto: Comercialización de prendas de cueros
Capital N$ 4.000.00: Boris Schutz N$ 1.800.00: Majer Temkin N$ 1.800.00: Oscar González nuevos pesos 400.00.
Administración Majer Temkin
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 97.00 10|pub. 11782 Jn.14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 237 al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos
Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO
Objeto: Representaciones, mandatos comisiones consignaciones, administraciones intermediaciones y gestiones de negocios: adquirir, enajenar, administrar, etc. bienes muebles e inmuebles

Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11816 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1976.
Registro: N.o 356. Folio 1.188. Libro N.o 2.
Capital: N$ 48.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa de hilos y plástico en general
Socios ENRIQUE ALFONSO LAMELA: NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON. ROMANO.
Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano conjuntamente uso de la firma social 2 cualesquiera
22) N$ 87.00 10|pub. 11783 Jn 14-v.jn.25.

NOUMENO LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de marzo de 1976.
Socios. ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE
Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Justicia 1958, Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232 Folio 807, del Libro 1 de Contratos el 6 de abril de 1976
22) N$ 87.00 10|pub 11871 Jn.14-v jn.25.

SOC SERVIGOM LTDA

Contrato: 14 de marzo de 1976.
Inscripción: 22 de mayo de 1976, N.o 341, Folio 1.139, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUERINO y JUAN GAROFALO.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11593 Jn.10-v jn 23.

ULTRA PUBLICITARIA LIMITADA

1.o de diciembre de 1975. Inscripta: N.o 116, Folio 406, Libro 1, el 10 de febrero de 1976. Registro Público y General de Comercio.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital N$ 1.000.00 en diez cuotas de nuevos pesos 100.00 cada una aportadas en efectivo por partes iguales.
Domicilio Montevideo
Balance Dentro de los 120 días desde el 1.o de diciembre de cada año.
Duración: Un año prorrogable
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub 11592 Jn 10-v jn 23.

RUBEN J. RODRIGUEZ LTDA

Contrato: 1.o de febrero de 1973
Inscripto: N.o 193, Folio 672 Libro 1.
Socios: RUBEN JOSE RODRIGUEZ y RUBEN JORGE RODRIGUEZ
Objeto: Estiba y desestiba
Capital $ 300.000.00 dividendo partes iguales
Administración: Ambos socios
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones
22) N$ 58.00 10|pub. 11639 Jn.10-v.jn 23.

RODRIGUEZ OLIVERA LIMITADA

Contrato: Inscripto 31 mayo de 1976 con número 355, Folio 1.250, Libro 1, Registro Público de Comercio.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000.00
Socios: GERARDO RODRIGUEZ N$ 1.800.00, DOMIZIO BOSETTI N$ 200.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.17-v.jn.30

EMEDU LTDA.

(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación, exportación, venta, distribución fabricación representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo Minas 1729. Apto. 001.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 383, folio 1272 libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 11988 Jn.18-v.jn28.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA

Contrato. 13 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio. N.o 331. Folio 1106 Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA, MARIO ANTONIO CAMERA, COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventiletes para óptica y del hogar en general.
Capital N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.jn 24.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social y disolución
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day, cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad
Inscripción: 7 de mayo de 1976 con N.o 4, Folio 9, Libro 23 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.jn.24.

PETER PIEL LTD.

Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332, folio 1108 libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta, manufacturación e industrialización de cueros pieles y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.jn.28.

LEOISA SRL

Contrato del 2(de marzo de 1976.
Inscripción. No 221, libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PALAIAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000, N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palaian
Objeto: prendas de vestir damas y caballeros marroquinería calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.jn.28.

RODRIGUEZ & MARTON LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 379, Folio 1.355: Libro N.o 1.
Socios: ARANZAZU RODRIGUEZ y JOSE MARTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Restoran y Hotelería, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compra venta arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos promoción de negocios y similares
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 12233 Jn.17-v jn 30.

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310 Folio 1.076 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM, Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.16-v jn.29.

HISPAMERICA FILMS LTDA.

Constituída por documento privado del 11 de mayo de 1976.
Socios: FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO ALVAREZ y ALFONSO MANUEL ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción por cuenta propia o asociados a terceros cesión de derechos, representación distribución, exhibición, industrialización y comercialización de películas cinematográficas, cine radio, televisión y electrotécnica, compra venta, arrendamiento de sala cinematográficas, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 750.00 aportados por partes iguales
Plazo: 1 año prorrogable.

Administración: Francisco Sánchez conjuntamente con otro socio indistinto.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 325, Folio 1.083, libro 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 10796 Jn.2-v.jn.3. Jn.16-v.jn.28.

MICAR LIDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: Carlos María Mattiauda Minetti.
Cesionario: Milton Balma Rottini.
Contrato: Fecha 11 de mayo de 1976
Precio: N$ 2.300.00.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú N o 41, Folio 11?, Libro N.o XLVII
22) N$ 59.00 10|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30.

IMFAB LIMITADA
Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282 folio 981 libro 1 Contratos.
Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15.-v.jn.28.

DENTOR S.R.L.
Contrato: 7 de enero de 1976. Inscripto número 24, Folio 96 Libro 1, Contratos Registro Comercio.
Socios: CARMELO OREFICE SANGREGORIO y EDUARDO BASILIO OREFICE IMPARATO
Capital: N$ 1.000, por partes iguales
Plazo 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmelo Orefice Sangregorio
Objeto: Fabricar, reparar material odontológico; comprar vender importar exportar, elaborar materias primas representar.
22) N$ 87.60 10|pub. 12125 Jn.16-v.jn.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.999. — Montevideo, 13 de marzo de 1976. — Eduardo Medina por María Elena Tarragó de Cabrera (Uruguay) solicita marca SEGUBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12569 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.428. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund, por James Buchanan & Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.56 10|pub. 12566 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.390. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada (Montevideo) solicita marca: URUSAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12525 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.418. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca: WYNN, clases 11 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.391. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: GIROTONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.00 10|pub. 12528 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.450. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Garabed Kenyaian Fanosian (Uruguay) solicita marca: TAURO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12608 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.400. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Carlos Alberto Suárez Díaz (Uruguay) solicita la marca: RICARDITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12597 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.306. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dr Willmar Schwabe (Alemania) solicita marca: TEBONIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12585 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.307. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sista Hermanos Uruguay, solicita marca: SISTA, clase 11.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS N.os 151.308 y 2.274. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY JOHN, clases 3.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12583 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.407. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Lubin Société Anonyme (Francia) solicita marca LUBIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12408 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.403. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania solicita marca LADYWELL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12461 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub 11677 Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 6, 11, 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11678 Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.255. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca OSPIRIDE clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.228. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en comandita por acciones (Montevideo), solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11761 Jn.11-v.jn.24

ACTA N.o 151.256. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Francia) solicita marca LOGOFREN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11431 Jn.9-v.jn.22.

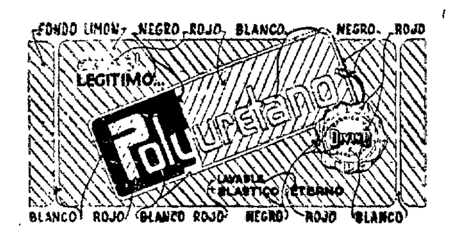
ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, por Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11751 Jn.11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.218. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo), solicita marca SAUCINO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn.11-v.jn.24

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzalo Tato por Prumer Ltda (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11733 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.218 — Montevideo junio 1.o de 1976 — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 11737 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.217. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11738 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC", clases 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12018 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15.-v jn.28.

ACTA N.o 151.301. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12012 Jn.15.-v.jn 28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12013 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.267. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Bago S. A. (Argentina), solicita marca NEUROTROPIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12140 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.329. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca: "MIRCOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.277. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12368 Jn.18.-v.jl.1.

ACTA N.o 151.378. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca EL GALLEGUITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12359 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.383. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por Pronacu S.R. Limitada (Uruguay) solicita marca DICOUR clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12267 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.382. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Jones y Cía. S. A. - Nelso A. Florín e Hijos Uruguay solicita marca ELECTRONAFEH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.376. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Enrique Nahuelpi Segovia (Uruguay) solicita la marca NICOLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12333 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.374. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca SALIGEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12353 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.364. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca DESIREE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12354 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.365. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca RENOIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12355 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.366. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca BF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12356 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LONG & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca: VINCATIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11919 Jn.18v.jl.1.o.

ACTA No 151.150 — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca MICRO—T—, clase 12. — Publíquese diez días
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.303 — Montevideo, junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A. Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.354. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12180 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 151.270. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca FIBRITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12141 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.268 — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca

MATTO GROSSO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12142 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.272. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Roger Bellon, (Société Anonyme), Francia, solicita marca

PURID

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12144 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.314. — Montevideo, junio 9 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A. (Montevideo), solicita marca UGO VALLINI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12115 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 2.275. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Giorello & Cordano S. A. (Montevideo), solicita marca GIORELLO & CORDANO S. A. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12116 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.336. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sureña S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUREÑA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2067 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.337. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Bacot por Hagor Mazmanián, (Montevideo), solicita marca TABARE, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12068 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.271. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Montevideo) solicita marca

DIETITA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12143 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 151.269. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca VERDE AMARELHA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12135 Jn.16-v.jn.29.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 80" clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 151.325. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca

el primer placer de su vida...
bichitos
...tan suaves como delicada piel

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12117 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.335. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SUPER ULTRA BLUE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12066 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.290 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis Ordoqui (Uruguay), solicita la marca IDEAL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11649 Jn.10-v.jn.23.

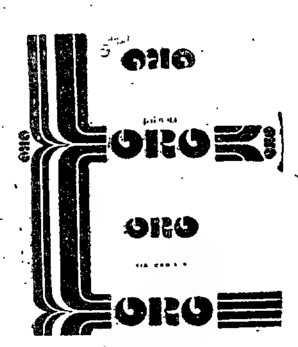
ACTA Nº 151.152. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Garo's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 11226 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.276 — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Ferry-Morse Seed Company (EUA), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11605 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.277. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía Sao Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 11604 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.168. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Ernesto Migueres (Argentina), solicita marca



DISTRIBUIDORA COAGULANTES URUGUAYA

clases 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11642 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151|377. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Elza Elizabeth Bleir (Uruguay) solicita la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12260 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 151.225. — Junio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo) solicita marca FORMATIVOS clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11533 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.244. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gonzálo Tato por Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita marca EL BOON DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11814 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.227. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gonzálo Tato por Garo's Ltda (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11815 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.191. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Héctor Sofía Abeleira (Montevideo), solicita marca REINA DEL VALLE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11641 Jn.10-v jn.23.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0960. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Ins. (USA) solicita patente de modelo para: "Mesa" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12522 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0961. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Sillón". de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicaión. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12521 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox, por Alcan Research and Development Limited (Canadá), solicita patente para: "Papel metalizado". de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12069 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.229. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de prostano" denunciando prioridad solicitud inglesa número 25.378|75 de fecha junio 13 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12410 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.238. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rafael D. Rodríguez Bonavita por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicitando patente de invención para "Procedimiento de fabricación de cubiertas de goma macizas para ruedas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12409 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.203. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Edmundo Bondanelli (Argentina) solicita patente de invención para "Visera antideslumbrante" denunciando prioridad solicitud argentina N.o 260.809 del 30 de mayo de 1975. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 20.225. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA, solicita patente de invención para "Procedimiento para la conversión de compuestos que contienen mercaptanos en un material de carga destilado de petróleo" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 590.525 de fecha junio 12 de 1975. De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12268 Jn.18-v.jl.1.

ACTA Nº 20.215. — Montevideo, junio 7 de 1976. —Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en canutos portalápices". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA Nº 0934. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Amadeu Fioravante Netto (Brasil), solicita modelo industrial: "Depósito de equipaje doble para vehículos en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 0959. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Hidro cepillo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12147 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.116. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Guzmán González, por Sergio Pérez Corbalán (Chile) solicita patente invención para: "Una válvula autosellante perfeccionada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12138 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruíz, por Motociclo sociedad anónima, (Montevideo), solicita patente invención: "Suspensión para bicicletas". — Conforme ley 10.089. Publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12139 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.041. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Knoll Ag. Chemische Fabriken (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de isoquinoleína", denunciando prioridades alemanas P 24541988 — P 25191633 del 15 de noviembre de 1974 y 30 de abril de 1975. Conforme ley 10.089 Publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12137 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 20.094. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Aparato con lámina presurizadora flexible y método relacionado para procesar tela especialmente tejido de punto", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 598.562, de fecha 24 de julio de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N o 20.222. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschart (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 25 733.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA Nº 20.089. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita patente de invención: "Soporte basculante para fijación de botellas en esqueletos y similares". denunciando prioridad patente argentina Nº 257.175 del 30|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12095 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 0946. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial sobre: "Silla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12113 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.100. — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzálo Tato por Flamagas S. A. España), solicita patente para "Encendedor a gas recargable, perfeccionado", denunciando prioridad española, acta N.o 436.021 de fecha 25 de marzo de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11611 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 20.221. — Montevideo, junio 5 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1976. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15-v.jn.28.

ACTA Nº 0958. — Montevideo, junio 11 de 1976. — José Mario Viloria, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Lotería infantil" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12107 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.202. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11643 Jn 10-v.jn.23.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Royo (Montevideo) solicita modelo industrial: "Picana Eléctrica". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15-v.jn.28.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1º de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22.-v.jl.19.

Ley 20|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 1º de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904. Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10142 My.27-v.jn.23

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez, Bar, Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial. Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11 v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Mininni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, kilómetro 93.500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo. — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn 8-v.jl.5.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148. Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López, Francisco Mariscal, 1433 bis. Acreedores al mismo — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10819 Jn.2-v.jn.29.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Pérez y Labandeira, almacén Corumbé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Bells, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.Jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo, 18 de abril de 1976. — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.Jn.23.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza, comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.Jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy, Avda. General Flores 318, Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11 v.Jl.8.

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade, comercio, sito en Avda. Garibaldi 2350, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ. — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10642 Jn.2-v.Jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdéz, comercio, sito en Pedro Giralt 4393, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.Jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED.
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.Jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Riachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1353. — Montevideo, 19 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10029 My.27-v.Jn.23.

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Mantero, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º-v.Jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López, Mercado 83, Treinta y Tres 427, Paso de los Toros. — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.Jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1350, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11406 Jn.8-v.Jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala, comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ. CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 30|pub. 11315 Jn.8-v.Jl.5.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.Jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres. — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza, Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11152 Jn.4-v.Jl.1º

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos, comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó, Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub 11496 Jn.9-v.Jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón, los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4768 (antes ubicado en Mariano Soler 3180) en el ramo de almacén y provisión. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.Jl.7.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1730 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9509 My.31-v.Jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leolsa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15-v.Jl.12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 2357, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11661 Jn.16-v.Jl.13.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 795 Salto. Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10851 My.31-v.Jn.25

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agencia Juegos, viajes, etc. en 18 de Julio 2123, acreedores al mismo. — PRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v Jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas, verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116. 28 de mayo de 1976. — Acreedores en la misma. — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10809 Jn.3-v.Jn.30.

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Cataldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4024.
(Contrato retroactivo al 30 julio 1978.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10832 My.31-v.Jn.25.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Fesquera, farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10048 Jn.3-v.Jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión La Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas, 12 de mayo de 1976. — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10030 My.27-v.Jn.23

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 28 de mayo de 1976 (Exp. N.o 3207|976 R.C. 54|30|76) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora María Graciela Silva Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 32597 Jn.21-v.Jn.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor HUMBERTO SEIFERT, solicita duplicado del título de propiedad del coche marca Fiat, motor 698169, matrícula N.o 284.690, empadronado en Montevideo, con el N.o 230.165 por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto
27) N$ 58.00 10|pub. 12072 Jn.16-v.Jn.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se emplaza al señor FEDERICO LEOPOLD, para que concurra a esta Oficina dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse del decreto 28|4|975. — Montevideo, 15 de junio de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 32582 Jn.17-v.Jn.22.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.Jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión" (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 403 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.Jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.Jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.º 416 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32478 Jn.11-v.Jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1470|75). se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.Jn.30.
Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Mon-

tevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1457|75). se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. junio " de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75). se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75) se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso. sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores "Acción de Retroversión". (B 1.433|75). se cita y emplaza a Rosendo Rosendi. a sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós. sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465| 1975). se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto. sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975). se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1582|1975). se cita y emplaza a José Pablo Martínez. sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975). se cita y emplaza a Pedro Rius sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores, Acción de Retroversión" (B. 1586|1975). se cita y emplaza a María Balcarse sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores, Acción de Retroversión" (B 1.380|75). se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal. así como a toda persona que se considere con derechos per-

sonales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA DE LOS SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gomez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450, del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Accion de Retroversión". (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO DE CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574). se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central para que comparezcan a estar derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANCHI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1428|975), se cita y emplaza a María Bartola Bianchi, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1425|75) se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 64 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores Acción de Retroversión" (B. 424|75) se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local, número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión".

(B 1421|75). se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1423|75) se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1462|75). se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag 11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1469|75). se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 307|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 321 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B. 1579|75). se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 623 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN. y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl 21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75) se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete. sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75). se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí en Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddino dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por amparado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Irar Lechini c/ SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub 8985 My.14-v.jn.25.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
27) N$ 216.00 30|pub 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la testamentaria de BERTHA GONZALEZ VIERA de NIETO o MARIA BERTHA JACINTA GONZALEZ VIERA de NIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 12414 Jn.21-v.jn.30. Jn.21-v jn.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A 428|74) se cita, llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario
27) (R 20|4|55) 30|pub 30773 My 26-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha B. 60|71), se hace saber que, habiendo presentado los Síndicos designados el estado del activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 30 de julio de 1976 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub 12309 Jn 18-v jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 905|75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A contra BILL (BASILIO) KAPPAS Reivindicación y Simulación" (Ficha C. 161|1976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasell, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub 9440 My.21v.jn.30 Jl.21-v.jl 21

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My 17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.

27) $ 180.00 30|pub 9393 My 20-v jn 30

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato" (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos. Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93'76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.

27) (Ley 17|12|1963) 30|pub 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria" (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975) se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 106|976), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c| RAMOS MANUEL y CASTRO MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gomez de Taramasco Gladys Sofía contra TARAMASCO, MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO Tenencia" (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita, llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SUSANA BOLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonino, José contra BOLO, SUSANA "Pérdida Patria Potestad". (Ficha "B" 830|76), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32489 Jn.10-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn 30. Jl 21-v.jl 23.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185, N.o 1750), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.

27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de a capital en los autos caratulados EWenson Zeimn contra KROMIONOSKI EDMUNDO, "Rescisión de Contrato" (L. 32, Folio 634), se cita llama y emplaza a don Edmundo Kromionoski a fin de que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de tenérsele por notificado, designándoseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

27) N$ 48.00 10|pub. 12370 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

FOSFATO THOMAS S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de mayo ppdo.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente:

De N$ 0.50 títulos Nos. 004 007, 008, 010, 293, 295 296 830, 831 832 834 845 853 856 862 863 864 y 872.

De N$ 5.00 títulos Nos. 024, 025 038 y 325.

De N$ 10.00 título N.o 1536.

De N$ 50.00 títulos Nos. 1596, 1597, 1598 1599, 1600, 1601 1602, 1603, 1604 1609 y 1611 que totalizan un valor nominal de N$ 573.00.

De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, junio 17 de 1976.

27) N$ 87.00 5|pub. 12476 Jn.21-v.jn.25.

HALLAZGO

Se ha hallado en el Banco de Crédito de la Capital cierta suma de dinero, que se encuentra a disposición de quien justificare ser su dueño.

27) N$ 8.70 3|pub. 12575 Jn.22.-v.jn.24.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario" (Ficha Nº 364|1975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas en la sede del Juzgado previniéndoseles que deberán presentar se con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas, 20 de mayo de 1976. — Esc Orestes I. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N.o 83|971) se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes I. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 8271 My.20-v.jn.30.

CANELONES

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio", (Ficha civil Nº 605|1975) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las demandadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7764 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 9 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 12.00 10|pub. 11752 Jn.11-v.jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel, año 1964, Padrón N.o 6-3770 Matrícula N.o L35-204, Motor N.o 17S-0047281, propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 30 días a los interesados — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.

27) N$ 63.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn 25.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Becairo con EMILIO SELICH CHOP, "Embargo preventivo" (F.B. 105|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 13 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 9977 My.26-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "Martínez Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA, MARIA Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 262|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en la precepturado por la ley 13.309 del 17 de diciembre de 1963. — San José 27 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.309 30|pub. 11129 My.12-v.jn 25.

SORIANO

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Se hace saber al público, que por decreto N.o 2.634, de fecha 4 de mayo de 1976, dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS e IRMA VARGAS de RAMOS, "Cesión de Bienes". (Ficha N.o 322|71), se decretó la rehabilitación del concursado Eduardo Ramos, (artículo 1.682, C. P. C.). — Mercedes, 18 de mayo de 1976. — Escribana Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.10-v.jn.23.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1731 de fecha 3 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morosini de Pérez c GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 72 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

27) (Ley 7112|862) 30|pub. [illegible] My.22-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 414, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) (R.301|56) 30|pub. [illegible] My.18-v.jn.[illegible]

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SEFIMO BALSAMO UMPIERREZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fordson, modelo 1949, empadronado en Tacuarembó N.o 1792 (antes N.o 4057) por extravío del original, se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 12529 Jn [illegible] Jl.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía solicita un duplicado del título de propiedad de camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.113, matrícula R 9 2858, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó 4 de junio de 1976. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 11965 Jn.15 v.jn.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 18 de junio de 1976.
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2510	N$ 1,2700	U$S 0,3890
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0813	" 0,0830	" 0,0253
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3115	" 3,3650	" 1,0290
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5275	" 0,5375	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2200	" 3,2500	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6780	" 0,6910	" 0,2110
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1765	" 1,1950	" 0,3660
Inglaterra	1	Libra	" 5,5805	" 5,8100	" 1,7755
Italia	1	Lira	" 0,00377	" 0,00385	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7230	" 0,7375	" 0,2250
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2960	" 1,3150	" 0,4030
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2300
Austria	1	Chelines Autria.	——	——	" 0,0543
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0939
España	1	Peseta	——	——	" 0,0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0145	N$ 0,0150	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6100	" 3,6125	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6100	" 3,6125	——
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			——	7 1|16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 32623 Jn.23-v.jn.23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO REY, (S. 354|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12612 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIRIA de BERTON, (E. 962|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUCCHI o RUCCI ROUX, (E. 812|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjusta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12686 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROS. CLARA BLANCO de LASCANO. (E. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12479 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SULCA OCHAT, (220|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA IRMA LOPEZ BARREIRO; BASILIA ELBA LOPEZ BARREIRO y ADRIANA HAYDEE LOPEZ BARREIRO,

1198|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12680 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN BRAVO VERA, (S. 400|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TUSUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12611 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO VALLARINO, (S. 106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POSE DE PERPETUE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE o POSSE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE, (A. 16|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12763 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ROMAN y CARMEN GONZALEZ de ROMAN, (Ficha F. 464|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO POMBO ORIHUELA, (Ficha F. 428|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN, (Ficha F. 448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12422 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE VEGA y de ANGELA SACCO de VEGA, (S. 389|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo ,17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12613 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REMIGIO IGNACIO MILICUA VELASCO o VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12711 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARIO o NARIO CANEPA, (249|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12685 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAGES, (251|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12684 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISNE CHIESA CELLA o MARIA INES JACINTA CHIESA CELLA, (227|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12683 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ZULMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA de SIERRA, (257|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12677 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12236 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH, (233|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PUGA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12608 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SOARES GARCIA o MARCOS SOAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12609 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIRANDA de SEMINICK o SEMINIQUE o SEMINIUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de GLUCHY, (S. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12615 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CONRADO MACIAS LUCAS, (S. 215|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12619 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARRANO MILANO de MARTINEZ (S|141|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12687 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE MELOGNO o ENRIQUEZ- MIGLIONE (S 205|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12715 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA TAMBASCO CABRERA de OJEDA (F.A. 455|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmi-

no de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12616 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLICCHIO SPINA (A 273|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12614 Jn.23-v.Jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA FILOMENA GREGORIA BRUZZONE de AVELLINO (Ficha F. 851|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12618 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENVENUTO o BENVENUTO DEMARIA, (Ficha V. No 160|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12727 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO RAMOS o GUILLERMO PEREZ RAMOS o CELESTINO GUILLERMO PEREZ RAMOS HERNANDEZ. "Sucesión". (Ficha 138|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12728 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO BENTANCOR o LEONARDO BENTANCOR LISTA. "Sucesión". (Ficha 145|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12729 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de LINDAMIRA FELICIA MALEPLATE y DELMIRA MALEPLATE CRIET (Ficha C N.o 40 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro [illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12713 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO LAPORTA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12732 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFORINO RICARDO o RICARDO CINFORINO CIFUENTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 23 de julio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO BALLADARES (Ficha 200|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRIGOITA de LEMES, MARGARITA y testamentaria de LEMES SUAREZ o ZUAREZ, ISABELINO ATANACIO. "Sucesión". (B. 128|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12743 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CALEGARI de GOSSI. (Ficha B. 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12759 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIA MAGNIN PEREZ, (Ficha B. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ZENOBIO GODOY, (Ficha A. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12753 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DUBOSC de BASSAGODA, (F. A. 57|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SPALVIER MILANO (F.A. 46|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE BERLOTTI FERNANDEZ (F.A. 20|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO FERMIN CABRERA ROMERO (F|A. 67|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO HEINEMANN HOSCH (F. A. 29|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12742 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA GREGORIA COSTA de CACERES y EXEQUIEL CACERES (F.A. 66|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12744 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL BLANC GRATTAROLA (F.A. 93|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12745 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA NELSIS o NELCI de BALLESTERO (F. A. 386|74) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12746 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (Ficha C N.o 265|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12772 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VITTORI GOMEZ (Ficha C número 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Fray Bentos, 21 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, junio 14 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LESCANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, abril 27 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12774 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA LUCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, agosto 2 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12773 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA SAYANES de PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12698 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ SOSA (429|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12699 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALIGARIS BARANZANO y ANA MARIA RODRIGUEZ de CALIGARIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12700 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ROCHA ACOSTA (487|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12701 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO PALACIOS o PALACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12702 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUBETT de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12645 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RUMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12644 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VECCHIET SPESSOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12632 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO GHELTRITO NOTARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12633 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO POMMERENK CAPUTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12634 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO MEGA de PELUFFO y MARIO o MARIO GERALDO o GERARDO PELUFFO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12635 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES WILSON BENTANCOR CARDARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER PIÑEYRO LEINDEKAR de TORNESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12637 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BERMUDEZ GRENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12638 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

Conforme artículo 10 ley 0.099 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25, padrón en mayor área 3811 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARIAS. — GERONIMO R. COUTO.
2) N$ 87.00 15|pub. 12640 Jn.23-v.jl.13.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto social, el Directorio invita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día lunes 28 de junio de 1976, en primera convocatoria a las 10.45 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en el local, sito en la calle Osvaldo Cruz 5516, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea: 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social, calle Osvaldo Cruz 5516, con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 12663 Jn.23-v.jn.23.

BERNINA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Bernina S A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1976 a las 18.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdida y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1975.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16.30 del día 2 de julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12696 Jn.23-v.jn.24.

BARRACA SUIZA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Suiza S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334. Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente a los ejercicios sociales que finaliza el 31 de diciembre de 1975.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 del día 2 de julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12697 Jn.23-v.jn.24.

LANERA SANTA MARIA S. A.
EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)
Asamblea extraordinaria
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 12 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el 5 de julio de 1976, a las 11 horas, en el local de Br. Aparicio Saravia 3048, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Emisión de acciones; 2º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12604 Jn.23-v.jn.23.

DARITEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Daritex S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1976 a las 17.30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501, con el siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Elección de autoridades; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 12661 Jn.23-v.jn.23.

DARITEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Daritex S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1324, Esc 501, con el siguiente orden del día:
Punto único: Disolución anticipada de la sociedad al amparo de lo establecido por el artículo 153 de la ley 14.100 modificativas y concordantes.
3) N$ 8.70 1|pub. 12660 Jn.23-v.jn.23.

CASA ORDOQUI S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Casa Ordoqui S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1976 a las 17 horas en Ituzaingó 1324, Esc 501 con el siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Elección de autoridades; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 12662 Jn.23-v.jn.23.

KORMAK COMPANY S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1976 a las 9.20 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1976; 2º) Elección de Directorio; 3º) Autorizaciones especiales; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12706 Jn.23-v.jn.23.

FINANCIERA MAGIAR S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1976 a las 9.30 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1976; 2º) Elección de Directorio; 3º) Autorizaciones especiales; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12705 Jn.23-v.jn.23.

LEITRIM COMPANY S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1976 a las 9.10 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1976; 2º) Elección de Directorio; 3º) Autorizaciones especiales; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12704 Jn.23-v.jn.23.

LANERA SANTA MARIA S. A.
EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)
Canje de acciones
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de su estatuto social, "Lanera Santa María S. A." (ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay), convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la Sociedad Br. Aparicio Saravia 3048, entre los días 8 de julio de 1976, inclusive y el 6 de agosto de 1976, inclusive, con los títulos representativos de sus acciones fundadoras u ordinarias a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto dispone.
El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100,00) cada una.
En los casos de fracciones de una acción, los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:
a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de 700%;
b) Que se le reintegre al valor de setecientos por ciento (700%) la fracción de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.
Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después del 6 de agosto de 1976, tendrá derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 18 del estatuto social) al precio de setecientos por ciento (700%) del valor nominal de dichas acciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 12605 Jn.23-v.jl.6.

CUDEX S. A.
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio a las 19 horas en la calle José H. Figueiras 2260 para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1975.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación del directorio.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12798 Jn.23-v.jn.23.

ACERBI HNOS. S. A.
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio a las 18 horas en Gral. Flores 3064 B para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1975.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la asamblea. — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12797 Jn.23-v.jn.23.

PATA S. A.
Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Piedras 329, esc. 5 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12760 Jn.23-v.jn.23.

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1976 a las once horas en el local de la sociedad Avda. 18 de Julio 2302 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1975.
2) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la sociedad antes del último día hábil fijado para la reunión. — Montevideo, junio 21 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 12749 Jn.23-v.jn.23.

PAYSANDU

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera convocatoria
De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en la Avda. 18 de Julio 1084, de la ciudad de Paysandú, el día 25 de junio de 1976, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas, (artículo 47); 2º) Reforma de los estatutos sociales.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma.
Además de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, para la tercera convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 12724 Jn.23-v.jn.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI, (Ficha C. 190|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE, (Ficha 65|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Caccia tori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO, (Ficha 300, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio, Alejo Cóccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12734 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

6—Disoluciones de Sociedades

WALCA CALZADOS LTDA.
Se comunica la disolución de esta firma el 29 de marzo de 1976 entrando en liquidación.
6) N$ 2.90 1|pub. 12751 Jn.23-v.jn.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL
CONSEJO DEL NIÑO
División Internados

Se cita y emplaza a la señora CELIA UMPIERREZ de ALBERTI para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.

8) (C.C.) 3|pub. 32624 Jn.23-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MERCEDES ISABEL ORTEGA de MENDEZ funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 3924|76 HC numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

8) (C. C.) 3|pub 32616 Jn.23-v.jn.25.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0250.
Propietario: Nélida Manuela Ferrer de Amorín.
Padrón N.o 1813 (parte).
Area a expropiar: 2 Hs. 7872 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0456.
Propietario: Rocca y Cía S. A.
Padrón N.o 5638 (parte).
Area a expropiar: 1557 m.c. 1055 cm2.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: II-By Pass de San Carlos
Ubicación: 2.a Sección Judicial de Maldonado.
Expediente N.o 0469.
Propietario: Blanca Olivera de Pereyra.
Padrón N.o 15.668 (parte).
Area a expropiar 642 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0470.
Propiedad de: Sucesores de Antonia Sierra de Velázquez.
Padrón N.o 4385 (parte).
Area a expropiar: 2715 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0479.
Propiedad de: Luis Alberto Mauró Urrutia Prade.
Padrón N.o 3547 (parte).
Area a expropiar: 2790 m.c.

Ruta N.o 8 (Cnel. L. Olivera). Tramo: By Pass del Chuy (conexión con BR 471 Brasil).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0509.
Propiedad de: Julio Ma. Cabrera Miraballe
Padrón N.o 522 (parte).
Area a expropiar: 32 m.c. 43 dmc.

Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles-Arroyo Tres Arboles.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6480.
Propiedad de: Amelia F. Mac Coll de Piberrúa.
Padrón N.o 898 mlá.
Area a expropiar: 12 Hs. 2346 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4.o Piso por el término legal. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C. C.) 8|pub. 32621 Jn.23.-v.jl.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420 Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibarguren y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mcra Rivas, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación pública N.o 1.911

Adquisición: Puertas para Cámaras Frigoríficas. — Apertura: 29 de julio de 1976, hora 15

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 30.00.

12) (C. C.) 3|pub. 32526 Jn.23-v.jn.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 Tramo Velázquez-Lascano Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.

Apertura de propuestas día 22 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 27 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 310 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32626 Jn.23-v.Jl.6.

Licitación pública N.o 14-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 11-Tramo San José-Santa Lucía-Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 21 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 290 (nuevos pesos doscientos noventa). — Montevideo, 15 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32627 Jn.23-v.Jl.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 799
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 360.000 barras de jabón común.

Hasta 240.000 pastillas de jabón de tocador.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado día 13 de julio de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 13 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 21 de junio de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 32632 Jn.23.-v.jn.25.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
PLAZA

7389 — Suministro y armado de tres galpones desmontables (Colonia, Solymar e inmediaciones de Piriápolis). 3er. llamado: 7 de julio de 1976, hora 11.
Precio del ej.: N$ 1.00.

7457 — 2015 extintores, 25 extintores-infladores y 235 carros-extintores, todos transportables (a Espuma, Polvo-gas, Hidrogas y Bióxido de carbono).
Apertura: 7 de julio y el 15 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.
Precio del ej.: N$ 5.00.

7469 — Instalación de canalones, cubetas y desvíos (de chapa galvanizada N 16), uniones, caños y piezas de F.F., abrazaderas, grampas soportes, etc. en un depósito de la Sección Exteriores.
Apertura: 22 de julio y el 29 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.
Precio del ej.: N$ 8.00.

PLAZA Y EXTERIOR

7454 — 100 toneladas de creosota proveniente de la destilación del alquitrán procedente de la coquificación de carbón bituminoso.
Apertura: 12 de agosto y el 19 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.
Precio del ej.: N$ 8.00.

7455 — 100 metros de mangueras de lino forradas de goma, para incendios (ø 63.5 mm. y 45 mm), 60 punteros (30 con dispositivo de cierre y 30 sin dispositivo, para unión "storz") 255 juegos completos de uniones "Storz" ø (65 mm y 45 mm).
Apertura: 11 de agosto de 1976 y el 18 el 2.o llamado. Ambos a la hora 11.
Precio del ej.: N$ 8.00.

7458 — Una electrobomba de achique para desagotar canales y sótanos de la C. Batlle del agua corrosiva de la Bahía de Montevideo.
Apertura: 11 de agosto de 1976 y el 18 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.
Precio del ej.: N$ 8.00.

7471 — Bomba de achique para la C. Dr. Gabriel Terra.
Apertura: 22 de julio de 1976 y el 29 el 2.o llamado. Ambos a la hora 11.
Precio del ej.: N$ 8.00.

7474 — 22.000 litros de creosota y 6.000 kgs. de pentaclorofenol. Preferencia a ofertas con material en plaza.
Apertura: 27 de julio de 1976 y el 3 de agosto el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.
Precio del ej.: N$ 8.00.

7466 — Cables subterráneos, se cursa Circular N.o 1.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32625 Jn.23.-v.jn.29.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Oficina de Compras y Contralor

1.o) Llámese a Licitación Pública para la compra de 10 tractores usados, conceptuándose válidas las propuestas hasta por unidad Marca: Fordson, Modelo: Major o Super Major.

2.o) Los Pliegos de Condiciones con la información relativa pueden retirarse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (Planta Baja), al precio de N$ 20.00 cada ejemplar en días hábiles de 8 y 30 a 13 y 30 horas.

3.o) La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Hacienda (Sección Compras) el día 30 de junio de 1976, a la hora 11 el primer llamado y el mismo día a la hora 12 el segundo llamado si fuere necesario. — La Dirección.

12) (C. C.) 1|pub. 32628 Jn 23 -v.jn 23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 23 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy

en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ARRIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4824 y GINA ANABELA GALLO, 19 años soltera oriental, dimiciliada Paso de Sauce 5608.

OFICINA N.o 2

JULIO GUZMAN BORGES, 20 años, soltero panadero, oriental, domiciliado Viacaba 1708 y BRENDA GRACIELA MESSANO, 17 años, soltera, panadera, oriental, domiciliada Holanda 1973.

JUSTO ANDRES BARRIOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5244 y ELINA ALVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saragoza 1929.

OFICINA N.o 3

ANTONIO ALBERTO CLAVERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Davince 3454 y AGIDIA JOSELINT MANRIQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Spencer 5098.

MANUEL ANTONIO COSTA, 21 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado Canelones 1916 Apto. 15 y LYGIA MARIA DAVIES, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mercedes 906 piso 6.

FLORO FILOMENO CAMEJO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2348 Apto. 2 y MARIA SILVIA DE PALLEJA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2348 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

HECTOR MARIO FRAUD, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1373 y ANNABEL MIGLIARO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2410 Apto. 403.

ALFREDO LARROSA, 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado Oficial 3 N.o 7989, Km. 16.500 (Camino Maldonado) y ANA GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Pesa 2141 Apto. 4.

HECTOR RAMIRO FERNANDEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3315 y ANGELINA CABALGANTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa Demoros 4652 Apto. 1 bis.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3883 Apto. 2 y MABEL LILIAN IRRUTE 23 años, soltera, argentina, domiciliada León Pérez 3883 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

JUAN EDUARDO GUIJELMOVICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 1845 y MARIA YOLANDA CIDADE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4061 Apto. 6.

MIGUEL LEONIDES GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 248 N.o 3540 Apto. 203 y GRISELDA BEATRIZ ALCOBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3437.

GABRIEL ATABIDES GUZMAN, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Area Naval del Cerro, Dique Nacional y NEIVA NELIDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Ejido 1570 Apto. 201.

JOSE LEON GUTIERREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1843 y SIRLEY FARIAS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1843.

OFICINA N.o 6

NELSON ALFREDO MARTINEZ, 43 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado Rivera 4508 y GLORIA ESTHER PEREZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4424.

MAXIMO RODOLFO MARTINEZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cabrera 3569 Apto. 7 y MILKA ESTERELLA MEDINA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cochabamba 3132.

HUGO GERMAN MOLLICA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yapeyú 1127 y ELIZABETH RIBEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 7863.

JOSE ENRIQUE MARQUEZ, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Saldaña Da Gama 3875 y TERESA MARQUEZ DE FARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4753 F.

WALDEMAR RAUL MISLIWCHIK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1747 y TERESITA ELENA VASSENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 4717.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1872 y JUANA MARIA BARRAGAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 5130.

MIGUEL ANGEL MELLO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4342 y MARY OBISPO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4242.

CARLOS HECTOR MENDEZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Valeriano 1898 y MARIA CRISTINA CARIBONI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colorado 2030.

CARLOS FIDEL MORENO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Burdeos 2835 y MARY PERLA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2749.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANUBIO PEREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 242 y MARIA CRISTINA AYALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 242.

HECTOR ANDRES PARRILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grau 3571 Apto. 205 y NAHIR ERCILIA EGUREN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nápoles 3528.

OFICINA N.o 8

HECTOR RIVERO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 964 y OLGA MARGOT GODAY, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 964.

JOSE WALTER RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1843 y MARIA NELLY SIMBRELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibidabo 3931.

DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco, 2869 y ROSA MARY CEREIJO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4292.

OFICINA N.o 9

RUBEN SORIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4088 y STELA MARI COLMAN, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4088.

MARCOS SILVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4406 y MIRTA RENNE ALBIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 30.

LUIS FERNANDO TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1233 y NORA CELIA CAMERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2849.

HECTOR LUGO VIÑALES, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4322 Apto. 7 y ANTONIA CALERO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4322 Apto. 1.

IVAN ADEMAR VIÑOLES, 20 años, soltero, mecánico, brasileño domiciliado Guaná 1915 y NORMA ADRIANA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1941 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|Pub. v-Jn.25.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

C. I. R. SOC. ANON.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de las Series "C" y "D" que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 23 de Junio corriente los dividendos correspondientes al ejercicio 1975.

A tal efecto deberán pasar por las oficinas sitas en Bvar. Artigas 2872, 1er. piso, a partir de aquella fecha, entre las 15 y las 17 horas.

15) N$ 8.70 1|pub. 12738 Jn.23-v.jn.23.

16—Prescripciones

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 351|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 27.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento

de TERESITA DI DAMIANO DE LUCA (V 912|976) pues en la misma donde dice Francisco Di Damiani debe decir Francesco Di Damiano y donde dice Di Damiani debe decir Di Damiano. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32615 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos CARMINE LUCIANO BEVACQUA "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Bevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de FRANCISCA NOHORA MALTACH pues en la misma donde la contrayente figura como Francisca Nora Maltach debe decir Francisca Nohora Maltach y donde figura como hija de Francisco Nora debe decir Francisco Nohora.

b) De nacimiento de FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA pues en la misma donde figura como hijo de Francisca Nora debe decir Francisca Nohora. — Montevideo, 7 de Junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOVA MARTINEZ, UMBER FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha F. 394|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Umber Francisco Nova Martínez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como Mora debe decir Nova. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Acutaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de:

A) Matrimonio de TERESA DIANA y JUAN CARLOS BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice hija de María Diana, soltera, de profesión labores debe decir hija de Teodoro Rolando, casado, de profesión empleado.

B) Nacimiento de CARLOS ALBERTO BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando.

C) Nacimiento de Patricia Adriana Boggiano pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gerardo González Marchal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12623 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado IRENEA ALBA TECHERA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de Juan Carlos Muniz Techera en el sentido que donde en la de matrimonio la contrayente figura como Alba y en la de nacimiento la madre del inscripto en ambas debe decir Irenea Alba por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12683 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI DE URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 12470 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32601 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2

20—Remates

MONTEVIDEO

EDGAR VALIENTE
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Excelente campo de 1.628 hectáreas ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo Paraje Cañada de los Burros

Por disposición del Bco. Hip del Uruguay, el próximo miércoles 7 de julio de 1976, a las 15 horas en la Sucursal Melo del Banco, el martillero señor Edgar Valiente (Mat. 1199, rematará en la Cuarta Sección de Cerro Largo, paraje Cañada de los burros, fracción de campo empadronado con el N.o 4753 con una superficie de 1628 Hás 7.700 metros cuadrados con la base de N$ 26.720.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5365 N.o 1594. Segunda Serie a cargo de Darío Lucas Sosa.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble. Informes: en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario o en Procuración de Morosos. — Montevideo, Sarandí 620. — Montevideo, 15 de junio de 1976 — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32631 Jn 23-v.jn.29.

DAVID GOLDBERG
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados MARIA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DANELLI. "Sucesión" (F. 380|962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1976 a las 14 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero David Goldberg asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de su tasación nuevos pesos 4.800.00.

Y al mejor postor del siguiente bien: Solar padrón 14.171 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 457 en el plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en topografía con el N.o 34.256, con un área de 750 metros; con frente de 15 metros al 0 a la calle Valencia distando el punto medio 35 metros de la calle Requemada.

Se resuelve: I) El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuese necesaria, la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.

III) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Cuarto Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub 12765 Jn.23-v jn.30. Jn.21-v.ag.2.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta Judicial" (Ficha N.o 1140|1972), se hace saber que el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano (Mat. 1.040) asistido de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1.o de agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma — Lascano, junio 11 de 1976. — Esc. Iride Cayell Bordoni Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 12708 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl 26.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Alvarez, Nicolás y otro contra FERNANDO GALLUZZO, "Denuncia de infracción aduanera Pieza sobre entrega anticipada" (A. 680|973), se hace saber que el día treinta de julio de 1976 a las 15 horas en el local de la Brigada de Tránsito Policial (calle Rivera esquina Juan C. Gómez); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 25 de dichos autos, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camioneta marca "Renault", matrícula de Entre Ríos (R. A.) letra E-número 034320, modelo R-6|970, con motor número 2109638, y la que cuenta además con una auxiliar completa medida 145|13; un gato a manija y una llave de tubo. (Base: N$ 2.332.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 16 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 12607 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN CEREA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA solicitando la expedición de la segundo copia de la escritura de préstamo hipotecario otorgada por

el Escribano Raúl Dabezies el día 2 de marzo de 1969 por la que los comparecientes entregaron en préstamo, con garantía hipotecaria a los señores Antranik Seferian y otros, la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Arpian, Levon y Antranik Saferian Papasian y a cuantos se consideren con derecho en la causa de autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 12621 Jn.23.-v.jl.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BASIGNANI HNOS. LIMITADA
Contrato: 2 de abril de 1976.
Registro: Nº 75, folio 312, tomo VII.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Socios: ELIO y MANUEL BASIGNANI MAROCHE
Administración: socios indistintamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: Taller electricidad, anexos, comercialización artículos hogar, armería, cazas, pesca relojería, calzado y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 12639 Jn.23-v.jl.6.

ANVA LIMITADA
Constituida por documentos privados del 8 de junio de 1976.
Socios: ANA MARIA LOZANO de PUIG y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Objeto: Exportación e importación y comercialización en el ramo de artículos y materiales eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: conjunta de los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1976 con el Nº 387 al folio 1.302 del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12776 Jn.23-v.jl.6.

DIESEL S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1976.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ y SALOMON AKERMAN GOLDMAN.
Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: Repca. Argentina entre Joaquín Suárez y Felipe Argentó (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salomón Akerman Goldman.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 12739 Jn.23-v.jl.6.

EL ATARDECER S. R. L.
Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: Nº 139 folios 488|490, libro Contratos.
Socios: CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ, ADELINA LUISA PREGO VIAGETTI, SIMON STEIGER SOLD y MIRTHA AGUNIN WAINSTEIN
Objeto: Empresa fúnebre e intermediación de servicios fúnebres.
Domicilio: ciudad de Pando.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Simón Steiger Sold.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas por períodos iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12730 Jn.23-v.jl.6.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.
Contrato: 1.o de junio de 1976.
Socios: CARLOS MARIA FUIDIO, UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA GIUSIANO y AMADO AGUINAGA GIUSIANO.
Capital: N$ 19.500.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias agrícolas y automotores.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administrador: Cualquier socio indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 44 del folio 125 al folio 129 del año 1976 el día 14 de junio. — Esc. Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 12752 Jn.23-v.jl.6.

DIMOXA S.R.L
Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: 14 de junio de 1976, N.o 45, fs. 130 a 134 libro XLVII.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE, SALOMON AKERMAN GOLDMAN y SERGIO MAZZILLI MODERNELL
Objeto: fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores, maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: República Argentina y Fco. S. Debali (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Sergio Mazzilli Modernell y Salomón Akerman Goldman conjunta o separada indistintamente.
Capital: N$ 10.000.
22) N$ 145.00 10|pub. 12741 Jn.23.-v.jl.6.

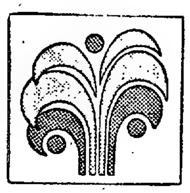
BOTINERIA R. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación de contrato de Sociedad de fecha 4 de junio de 1976, inscripto con el número 49, fs. 145 a fs. 146. libro XLVII, el 16 de junio de 1976.
Administración: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA y MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO indistintamente o en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 12740 Jn.23.-v.jl.6.

ESQUEMA LTDA
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 364, folio 1277, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUMBERTO BERGMANN; ANA MARIA MIRANDA; JOSE MARIA SANCHIZ y MARTA MARGARITA ASCHIERI.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación de productos agroquímicos, textil, plástico, metalúrgica, química, etc.
Plazo: 2 años desde 1.o de junio de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Humberto Bergman y José M.a Sánchiz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paysandú N.o 1294.
Denominación: Esquema Ltda.
22) N$ 116.00 10|pub 12620 Jn.23-v.jl.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.353. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.50 10|pub. 12627 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.327. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balmr Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12769 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.363. — Montevideo, junio 14 de 1976. — P. Dubourg por Cabral Radio Televisión (Maldonado) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12761 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.426. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratoires Lutsia (Francia) solicita marca LUTSINE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12624 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.326. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balmar Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca ZENITH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12770 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No 2.273. — Montevdieo, junio 7 de 1976. — Alejandro Labacá por Organización Médica Asistencial, Montevideo, solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 12240 Jn.23-v.jl.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.148. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. Montevideo, solicita patente de invención: "Suspensión para bicicletas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12737 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 0.953. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Walter Samaniego (Uruguay) solicita modelo industrial: "Botón llamador iluminado". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12736 Jn.23-v.jl.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario Fundacional de Montevideo
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicios de Abasto y Frigoríficos
A V I S O

Se comunica a los señores productores, remitentes, locatarios y público en general, que con la finalidad de procederse a la higienización y desinfección del Mercado "Agrícola" Municipal y Anexo, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2220, se procederá a la clausura del mismo desde las 14 horas del día 26 hasta las 18 horas del día 30 inclusive del mes de junio del corriente año.

Los referidos trabajos se llevarán a cabo con la colaboración de los Servicios de Salubridad y de Barrido y Recolección de Residuos. Durante el citado lapso, el Mercado "Agrícola" estará inhabilitado para toda actividad comercial, debiendo los señores remitentes y locatarios retirar los envases y mercaderías bajo apercibimiento que de no hacerlo, se considerarán abandonados, procediéndose a su retiro por parte de estos Servicios y se harán pasibles de las sanciones previstas en las normas vigentes, los propietarios de las referidas mercaderías y|o envases. Esta inhabilitación comprenderá también la actividad del frigorífico ubicado en la calle doctor Juan José de Amézaga N.o 1620, Subsuelo del Mercado "Agrícola". — Montevideo 23 de junio de 1976.
27) (C. C.) 1|pub. 32617 Jn. 23

MIE
INSTITUTO GEOLOGICO ING EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Se hace saber a los interesados que con fecha 7 de junio de 1976, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Julio C. Fernández una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2560, 2566, 2563, 2564, y 2558 de la 7.a Sección Judicial de Lavalleja, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable

de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 28.80 3|pub. 12735 Jn.23.-v.jn.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NATALIO MENDEIKKIOZNER, solicita un duplicado del vehículo marca Renault motor N.o 5109917, matrícula N.o 250.235 empadronado en Montevideo con el N.o 225.015 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todas las personas que se consideren con derecho para su comparecencia ante este Registro. — Margarita María Cleff, Esc. Director

27) N$ 87.00 10.pub. 12641 Jn.23.-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 93|976
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en el llamado a Aspirantes para provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica "B" (N.o 1619, Grado 4, 24 horas) y de un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Cirugía (N.o 1364, Grado 4, 20 horas) la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 2 de junio de 1976 referente a la presentación de méritos para llamados o concursos cualquiera sea su naturaleza o categoría": Los aspirantes deberán enumerar clasificándolos de acuerdo a las directrices vigentes, todos sus méritos, títulos y trabajos en una hoja especialmetne proporcionada por la Sección Concursos.

Esta disposición rige para todos los casos, sin perjuicio de que quienes deseen puedan presentar además una relación concebida en otra forma". — Montevideo, 15 de junio de 1976.

27) (C. C.) 1|pub. 32620 Jn.23.-v.jn.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA ANTONIA REGO SOSA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 12802 Jn.23.-v.jn.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos, Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971). se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

DECLARACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados BENTANCOR PERRONE FRANCISCO JAVIER. "Declaración de ausencia (Ficha C. A. 609|975), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia en la persona de Francisco Javier Bentancor Perrone.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.80 1|pub. 12689 Jn.23-v.jn.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EXTRAVIO

Se extravió libreta de propiedad del Jeep Matrícula R-51.167. Padrón 34.404, propiedad del señor Mariano Fábregas el día 9 de febrero de 1976, habiéndose hecho la denuncia en la Sección 10.a de Policía de Montevideo.

27) N$ 5.80 1|pub. 12726 Jn.23-v.jn.23.

ACLARACION

En las publicaciones del "Diario Oficial" de fechas 11 de diciembre al 24 de diciembre de 1975, se publicó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fortuna Ltda." la cual aparece denominándose "Fortuna S.R.L." debiendo decir "Fortuna Ltda." por ser este su nombre correcto, queda hecha la aclaración.

27) N$ 8.70 1|pub. 12716 Jn.23-v.jn.23.

REMITIDO

Imprenta Mercur S. A. comunica que han sido sustraídas 6 Acciones originales de valor $ 1.000 c|u. numeradas del N.o 7 al 12 respectivamente emitidas en julio de 1966 quedando por lo tanto dichas acciones sin valor. — Montevideo, 17 de junio de 1976

27) N$ 17.40 3|pub. 12631 Jn.23-v.jn.25.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Se intima al pago de la deuda, que por concepto de construcción de pavimento en "Camino Las Violetas" de acuerdo a la autorización dictada por resolución N.o 1310, antecedentes de carpeta A-38.584|75, mantienen los padrones que a continuación se detallan.

Los propietarios de los mismos deberán comparecer en la Intendencia dentro del término de quince días hábiles a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de considerárseles morosos.

Expediente A-44.567. Padrón 40.858. Suma N$ 322.75.
Expediente A-44.571. Padrón 40.476. Suma N$ 792.40.
Expediente A-44.580. Padrón 40.857. Suma N$ 324.98
Expediente A-44.582. Padrón 17.033. Suma N$ 368.28.
Expediente A-44.587. Padrón 183 Suma N$ 502.58.
Expediente A-44.591 Padrón 8.333. Suma N$ 552.45.
Expediente A-44.592. Padrón 19.715. Suma N$ 1.111.83.
Expediente A-44.595. Padrón 2.310. Suma N$ 430.50.
Expediente A-44.598 Padrón 2.077. Suma N$ 1.062.57.
Expediente A-44.600. Padrón 4.771 Suma N$ 19.57.
Expediente A-44.613. Padrón 16.644. Suma N$ 153.35
Expediente A-44.617. Padrón 2.065. Suma N$ 545.64.
Expediente A-44.619. Padrón 16.943. Suma N$ 453.90.
Expediente A-44.621. Padrón 166. Suma N$ 912.03
Expediente A-44.626. Padrón 6.989 Suma N$ 1.045.40.
Expediente A-44.627 Padrón 152. Suma N$ 157.30.
Expediente A-44.634 Padrón 40.927. Suma N$ 475.62.
Expediente A-44.645. Padrón 159. Suma N$ 348.62.
Expediente A-44.648. Padrón 2.255. Suma N$ 721.06.
Expediente A-44.649 Padrón 4.770 Suma N$ 16.87.
Expediente A-44.651. Padrón 40.764. Suma N$ 237.56.
Expediente A-44.653. Padrón 16.947. Suma N$ 138.87
Expediente A-44.657. Padrón 18.544. Suma N$ 306.83.
Expediente A-44.672. Padrón 40.765. Suma N$ 143.65.
Expediente A-44.674. Padrón 40.763 Suma N$ 231.60
Expediente A-44.675. Padrón 4.496. Suma N$ 406.89.
Expediente A-44.683. Padrón 16.547. Suma N$ 282.51.
Expediente A-45.106 Padrón 2.254. Suma N$ 731.54.
Expediente A-44.631. Padrón 7.009. Suma N$ 367.85.

27) (C. C.) 1|pub. 32616 Jn.23-v.jn.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE VIALIDAD
Emplazamiento

Se comunica a los señores propietarios de los predios con frente a la Carretera "Cuatro Piedras", 17a Sección Judicial del Departamento de Canelones, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ordenanza de Contribución por Mejoras (Artículo 62 de la Ordenanza 578|973 y artículo 25 de la Ordenanza 4.156|973), que disponen de un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de esta publicación, para notificarse del importe de las respectivas cuentas de pavimentación correspondientes a la transformación de pavimentos de dicha vía de tránsito.

Las cuentas estarán a la vista durante el plazo indicado, en las Oficinas del Departamento de Vialidad, Palacio Municipal, Segundo Piso, calle Tomás Berreta s|n. Canelones, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 16.30, donde se evacuarán las consultas que los interesados quieran formular.

Transcurrido dicho plazo se darán por aceptadas las cuentas de los propietarios que no se hubieren presentado. — La Secretaría.

A continuación se detallan los propietarios, padrones e importes respectivos:

Propietario: María P. G. de Matlaude Padrón: 10.450. Importe: N$ 385.41.
Propietario: Pedro Stocco Padrón: 19.937. Importe: N$ 656.21.
Propietario: Pedro Piñeyrúa Winterhalter. Padrón: 4.801. Importe: N$ 1.243.91.
Propietario: Walter Cafarino Alzugaray. Padrón: 42.089 Importe: N$ 195.06
Propietario: Héctor N. Sechi La Puente. Padrón: 44.935. Importe: N$ 128.01.
Propietario: Evarildo Nieves Padrón: 40.601. Importe: N$ 120.02.
Propietario: María S. de Nieves. Padrón: 44.693. Importe: N$ 365.04.
Propietario: Carmen S. de Cattini. Padrón: 44.694. Importe: N$ 440.99.
Propietario: Walter Cafarino Alzugaray. Padrón: 4.800. Importe: N$ 294 38
Propietario: Cayetano R. Burastero Padrón: 11.373. Importe: N$ 1.184.50.
Propietario: Ernesto Safores fort. Padrón: 4.649 Importe: N$ 1.090.69.
Propientario: Miguel Dicco Zolla. Padrón: 24.022. Importe: N$ 250.30.
Propietario: Miguel Dicco Zolla. Padrón: 24.021. Importe: N$ 235.70.
Propietario: Miguel Cusano. Padrón: 18.383. Importe: N$ 386.57.
Propietario: Andrés Bettini Padrón: 42.388. Importe: N$ 53.62.
Propietario: Carmelo Bettini Di Pietro. Padrón: 29.731. Importe: N$ 244.29.
Propietario: Atilio H. Roquero Padrón: 4.614. Importe: N$ 893.65.
Propietario: Severiano C. Pino Padrón: 4.633. Importe: N$ 428.56.
Propietario: Atilio Pedro Damiano. Padrón: 16.377. Importe: N$ 552.12
Propietario: Juan Francisco Delpiano Padrón: 4.632. Importe: N$ 576.12.
Propietario: Federico Conno Padrón: 18.211. Importe: N$ 445.69.
Propietario: Javier Aguilar Haile. Padrón: 41.111 Importe: N$ 775.58.
Propietario: Francisco Stocco Padrón: 4.629. Importe: N$ 749.47
Propietario: Agumar Fernández Bertola. Padrón: 4.628 Importe: N$ 1.132.61
Propietario: Agumar Fernández Bértola Padrón: 44.530 Importe: N$ 378.70
Propietario: Pedro Cassiar Padrón: 4.627. Importe: N$ 693.23.
Propietario: Victorio E. Bonfiglio. Padrón: 4.626 Importe: N$ 1.447.55.
Propietarios: Emilio y José Rodríguez Padrón: 14.172. Importe: N$ 526.58.
Propietarios: Emilio y José Rodríguez. Padrón: 14.171 Importe: N$ 563.48
Propieatria: Amalia G. de Cantarini. Padrón: 4.613. Importe: N$ 510.40.
Propietario: Atilio Firotto Padrón: 18.220. Importe: N$ 214.21.
Propietario: Gumersindo Marquisio. Padrón: 16.247 Importe: N$ 259.09.
Propietario: Luis Sinigaglia (hijo). Padrón: 14.170 Importe: N$ 422.46
Propietario: David Nicolás Frechou. Padrón: 24.367 Importe: N$ 934.73.
Propietario: Walter Harley Braga Padrón: 40.411 Importe: N$ 366.91
Propietario: Emilio José Cáceres. Padrón: 19.327. Importe: N$ 775.42
Propietario: César Pieroni Dini. Padrón: 26.000. Importe: N$ 49.24.
Propietario: César Pieroni Dini. Padrón: 22.724 Importe: N$ 679.34
Propietario: Walter Harley Braga Padrón: 16.246. Importe: N$ 867.01
Propietario: Félix Lema Mattos. Padrón: 19.383 Importe: N$ 725.62.
Propietario: Hugo Carlos Sánchez. Padrón: 45.052. Importe: N$ 776.75
Propietario: Tomás A. Pelegrino. Padrón: 9.974. Importe: N$ 1.493.07
Propietario: Emilio Rodríguez Gómez. Padrón: 29.720. Importe: N$ 353.53.

Propietario: José Rodríguez Gómez. Padrón: 6.510. Importe: N$ 355.39.
Propietario: Eneas Hermida Itcaina. Padrón: 1.003. Importe: N$ 411.18.
Propietario: Sarkis Markarian. Padrón: 14.606. Importe: N$ 612.15.
Propietarios: Fredy y Luis Sinigaglia. Padrón: 41.869. Importe: N$ 452.18.
Propietarios: Fredy y Luis Sinigaglia. Padrón: 41.868. Importe: N$ 411.28.
Propietaria: Aurelia L. de Márquez. Padrón: 1.937. Importe: N$ 756.21.
Propietario: Nelson Bonfiglio. Padrón: 4.636. Importe: N$ 433.67.
Propietaria: María E. Bonfiglio. Padrón: 41.604. Importe: N$ 433.67.
Propietario: Vicente Iriarte Borda. Padrón: 5.623. Importe: N$ 2.060.88.
Propietario: Alberto Mundín Luia. Padrón: 42.660. Importe: N$ 750.80.
Propietario: Máximo Rafael Pacheco. Padrón: 1.773. Importe: N$ 791.61.
Propietario: Andrés Francisco Pacheco. Padrón: 24.004. Importe: N$ 269.40.
Propietario: Andrés Pacheco Guillén. Padrón: 20.707. Importe: N$ 306.56.
Propietario: Luis Boffa Baracco. Padrón: 42.884. Importe: N$ 1.076.97.
Propietario: Manuel López Baños. Padrón: 1.630. Importe: N$ 767.76.
Propietario: Martín Alfanogian. Padrón: 42.414. Importe: N$ 601.16.
Propietaria: Selva A. de Montaldo. Padrón: 42.882. Importe: N$ 726.22.
Propietario: César Aypasormeo. Padrón: 42.883. Importe: N$ 707.23.
Propietaria: Carmen B. de Miranda. Padrón: 1.631. Importe: N$ 1.037.49.
Propietario: Antonio Di Cicco. Padrón: 24.019. Importe: N$ 270.46.
Propietario: Antonio Di Cicco. Padrón: 24.020. Importe: N$ 277.76.
Propietario: Jacinto Pérez Díaz. Padrón: 43.730. Importe: N$ 29.16.
Propietario: Antonio Vicentin. Padrón: 5.002. Importe: N$ 446.72.
Propietario: Carlos A. Visintin. Padrón: 18.210. Importe: N$ 616.36.
Propietario: Juan Carlos Burastero. Padrón: 42.885. Importe: N$ 836.91.
Propietario: Juan Carlos Burastero. Padrón: 43.883. Importe: N$ 560.65.
Propietario: Salomón Pintos. Padrón: 15.884. Importe: N$ 446.36.
Propietario: Salomón Pintos. Padrón: 15.885. Importe: N$ 327.42.
Propietario: Julio A. Roselló Stocco. Padrón: 15.886. Importe: N$ 240.35.
Propietario: Domingo Ballaure Catarina. Padrón: 20.600. Importe: N$ 691.65.
Propietario: Cristóbal José Pérez. Padrón: 29.058. Importe: N$ 281.93.
Propietarios: Enrique y Juan Delgado. Padrón: 47.384. Importe: N$ 472.27.
27) (C. C.) 1|pub. 32619 Jn.23-v.jn.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Noveno Turno

Aumento de su Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: VALENTIN MARTINEZ y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción del Aumento de su Capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los 3 días del mes de febrero del año 1975, siendo las 18 y 30 horas, y en su local social de Camino General Artigas N.o 6058, se reúne la Asamblea General Extraordinaria, de Accionistas de VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, atendiendo a la convocatoria efectuada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 y siguientes del Estatuto y publicado en el "Diario Oficial,". del 27 de enero de 1975. — Según consta al folio 15, en el Libro de Registro de Inscripción y Asistencia a Asamblea, certificado el día 3 de setiembre de 1965, anotado con el N.o 4626, al folio 82, del libro 16, los asambleístas presentes son los siguientes: Accionistas: Valentín Martínez Abadie, acciones, 120.000; capital 12:000.000 (N$ 12.00); votos: 6; María E. Riveiro de Freyre, 110.000; 11:000.000 (N$ 11.000); votos: 6; Alberto Freyre Bazzino 10.000; 1:000.000 (N$ 1.000); votos: 6; Ramón Lacasa, 10.720.; 1:072.000 (Nuevos pesos 1.072.); votos: 6; Flaubiano Simoens Arce, 400; 40.000 (N$ 40); votos: 2; Total de Acciones: 251.120; Capital: 25:112.000 (N$ 25.112); Votos: 26.

Están presentes 5 accionistas representando $ 25:112.000, que importan el 89,69 por ciento del Capital integrado de la Sociedad. — No está presente el Delegado de la Inspección General de Hacienda. — Ocupa la presidencia el señor Valentín Martínez Abadie, actuando en Secretaria el doctor Alberto Freyre Bazzino. —El señor Presidente procede a declarar abierto el acto, expresando que la asamblea está capacitada estatutariamente para sesionar desde el momento que siendo la hora indicada en la convocatoria están presentes accionistas que representan el 89,69 o|o del capital integrado de la Sociedad. — Se somete a consideración el siguiente orden del día:

I) Aumento de Capital. — El señor Valentín Martínez Abadie, entiende que dada la incesante evolución de los negocios sociales y teniendo en cuenta que está totalmente integrado el Capital Autorizado de la Sociedad, que es de $ 28:000.000, cree del caso proceder a aumentarlo y mociona para que el mismo quede fijado en la suma de $ 400:000.000.00. — Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad; II) Reforma de Estatuto. — De acuerdo al aumento de Capital resuelto, se entiende por los accionistas presentes que es necesario proceder a la reforma del Estatuto y en tal sentido se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 6, que quedará redactada en la siguiente forma: "El capital autorizado de la sociedad, se fija en la suma de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional ($ 400:000.000 moneda nacional)". — Se designa al doctor Alberto Freyre Bazzino y al señor Valentín Martínez Nin, para que conjuntamente o separadamente en forma indistinta realicen en representación de la Sociedad, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria, quedando ampliamente facultados para acetptar y|o proponer modificaciones; III) ... IV) Se designan a los señores Cr. Flaubiano Simoens Arce y Ramón Lacasa, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. — No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora 19 y 45. — Valentín Martínez Abadie, Presidente. — Alberto Freyre Bazzino, Secretario. — Flaubiano Simoens Arce. — Ramón Lacasa.

Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce de fojas cincuenta a fojas cincuenta y dos del libro Copiador de Actas de Asamblea de la Compañía VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 177, al folio 363, del libro 14.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Dardo Salgado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno. — Alberto Freyre Bazzino, en nombre y representación de VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, según lo justifico con la documentación que se adjunta, y constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle 25 de Mayo 463, piso 3, escritorio 6, al Señor Juez expongo; I) que de acuerdo a lo que surge de los documentos que se acompañan, VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3 de febrero de 1975, resolvió reformar sus Estatutos Sociales, modificando el artículo 6.o, que se refiere al capital social, el que se eleva a $ 400:000.000.00; II) conforme a las normas en vigor, vengo a solicitar del Juzgado la aprobación de la reforma de Estatutos de referencia.

Por lo expuesto del señor Juez solicito; a) que se me tenga por presentado, constituído el domicilio y acreditada la representación invocada; b) que previos los trámites de estilo se apruebe el aumento de capital y reforma de estatutos de VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, en la forma indicada, expidiéndose testimonio, y ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su publicación el que con los desgloses y edictos se entregará al compareciente. — Alberto Freyre Bazzino, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Doctor Director de División Don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular a la modificación del artículo 6, de los estatutos sociales de VALENTIN MARTINEZ y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, aprobado en la asamblea de accionistas, de 3 de febrero de 1975 — Con esta fecha se agrega, certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 2, y certificado expedido por esta Oficina donde se comprueba la suscripción e integración de capital. — Hay una firma Carlos Carrasco, Inspector Doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — De acuerdo al informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 24 de julio de 1975. — Salida 25 de julio de 1975. — Visto N.o 4563. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 7758. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase y autorízase la reforma de estatutos presentada. — Decretánse las inscripciones y publicaciones de ley — Expídase testimonio de lo actuado y remítanse al Registro Público y General de Comercio. — Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. — Agregadas las publicaciones, previa liquidación y pago de tributos; expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, (honorarios N$ 1.500). — Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y seis y treinta y seis vuelto, treinta y siete y treinta y siete vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados: VALENTIN MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, Aumento de capital (D|108|975), haciéndose constar que la providencia número siete mil setecientos cincuenta y ocho del quince de agosto de mil novecientos setenta y cinco precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el tres de setiembre de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco a las 13 y 10 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 149, al folio 363 del li-

bro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

N$ 1.501.00. — 1|pub. — 12571.

S. A. Manufactura Norte (Uruguay)

en lo sucesivo:

LANERA SANTA MARIA S. A.

Br. Aparicio Saravia 3048

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)" en lo sucesivo LANERA SANTA MARIA S.A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)" realizada el 22 de marzo de 1976.

En Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis se reúne en el local de la calle Br. Aparicio Saravia 3048, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)" convocada por el Consejo Administrativo, de acuerdo con avisos publicados en el "Diario Oficial" y en el "Diario Español" los días 4 de marzo y 29 de febrero, respectivamente.

Inscribieron sus acciones dentro del plazo estipulado por el estatuto social y asisten a esta reunión los accionistas que se detallan a continuación, según consta en el libro de Inscripción de Acciones en el folio 76: Accionistas, capital, votos, Otegui Hnos. S. A. representada por el señor José Fermín Otegui, N$ 3.226.00, 6; señor Juan Antonio Otegui N$ 186.50, 6; señor José Fermín Otegui N$ 186.50, 6; señor Gastón Otegui, N$ 186.50 6; señor Miguel Arrospide Otegui, N$ 186.50, 6. Totales N$ 3.972.00, 30. Son en total cinco accionistas, representando un capital de nuevos pesos tres mil novecientos setenta y dos valor nominal y con derecho a treinta votos. Se deja constancia que no concurre funcionario de la Inspección General de Hacienda.

Actúa en la presidencia el señor Carlos Alberto Capalvo y en Secretaría el señor Joaquín Rodríguez Costas.

Estando representado más del 50 o|o del capital integrado (artículo 11 del estatuto social) se da por iniciado el acto. Se pone a consideración el primer punto de la orden del día: Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de julio de 1974 y las que corresponden a su continuación, llevadas a cabo con fechas 18 de setiembre y 14 de enero de 1975.

Puesto a consideración el 2.o punto de la orden del día: Reforma del estatuto social se presta aprobación por unanimidad al proyecto de estatuto que sustituye al vigente, el que queda redactado de acuerdo al siguiente texto: Estatutos de LANERA SANTA MARIA S.A.: Constitución y denominación. "Artículo 1.o La sociedad anónima LANERA SANTA MARIA S.A. cuyos estatutos y sus modificaciones fueron aprobados por los respectivos órganos competentes, fija su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias y representantes en el país y en el extranjero".

Plazo. — "Artículo 2.o Su plazo será de cien años a partir de la aprobación de esta reforma de estatutos".

Objeto. — "Artículo 3.o La sociedad tiene por objeto: a) Fabricar o elaborar por cuenta propia o ajena productos y subproductos del ramo textil en todas sus clases y formas; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos de: madera, máquinas, mecánica, metalurgia, plástico, química, textil, laboratorio, construcción, electricidad, electrónica piezas de repuestos de máquinas en general, vestimenta, vidrio; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; d) Dar o tomar arrendamientos de obras y servicios; e) Importación, exportación, representaciones y comisiones; f) Cumplir aquellos actos y operaciones de carácter comercial, industrial o financiero que se relacionen con su objeto o pueda favorecerlo".

Capital. — "Artículo 4.o El capital social queda fijado en la suma de dos millones de nuevos pesos (N$ 2:000.000) y estará representado por acciones ordinarias nominativas de cien nuevos pesos (N$ 100.00) cada una. El Directorio establecerá la representación en títulos de una o más acciones. El directorio podrá aumentar el capital hasta la suma de cuatro millones de nuevos pesos (nuevos pesos 4:000.000.00) dando cuenta en cada caso a la primera asamblea ordinaria de accionistas del aumento resuelto.

Directorio. — Artículo 5.o La sociedad tendrá un directorio integrado por uno a diez miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá cada año. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores y podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 6.o El directorio será convocado por el presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de presentes, salvo para los siguientes asuntos que deberán ser resueltos por la unanimidad de sus integrantes: A) Distribuir o redistribuir sus cargos; B) Designar más miembros hasta diez; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse o no, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7.o El directorio tendrá amplias facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de obligaciones, estableciendo las condiciones respectivas; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Art. 9.o Cuando exista un solo director, se denominará Director General y ejercerá él solo la representación de la sociedad y tendrá todas las facultades, atribuciones y poderes que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 10 Los directores podrán además de las tareas propias de director ejercer funciones rentadas en la sociedad, debiendo poner en conocimiento de cada asamblea ordinaria anual el cargo que desempeña y demás datos que se soliciten.

Asambleas. — Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se convocarán para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerarán la memoria, balance, destino de los resultados, elección de directorio y demás asuntos incluídos en la orden del día. Las asambleas extraordinarias las convocaré el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y serán citadas para considerar y resolver cualquier asunto motivo de la convocatoria.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes y el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 13. Las asambleas ordinarias de accionistas podrán sesionar en primera convocatoria con un número de asistentes que represente cuando menos un valor igual a la tercera parte del capital ordinario integrado. En segunda convocatoria las asambleas podrán sesionar válidamente y adoptar resoluciones con los accionistas presentes. Las asambleas extraordinarias, incluyendo aquéllas que consideren reformas de los estatutos sociales, podrán sesionar en primera convocatoria con un número de asistentes que represente cuando menos una más de la mitad de las acciones ordinarias integradas. En segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones con los accionistas presentes. Las asambleas sólo tratarán la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán efectuarse conjuntamente en los mismos avisos".

Art. 14. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por cada uno por ciento (1 o|o) de capital integrado. El número de votos por accionista, queda limitado al máximo legal. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto.

Art. 15. Las asambleas podrán: A) Resolver la emisión de acciones, otorgando prioridad a los accionistas existentes; B) Hacer entrega a los accionistas de acciones liberadas; C) Resolver la emisión de acciones para el pago de bienes o servicios, de servicios profesionales y remuneraciones al directorio —en cuyo caso no existirá prioridad para los accionistas; D) Resolver la emisión de acciones preferidas otorgando prioridad a los accionistas existentes. La preferencia podrá ser en el capital, en el dividendo hasta un máximo del veinticuatro por ciento (24 o|o) anual y en caso de que sea acumulativo, no podrá exceder de tres ejercicios. Las acciones preferidas no podrán superar el 50 o|o del capital integrado de la sociedad; E) Disponer el rescate de acciones, estableciendo las condiciones en que se efectúe; F) Crear y|o suprimir la Sindicatura y establecer su remuneración; G) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta diez.

Utilidades

Artículo 16. El Directorio dispondrá la realización del balance anual y —previ

al cierre del mismo — de las utilidades resultantes destinará: un dos por ciento (2 o|o) al Fondo de Reserva hasta cubrir el diez por ciento (10 o|o) del capital integrado y una vez cubierto éste, dicho dos por ciento (2 o|o) integrará el Fondo de Previsión; un veinte por ciento (20 o|o) para ser distribuído entre los miembros del Directorio por concepto de remuneración de sus cargos; un uno por ciento (1 o|o) para remuneración del Síndico y siempre que el Directorio lo considere conveniente, las sumas que estime prudentes para un Fondo de Previsión. El remanente será la utilidad líquida que deberá figurar en el balance general y que se podrá destinar a repartir dividendos en efectivo o en acciones y a aumentar los Fondos de Reservas ya existentes o a constituir otros.

Art. 17. El Directorio podrá disponer la realización de balances trimestrales o semestrales, cuya demostración de resultados deberá figurar en los libros respectivos, quedando facultado por la unanimidad de sus integrantes para repartir dividendos provisorios a cuenta de las utilidades anuales comprobadas abonándose simultáneamente las participaciones correspondientes al Directorio y Síndico, en los porcentajes previstos en este estatuto.

Art. 18. (Transitorio). Todas las acciones actualmente emitidas, sean fundadoras u ordinarias, serán canjeadas por las nuevas acciones ordinarias nominativas de mayor valor y el Directorio resolverá sobre el capital social fraccionario de cada nueva acción, la forma que deberá integrar el complemento hasta completar el valor de una acción o el rescate de la fracción presentada a opción de los señores accionistas, todo lo cual deberá quedar regularizado dentro de los noventa (90) días siguientes al de la fecha de aprobación de los estatutos, a cuyo efecto la sociedad hará diez publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital, por lo menos treinta días antes del vencimiento, para que los accionistas comuniquen su decisión. Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado, serán considerados que han optado por el rescate de sus acciones y a partir del vencimiento del plazo antes señalado quedarán en la sociedad los fondos respectivos a disposición de quienes se presenten a posteriori, a razón de setecientos por ciento (700 o|o) sobre el valor nominal de las acciones a rescatar.

Art. 19. (Transitorio). Dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta modificación de los estatutos, se deberá elegir nuevo Directorio.

Art. 20. (Transitorio). Para obtener la modificación de los estatutos, aceptar las modificaciones que impongan o sugieran las autoridades respectivas y efectuar todos los trámites necesarios, quedan autorizados el Presidente y Secretario del Directorio actuando conjuntamente, o el doctor Eduardo Vargas Garmendia, indistintamente. Una vez aprobado por unanimidad el texto precedentemente transcripto, el accionista señor Juan Antonio Otegui Ferrand, a quien el señor Presidente le concede la palabra, expresa: Aún cuando entiendo que el cambio de nombre que se acaba de aprobar dentro de la reforma del estatuto considerada por esta asamblea no implica cambio o modificación de la persona jurídica, desearía que se aclarara en forma expresa este aspecto, a fin de evitar cualquier confusión. El señor Presidente manifiesta que estando en sala el doctor Eduardo Vargas Garmendia a quien se le confió la redacción del proyecto de estatuto aprobado, le solicita que aclare el punto. El doctor Eduardo Vargas Garmendia expresa: El cambio de nombre no altera ni modifica la persona jurídica, que permanece idéntica. La sociedad, que originalmente se denominó Manufactura Lanera S. A. (año 1947) luego se llamó S. A. Manufactura Forti (Uruguay) (año 1948), pasando en el año 1960 a denominarse S. A. Manufactura Norte (Uruguay), llamándose desde ahora, una vez aprobados estos estatutos, LANERA SANTA MARIA S. A., es la misma persona jurídica sujeta a los mismos derechos y obligaciones. Las obligaciones y los derechos que existen hoy a nombre de "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)" se debe entender que quedan referidos a la sociedad que se denominará LANERA SANTA MARIA S. A. A requerimiento del señor Presidente la asamblea se da por satisfecha con la explicación suministrada por el doctor Eduardo Vargas Garmendia, de lo que quedará debida constancia en el Acta de esta asamblea. Agotada la orden del día, el señor Presidente mociona para que el Acta de la presente asamblea sea firmada por los señores Gastón Otegui Ferrand y Miguel Arrospide Otegui, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, una vez que fue aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión siendo las doce y treinta horas. — Gastón Otegui Ferrand. — Miguel Arrospide Otegui.

Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana, certifico que: I) Las firmas que preceden corresponden a las personas de mi conocimiento Gastón Otegui Ferrand y Miguel Arrospide Otegui; II) El documento que precede y cuyas hojas fueron firmadas por mí, concuerda bien y fielmente con el acta del 22 de marzo de 1976, que luce de foja diecisiete a foja veintiséis del libro de Actas de Asambleas de la compañía "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)", que he compulsado. En la ciudad de Montevideo, el 14 de mayo d e1976, expido el presente que signo, sello y firmo: Hay un signo notarial. — Aída G. de Olivet. — Un sello que dice: Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, junio 4 de 1976. — En esta fecha se agregan certificados expedidos por la Escribana Aída Gutiérrez de Olivet y por esta oficina. — Eduardo Chavarría.

Expediente 323|76. — Turno 14.o — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División, contador Héctor Osimani: El proyecto de reforma de estatutos de "S. A. Manufactura Norte (Uruguay)" que en lo sucesivo se denominará LANERA SANTA MARIA S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda al señor Subdirector. Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Héctor E. Osimani. — Contador Héctor E. Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2.495. — Entrada: 8 de junio de 1976. — Salida: Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía al proyecto de reforma de Estatutos por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

8437. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. — Honorarios: N 9.960. — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y ocho, cuarenta y ocho y vuelta, cuarenta y ocho vuelta y cuarenta y nueve cuarenta y nueve y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: S. A. MANUFACTURA NORTE (URUGUAY), en lo sucesivo LANERA SANTA MARIA S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha C|409|76), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, de nueve de junio de mil novecientos setenta y seis, fue notificada a la parte interesada el once de junio de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a once de junio de mil novecientos setenta y seis. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy quince de junio de mil novecientos setenta y seis a las 13 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 133 al Folio 664 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

N$ 12.598.94. — 12566. — 1|pub.

MARGOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Reforma de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Gervasio Guillot, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARGOL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas de MARGOL S. A. certificado por el Registro de Comercio, el 21 de junio de 1967, a fs. 26, figura el acta de la asamblea de 26 de abril de 1974, comunicada previamente la Inspección de Hacienda el 18 de abril de 1974, la que con asistencia de accionistas que por sí, representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 1:250.000, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 5 y 18 del estatuto en la siguiente forma:

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 50:000.000 (son pesos: cincuenta millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000 (son pesos dos mil millones).

Artículo 18. Se modifica la primera cláusula que quedará redactada así: Cada mil acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. Asimismo se resolvió autorizar indistintamente para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio, a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de junio de 1974. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Certifico que según surge del Acta de Directorio de MARGOL S. A., de fecha 31 de julio de 1975, que se me ha exhibido,

el Directorio resolvió por unanimidad y en virtud de lo establecido en el Decreto número 530|975, adecuar el artículo 5 del estatuto a la ley N.o 14.316, al que quedará redactado así: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1, cada una, será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000 (nuevos pesos dos millones). En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de agosto de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de enero de 1976. — Señor Director de División: Don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de MARGOL S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 26 de abril de 1974, según certificado notarial glosado a fs. 11. — Inspector: Heber Núñez Vega.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 38. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, a fs. 15. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Federico Capurro Calamet.

1261. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Concédese la autorización solicitada, remítanse, inscríbase, expídase edictos, publíquense, archívense. — Gervasio Guillot. — Cacciatori. — La resolución fue notificada con fecha 24 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de junio de 1976. — con el N.o 131, al folio 653, del libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 85.93. — 12767. — 1 pub.

SEIKO IMPORT S. A.
en lo sucesivo
PRECISION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de estatutos

Reforma de estatutos de SEIKO IMPORT S. A, en lo sucesivo PRECISION S. A., aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

Testimonio

SEIKO IMPORT S. A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, 29 de mayo de 1975. Hora: 19.45. Lugar: Soriano 1025. Convocatoria: Comunicación a la Inspección General de Hacienda. Asistencia: No concurrió funcionario de la Inspección General de Hacienda. Nombre, Capital, Votos: Daniel Tellería, $ 2:500.000, 2; Carlos Tellería, $ 1:500.000, 1; Marcos Medler, $ 8:000.000, 6; Ludovico Meneghetti, $ 4:000.000, 4; Washington Guerrero, $ 4:000.000, 4; Totales: $ 20:000.000, 17. Se hace constar que el capital total de la Sociedad asciende a la fecha a $ 20:000.000 (pesos veinte millones).

Orden del día: 1) Reforma de los estatutos sociales. a) Aumento de Capital; b) Modificación de la denominación de la Sociedad.

Resoluciones

Se resuelve por unanimidad: Previamente designar a los señores Daniel Tellería y Carlos Tellería como Presidente y Secretario respectivamente de la asamblea y para firmar el acta de la misma: 1.o a) Modificar el artículo 5.o del estatuto que quedará redactado así:

"El capital de la Sociedad será de (sesenta millones de pesos m|n.), $ 60:000.000, dividido en acciones al portador de (cincuenta mil pesos m|n.), $ 50.000.00 cada una, que se podrán emitir en títulos representativos de una o más acciones. El Directorio resolverá la oportunidad, forma y monto de cada emisión de acciones. El capital podrá ser elevado por el Directorio hasta la suma de (cien millones de pesos m|n.), $ 100:000.000, con aprobación judicial".

b) Modificar el artículo 1.o del estatuto social, que quedará redactado así:

"Con la denominación de PRECISION SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes del país".

Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma se autoriza indistintamente con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, el Directorio y al Contador señor Carlos Gómez Díaz. Siendo la hora 20 y 35 minutos, se levanta la sesión". — Carlos Tellería. — Daniel Tellería.

Concuerda con el original de su tenor, que tengo a la vista y que luce a fojas 4 y 5 del libro de Actas de Asambleas de SEIKO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 9 de diciembre de 1975. — Hay un signo: J. P. Corbacho Orlandi, Escribano.

Testimonio. — Expte. 791|975. — Turno Decimosexto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos: En la gestión de reforma estatutaria promovida por SEIKO IMPORT S. A., corresponde adecuar las disposiciones del estatuto social a lo dispuesto por la ley 14.316, de 16 de diciembre de 1974, según la exigencia impuesta por decreto 530|975.. Además, deberá darse cumplimiento a lo establecido por decreto 123, de 23 de febrero de 1967(Requisitos de suscripción e integración de Capital). — Inspector: Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos. — José P. Bustos.

V.o B.o. — Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Alfredo Fernández. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Ludovico Meneghetti y Daniel Tellería, en los autos caratulados SEIKO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA, "Reforma de estatutos". (Ficha 277|75), evacuando la vista conferida al señor Juez, decimos: 1) Que a efectos de contemplar las observaciones oportunamente formuladas por la Inspección General de Hacienda, en lo referente al cumplimiento de lo establecido por decreto 123 de 23 de febrero de 1967, (Requisitos de suscripción e integración de capital), con la constancia de haber cumplido con los requisitos necesarios: 2) Que en lo referente al cumplimiento de lo dispuesto por la ley 14.316, de 16 de diciembre de 1974, según la exigencia impuesta por decreto 530|75, manifestamos que en la gestión de reforma estatutaria que promovemos, ya se encuentran adecuadas las disposiciones del estatuto social, de acuerdo con nuestro escrito agregado a fojas 20 de estos autos. Por lo expuesto al señor Juez, solicitamos: 1) Nos tenga por presentados, por acreditada la personería y por evacuada la vista conferida; 2) Se provea lo que al estado de estos autos corresponda. — Ludovico Meneghetti. — Daniel Tellería.

Expte. 318|976. — Turno Decimosexto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani: Con la redacción dada a los artículos 1.o y 5.o, según escrito glosado a fojas 20 y certificado de Fs. 23, el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de SEIKO IMPORT S. A., que en lo sucesivo se denominará PRECISION S. A. — Inspector: Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani.

V.o B.o — El Director General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: 25 de mayo de 1976. — Salida: 26 de mayo de 1976. — Visto N.o 3.137. — Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Rafael Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

5.109. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Apruébase la modificación de los estatutos de SEIKO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de Tributos (honorarios profesionales, nuevos pesos 1.000.00), háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Hay un sello que dice: Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Ante mí: Mylca Bolia de Di Landro. — Hay un sello que dice: Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintiuna vuelta, veintidós, veinticuatro, veinticinco, veinticinco vuelta y veintiséis y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SEIKO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de estatutos". (Ficha D|277, año 1975), haciéndose constar que la providencia número cinco mil ciento nueve del veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y seis precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis. — Mylca Bolia de Di Landro. — Hay un signo: Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

Hay un sello: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, once de junio de mil novecientos setenta y seis, a las 11 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 128 al F.o 641 del L.o N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes 12.804 y 14.100 respectivamente, según recibo N.o 359.676, de fecha

9 de setiembre de 1976 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Hay una firma. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

N$ 225.19 — 12766 — 1 pub.

TA - TA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó TA - TA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la Inscripción de su Aumento de Capital que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de Directorio N.o 92

— Montevideo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reúnen en su sede social de la Avda. 18 de Julio 1593 99, los integrantes del Directorio de TA - TA S. A. designados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el día diez del corriente mes. Se procede de inmediato, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 6.o de los Estatutos Sociales, a la distribución de cargos. Por unanimidad de los miembros designados, se acuerda proceder a la siguiente distribución de cargos: Gustavo Andrés Deutsch, Presidente; Tomás Meissner. Vicepresidente; Kurt Traub, Director; René E. Rennie, Director. A continuación el señor Presidente designado Don Gustavo Andrés Deutsch manifiesta que teniendo presente el volúmen adquirido por los negocios sociales y con la finalidad de adecuar en lo posible el capital social a la realidad económica de la empresa, es conveniente hacer uso de la facultad que otorga al Directorio el artículo 3.o de los Estatutos Sociales, de poder elevar, por sí, el capital social en una o más veces hasta la suma de quinientos millones de pesos. Puesta a consideración esta sugerencia es aprobada por unanimidad por los señores directores, acordándose elevar por esta vez el capital autorizado de la Sociedad a trescientos cincuenta millones de pesos. Asimismo se decide iniciar de inmediato las gestiones ante el Poder Judicial para lograr su aprobación. Se autoriza para ello, además de los Directores y Apoderados de la Sociedad, al señor Miguel Bagalciague y a la señora Raquel Revello de Baeremaecker, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción del presente aumento de capital pudiendo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas, se levanta la sesión previo cuarto intermedio que se resolvió para redactar, leer y transcribir la presente acta que firman los señores Directores, en prueba de conformidad y ratificación. Hay cuatro firmas ilegibles.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor, transcripto a folio número 14 del libro de actas de directorio de la sociedad, certificado el diez de diciembre de mil novecientos setenta y tres con el número 5.337 al folio 308 del libro número 23, que he tenido a la vista. — María Elena de Carbonell, Escribana.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Raquel Revello de Baeremaecker, en representación de TA - TA S. A. con personería que se acredita con el certificado notarial que se acompaña, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 948 piso 9 Apto. 17, al Señor Juez digo: Que en la sesión del Directorio realizada el once de diciembre de 1974, contando con la presencia de la totalidad de sus integrantes, se dispuso hacer uso de la facultad que otorga al Directorio el artículo 3.o de los Estatutos Sociales, de poder elevar por sí el capital social en una o más veces hasta la suma de quinientos millones de pesos, digo nuevos pesos quinientos mil: y según consta en el Acta de Directorio N.o 92, que también se acompaña, se dispuso que ese aumento de capital social sea de N$ 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil). Por lo expuesto, al Señor Juez solicito: 1) Se me tenga por presentada, por constituido el domicilio y por acreditada la personería invocada; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictámenes correspondientes, se sirva aprobar dicha reforma ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como las publicaciones pertinentes y el desglose de la documentación adjunta; 3) Se tenga presente que además quienes suscriben, quedan facultados en forma indistinta para notificarse de lo actuado, continuar el trámite y retirar la documentación además de los Directores y Apoderados de la Sociedad el Sr. Miguel Bagalciague.

Otro si digo: Que de conformidad a la ley número 14.316 que regula nuestro signo monetario, el capital autorizado de la sociedad queda fijado en nuevos pesos 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil) por lo que el artículo tercero de los Estatutos Sociales se entenderá redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital autorizado de la Sociedad queda establecido en la suma de N$ 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil), representado por acciones al portador de N$ 1 (nuevos pesos uno) cada una y dividido en treinta y cinco mil series de diez acciones cada una. El Directorio de la Sociedad queda facultado para elevar el capital autorizado hasta la suma de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) en una o más veces, previa autorizadas por la Asamblea General Ordinaria en acciones ordinarias o en acciones preferidas. El total de las acciones preferidas, se establecerán las condiciones de cada emisión, las que se deberán encuadrar dentro de las siguientes bases fundamentales: A) el dividendo preferencial será establecido por la Asamblea General Extraordinaria en el acto de la emisión de las series respectiva no pudiendo ser mayor del 12 por ciento pagadero a los 30 días, contado a partir de la fecha de la Asamblea que haya aprobado el balance anual; B) el dividendo preferencial podrá ser acumulativo para plazo limitado o ilimitado; C) Se podrá establecer una participación adicional de las utilidades hasta el máximo de un 10 o.o de la diferencia que exista entre dividendos que se asignen a las acciones ordinarias y el dividendo preferencial de las acciones preferidas; D) Las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la Sociedad por resolución de la Asamblea General con un preaviso de noventa días y mediante el pago de su valor nominal, más los dividendos atrasados, dicho rescate de acciones preferidas se hará con un fondo de reserva u otras utilidades líquidas acumuladas; E) Las acciones preferidas tendrán derecho a participar y derecho a voto en las Asambleas Generales de Accionistas que se celebren durante el tiempo en que se encuentran impagos sus dividendos vencidos. En tales casos cada 50 acciones preferidas darán derecho a un voto; F) Los derechos de las acciones preferidas en caso de liquidación de la sociedad se regirán por lo dispuesto en el artículo 20 (vigésimo) en estos estatutos; G) Las acciones preferidas tendrán prioridad en el cobro de dividendos ante las acciones ordinarias. Con respecto a las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada cincuenta acciones. — Raquel Revello de Baeremaecker, Procuradora. — Eduardo J. Razetti, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. Como resulta del testimonio notarial agregado a folios 52, el Directorio de TA - TA S. A., en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1974 y en mérito a las facultades conferidas por el artículo 3.o de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital a la suma de N$ 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil mn). Al respecto, el suscrito no tiene observaciones que formular. — Inspector Eduardo Chavarria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedad Anónima. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Entrada: 17 de marzo de 1976. — Salida: 18 de marzo de 1976. — N.o 798. — Sr. Juez: Esta sede no tiene observación que formular. — A. J. Baccino.

2.506. — Montevideo, marzo 19 de 1976. Visto: Previa liquidación y pago de tributos, concédese la autorización solicitada. Remítase, inscríbanse expídanse edictos, publíquesen, archívese, H. fictos N$ 80. Y Panizza. Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas cincuenta y nueve, cincuenta y nueve vuelto, 60, sesenta y uno vuelto, y sesenta y dos en el expediente caratulado: TA - TA S. A. Aumento de Capital (Ficha 664|75); tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dejando constancia que la providencia N.o 2.506 fue notificada a la parte interesada con fecha 28 de abril de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los once días de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 55 horas e inscripta en este registro con el número 109 al folio 552 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 1.680 — 12586 — 1 pub.

ALAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado ALAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe: Certifico que en el libro Actas Directorio y Asamblea de ALAR S. A., certificado por el Registro de Comercio, el 3 de abril de 1972, a folios 38|39, figura el acta de asamblea de 29 de enero de 1976, convocada por "Diario Oficial" de 23 de enero de 1976, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 74,50 o|o del capital integrado, el que asciende a N$ 100.000, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3 del estatuto que quedó redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). Asimismo se autorizó para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, indistintamente y con facultad para contestar observaciones, modificando no su texto, el Directorio, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 25 de febrero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

5028. — Montevideo, 27 de mayo 1976. Vistos: Atento a lo que surge de autos y conforme a los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público: Apruébase la reforma de estatutos de ALAR S. A. a que se refiere el certificado de folios 16. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, previa liquidación y pago de tributos, (honorarios profesionales fictos N$ 750). — Brito del Pino. — Marichal.

La resolución fue notificada con fecha 1 de junio de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de junio de 1976 con el N.o 127, al folio 636 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, junio 18 de 1976.

N$ 91.12 — 12768 — 1 pub.

COMPAÑIA DARCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 292.552)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	250.006
Bankers Trust Co.	2:874.270
Cuentas corrientes	701.760
	9:826.030

Pasivo —

Capita integrado	250.000
Cuentas corrientes	9:541.030
Pérdidas y ganancias	34. 00
	9:826.030

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo final	34.400
	34.400

Ganancias —

Honorarios	34.400
	34.400

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1968 y anotado con el N.o 3.248 del F.o 293 del libro N.o 18.

N$ 76.80 — 11070 — 1 pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Participaciones en otras empresas	2:281.576
Caja y Bancos	44.422
Pérdidas y ganancias	1:033.737
	3:359.735

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Cuentas corrientes	1:330.403
Impuestos a pagar	29.332
	3:359.735

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	1:019.093
Impuestos	14.644
	1:033.737

Ganancias —

Saldo final	1:033.737

Aprobados por la asamblea del 30 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 36 del libro Copiador de la Sociedad rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 23 de diciembre de 1942.

N$ 79.20 — 11073 — 1 pub.

CYMER S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja	670.565.68
Mercaderías	2:246.553.00
Banco de Cobranzas	3.236.13
Imp. entradas brutas	14.438.26
Maquinarias	384.511.00
Muebles y útiles	985.268.57
Instalaciones	75.005.00
Vajilla	126.110.12
Gastos de instalación	280.397.13
Gastos de constitución	49.110.06
Suscriptores de acciones	200.000.00
Pérdidas y ganancias	685.172.48
	5:720.367.38

Pasivo —

Acreedores varios	457.000.00
Impuestos y leyes sociales a pagar	4:263.367.38
Capital integrado	800.000.00
Capital suscripto	200.000.00
	5:720.367.38

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1973 al 31 de enero de 1974

Haber —

	$
Mercadería	18:217.116
Gastos generales	7:861.898
Intereses y descuentos	1:126.692
Sueldos y jornales	4:593.492
Impuestos	178.528
Leyes sociales	1:380.103
	33:357.831

Debe —

Ventas Grav. 5 o|o	8:383.563
Ventas Grav. 14 o|o	23:103.197
Pérdidas del ejercicio	1:832.095
	33:357.831

Aprobados el día 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 26 del libro de Actas de Asambleas.

N$ 120.00 — 11229 — 1 pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Participaciones en otras empresas	2:281.576
Caja y Bancos	44.422
Pérdidas y ganancias	1:040.118
	3:366.1[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Cuentas corrientes	1:330.403
Impuestos a pagar	35.708
	3:366.111

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	1:033.737
Impuestos	6.376
	1:040.113

Ganancias —

Saldo final	1:040.113

Aprobados por la asamblea general del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 37 del libro Copiador de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 23 de diciembre de 1942.

N$ 79.20 — 11074 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	419.010.77
Efectos a cobrar	1:002.214.12
Deudores	2:971.165.33
Mercaderías	3:859.704.81
Muebles, útiles e instalaciones	722.813.17
Material rodante	757.690.00
Local	395.880.28
Cargos diferidos	5.217.62
Llave	140.114.53
	10:273.810.63

Pasivo —

Obligaciones a pagar	1:002.896.99
Acreedores varios	1:210.898.95
Acreedores fiscales	965.717.63
Fondo de amortizaciones	465.641.01
Capital integrado	1:000.000.00
Res. Mant. Cap. circulante	904.111.75
Reserva ley 13.420	341.613.44
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	1:878.327.98
Beneficios de gestión	2:501.526.54
	10:273.810.63

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	7:754.053.54
Ingresos varios	234.352.16
	7:988.405.70

Pérdidas —

Gastos comerciales y administrativos	2:503.967.58
Salarios y afines	740.117.43
Comunicaciones	74.623.40
Tributos	897.275.65
Intereses y Gtos. financieros	210.720.75
Amortizaciones	156.062.60
Res. Mant. Cap. circulante	904.111.75
Beneficios de gestión	2:501.526.54
	7:988.405.70

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 969 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 132.00 — 11024 — 1 pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Participaciones en otras Empresas	2:281.576
Caja y Bancos	44.422
Pérdidas y ganancias	1:055.086
	3:381.084

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Cuentas corrientes	1:330.403
Impuestos a pagar	50.681
	3:381.084

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	1:040.113
Impuestos	14.973
	1:055.086

Ganancias —

Saldo final	1:055.086

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Copiador de la sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 23 de diciembre de 1942.

N$ 79.20 — 11075 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	1:599.013.97
Efectos a cobrar	1:494.885.60
Deudores	6:702.518.65
Mercaderías	8:286.424.40
Muebles, útiles e instalaciones	987.198.09
Material rodante	994.619.00
Local	426.444.28
Cargos diferidos	173.473.33
	20:664.577.32

Pasivo —

Obligaciones a pagar	4:466.096.75
Acreedores varios	2:987.386.50
Acreedores fiscales	1:691.078.39
Fondo de amortizaciones	506.580.19
Capital integrado	1:000.000.00
Res. Mant. Cap. circulante	2:442.179.64
Reserva ley 13.420	341.613.44
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	4:379.854.52
Beneficios de gestión	2:846.684.49
	20:664.577.32

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	12:493.189.33
Ingresos varios	601.172.39
	13:094.361.72

Pérdidas —

Gastos de comercialización y administración	3:338.557.86
Salarios y afines	1:754.828.96
Comunicaciones	151.302.03
Tributos	1:370.277.00
Intereses y gastos financieros	1:893.457.34
Amortizaciones	197.320.32
Cargos directos	3.865.58
Res. Mant. Cap. circulante	1:538.067.89
Beneficios de gestión	2:846.684.49
	13:094.361.72

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 970 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 139.20 — 11025 — 1 pub.

ESTUDIO PEREZ MONTERO S. A.

Plaza Independencia N.o 749 (Piso 1)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	95.901.51
Deudores varios	246.598.26
Gastos de constitución	6.300.00
	348.799.77

Pasivo —

Acreedores varios	240.000.00
Reservas	6.300.00
Pérdidas y ganancias	31.291.33
Utilidad del ejercicio	21.208.44
Capital integrado	50.000.00
	348.799.77

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Comisiones obtenidas	459.418.26

Pérdidas —

Gastos generales y legales	438.209.82
Ganancia ejercicio 1966	21.208.44
	459.418.26

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de noviembre de 1968 y anotado con el número 6.161 al folio 317 del Libro N.o 18.

N$ 81.60 — 10987 — 1 pub.

DISCAL S. A.

(Inscripción N.o 39.643)

Democracia 2022

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	11:751.260
Banco Comercial	693.105
Banco República (Flores)	325.609
Banco República (Central)	40.570
Banco República (Rivera)	1:356.224
Deudores varios	209:099.291
Obligaciones a cobrar	38:810.032
Mercaderías	32:171.200
Maquinaria	1:085.282
Muebles y útiles	196.948
Hormas y herramientas	11:778.048
Marcas y patentes	17.200
Adelanto impuestos	2:779.712
Reforma de estatutos	412.530
	310:517.011

Pasivo —

Acreedores varios	101:715.660
Banco República - Prenda industrial	17:000.000
Obligaciones a pagar	541.126
Cuentas a pagar	17:464.490
Caja Asignaciones Familiares	569.346
Caja de Jubilaciones	16:818.250
Chamsec	883.680
Fondo Nacional de Vivienda	863.168
Consolidación adeudos fiscales	39.261
Impuesto entradas brutas	3.049
Impuesto valor agregado	1:928.188
Préstamo	16:340.000
Capital integrado	10:000.000
Fondo revaluación activo fijo	43.876
Fondo de reserva	28:266.886
Reserva mantenimiento capital circulante	2:511.556
Utilidad del ejercicio 1974-1975	95:528.475
	310:517.011

Balance de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Bonificaciones	6:204.651
Bonificaciones sociales	4:154.657
Gastos de financiación	44:633.805
Descuentos	386.656
Mercaderías	284:787.197
	340:166.966

Pérdidas —

Gastos generales	19:919.454
Jornales de fábrica	65:962.888
Sueldos de fábrica	19:080.592
Gastos industriales	22:315.049
Intereses y comisiones	10:962.139
Reparaciones y mantenimiento	2:182.226
Seguros	1:441.737
Propaganda	8:885.728
Sueldos administración	17:433.143
Salario vacacional	3:116.891
Gastos locomoción	6:292.964
Alquiler	861.525
Gravámenes fiscales	3:755.799
Cargas sociales	42:312.559
Impuesto rentas Industria y Comercio	5:559.425
Impuesto sustitutivo del de herencias	566.294
Impuesto al patrimonio	812.834
Sueldos y comisiones de corredores	8:662.030
Gastos de viaje	3:430.400
Amortizaciones	1:084.814
Utilidad del ejercicio	95:528.475
	340:166.966

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	95.528.48
Dividendo	40.000.00
Fondo reserva mantenimiento capital circulante	3.217.12
Fondo de reserva	52.311.36
	95.528.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 52 y 53 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de febrero de 1959, siendo anotado con el número 8.304 al folio 31 del Libro N.o 9.

N$ 261.60 — 10978 — 1 pub.

ALBER S. A.

(Inscripción N.o 283.207)

Zabala 1380 bis

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	25.822.07
Deudores varios	93.809.74
Mat. prima y mercaderías	31.125.00
Títulos y acciones	514.64
Muebl. útiles y herramientas	1.281.20
	152.552.65

Pasivo —

Acreedores varios	93.838.36
Acreedores fiscales	17.435.79
Capital integrado	5.000.00
Reservas	9.002.55
Utilidad del ejercicio	27.275.95
	152.552.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	298.584.41
Otros ingresos netos	1.109.02
	299.693.43

Pérdidas —

Costo de lo vendido	254.652.89
Gastos de ventas y Adm.	14.394.90
Impuestos	3.369.69
Utilidad del ejercicio	27.275.95
	299.693.43

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	3.112.50
A dividendo en efectivo	24.163.45
	27.275.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1972.

N$ 145.20 — 10974 — 1 pub.

JARGO S.A.

(Inscripción N.o 125.747)

Misiones 1488 (P. 5.o)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	1.221.69
Cuentas corrientes	15.450.00
Inmuebles	929.04
Anticipio impuestos	86.57
Acciones a emitir	300.00
	17.987.30

Pasivo —

Acreedores fiscales	5.62
Capital autorizado	300.00
Capital integrado	300.00
Reserva revalúo activo fijo	659.20
Fondo de reserva	27.87
Utilidades ejercicio 1974	5.826.51
Utilidades ejercicio 1975	10.828.10
	17.987.30

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Timbres y sellados	29.78
Publicaciones	184.00
Honorarios	300.00
Impuesto al patrimonio	318.70
Contribución inmobiliaria	106.40
Gastos certificados	35.00
Leyes sociales	7.03
Recargos B. P. S.	0.27
Multas OIR	5.50
	986.68
Resultado positivo	10.828.10
	11.814.78

Haber —

Alquileres	11.802.45
Bonificaciones varias	12.33
	11.814.78

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1974	5.826.51
Utilidades ejercicio 1975	10.828.10
	16.654.61
A dividendos	16.654.61

Las utilidades serán distribuidas en dividendos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 21 y 22 del libro Inventario, certificado el ... de junio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 2.595 al folio 32 del libro N.o 18.

N$ 153.60 — 10849 — 1 pub.

ESTUDIO PEREZ MONTERO S. A.

Plaza Independencia 749 (Piso 2)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	182.455.87
Deudores varios	246.598.26
Inmuebles	505.332.00
	934.383.13

Pasivo —

Acreedores varios	800.000.00
Capital integrado	50.000.00
Ganancias ejercicios anteriores	52.499.77
Ganancia del ejercicio	31.866.36
	934.366.13

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1967

Ganancia —

Comisiones obtenidas	761.834.74

Pérdidas —

Gastos generales y legales	729.968.38
Ganancia ejercicio 1967	31.866.36
	761.834.74

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de noviembre de 1968 y anotado con el número 6 161 al folio 317 del Libro N.o 18.

N$ 81.60 — 10988 — 1 pub.

PESCASUR S. A.

(Inscripción N.o 305.233)

Sarandí 637 701

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Bancos	14.301.00
Banco	41.644.48
Gastos de constitución	2.565.18
Resultados acumulados	69.41
Pérdida del ejercicio	7.424.31
	66.004.38

Pasivo —

Acreedores varios	16.004.38
Capital integrado	50.000.00
	66.004.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	3.489.55
Intereses	3.934.76
	7.424.31

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	7.424.31
	7.424.31

Proyecto de distribución de utilidades

Las pérdidas se mandan a resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 25 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.662 al F.o 18 del libro N.o 25 el 13 de agosto de 1974.

N$ 79.20 — 10972 — 1 pub.

DILTON S.A.

(Inscripción N.o 48.277)

Julio H. y Obes 1280

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	5.496.60
Bancos (Ctas. Ctes.)	3.527.00
Deudores cuotas	172.250.00
IVA	20.957.16
Caja de Jubilaciones	898.97
Mercaderías	355.584.88
Muebles y útiles	1.693.65
Vehículos	6.305.64
	566.713.97

Pasivo —

Obligaciones a pagar	268.164.66
Acreedores varios	30.969.20
Cuentas corrientes	98.503.78
Caja de Asig. Familiares N.o 2	155.20
Capital integrado	50.00
Integraciones a Cta. Aum. capital	100.050.00
Utilidades Ej. Ant.	15.437.01
Utilidad Ej. 74/75	47.384.06
	566.713.97

Pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	137.630.08
Inmuebles	9.920.00
Ajustes	0.06
	147.550.14

Pérdidas —

Sueldos	8.600.18
Honorarios	505.80
Leyes sociales	2.822.46
Intereses y descuentos	18.790.89
Impuestos varios	2.090.28
Alquileres	47.100.23
Fletes y locomoción	3.783.14
Publicidad	9.219.27
Seguros	522.64
Gastos generales	8.842.38

Amortizaciones:

Muebles y útiles	188.18
Vehículos	700.63
Ganancia neta	47.384.06
	147.550.14

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el número 11.672 al F.o 3?? del libro número 10 de fecha 27 de diciembre de 1961.

N$ 148.80 — 10958 — 1 pub.

COMPOSTELA S. A.

(Inscripción N.o 230.658)

Cno Mendoza 5667

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	11.647.20
Deudores varios	31.771.55
Materia prima	129.940.00
Inmuebles	4.905.55
Maquinaria	22.040.71
Instalaciones	12.928.45
Pérdida del ejercicio	11.342.65
	223.974.11

Pasivo —

Acreedores varios	148.442.53
Acreedores fiscales	14.343.16
Capital integrado	750.00
Cap. Integr. a autorizar	11.479.50
Reservas	48.958.92
	223.974.11

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

Ventas	166.444.47
Pérdidas del ejercicio	11.342.65
	177.787.12

Pérdidas —

Costo de lo vendido	166.702.12
Costos de ventas	781.73
Gastos de administración	7.474.77
Gastos financieros	1.160.11
Impuestos	2.450.12
	177.787.12

Proyecto de distribución de utilidades

Las pérdidas son absorbidas:

Por cuenta nueva	9.492.46
Por Res. por acumulación	1.850.19
	11.342.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas; certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1969.

N$ 120.00 — 10975 — 1 pub.

TUCAPEL S. A.

(Inscripción N.o 125.092)

Yí 1373

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	5.665.41
Cuentas a cobrar y valores	50.63
Muebles y útiles	10.60
	5.726.64

Pasivo —

Acreedores varios	583.64
Capital integrado	50.00
Reservas	1.705.57
Utilidades ejercicios 74 y 75	3.389.45
	5.726.64

Cuenta de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Comisiones y exámenes	11.066.10
Bonificaciones	13.22
	11.079.32

Pérdidas —

Alquileres, sueldos y leyes sociales	5.101.90
Impuestos y recargos	376.71
Gastos varios	4.062.51
Utilidades 1975	1.538.20
	11.079.32

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al F.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1964.

N$ 96.00 — 10914 — 1 pub.

L U M O S. A.

(Inscripción N.o 49.380)

25 de Mayo 583

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y bancos	9:451.225.19
Muebles, Máqu. y vehículos	902.763.17
Deudores varios	6:848.232.60
Direc. Gral. Impositiva	563.191.70
Intereses y Gtos. a vencer	12.619.41
Acciones a emitir	365.000.00
Acciones emitidas	385.000.00
Gtos. Const. Sociedad	12.750.00
Títulos y valores	1.968.75
Mercaderías y Merc. a Rec.	4:965.126.90
	23:507.877.72

Pasivo —

Cuentas acreedoras	15:888.588.76
Capital integrado	385.000.00
Capital autorizado	750.000.00
Reservas	801.571.86
Dif. Cotiz. títulos	165,65
Utilidad a distribuir	5:682.551.45
	23:507.877.72

Resultados

Sueldos y leyes sociales	16:963.676.00
Gravámenes legales	648.134.00
Gastos generales	11:097.505.99
	28:709.315.99
Resultado bruto	29:418.175.41
Utilidad del ejercicio	708.859.42

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas generales	708.859.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 140 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 6.345 al folio 250 del libro N.o 10, el 28 de noviembre de 1960.

N$ 132.00 — 10992 — 1 pub.

LOGROÑO S. A.

Inventario de los bienes derechos y obligaciones al 28 de febrero de 1975

Activo —

Inmuebles	1:000.000
Pérdidas y ganancias	25.074
	1.025.074

Pasivo —

Capital integrado	275.000
Cuentas Corrientes	124.516
Reserva revaluación Inm.	625.558
	1:025.074

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	257.262
Impuestos	667.812
	925.074

Ganancias —

Arrendamientos	900.000
Saldo final	25.074
	925.074

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1959, con el N.o 4.523 al folio 27 del libro respectivo.

N$ 84.00 — 11069 — 1 pub.

CYMER S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

	$
Maquinarias	384.511.00
Muebles y útiles	185.898.57
Instalaciones	75.005.00
Vajilla	126.110.15
Caja	21.742.68
Banco Cobranzas	334.18
Mercaderías Generales	148.430.80
Gastos de instalación	280.397.13
	1:271.539.51

Pasivo —

Acreedores varios	254.811.42
Imp. y leyes Soc. a pagar	129.490.35
Pérdidas y ganancias	87.237.74
Capital integrado	800.000.00
	1:271.539.51

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1967 al 31 de enero de 1968

Debe —

	$
Costo ventas	607.004.23
Gtos. generales	382.839.72
Intereses y Dtos.	13.583.99
Impuestos	22.460.17
Sueldos y jornales	285.041.98
Utilidad del ejercicio	120.817.91
	1:431.748.00

Haber —

Ventas	1:431.748.00
	1:431.748.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	120.817.91
Pérdidas ejercicios anteriores	33.580.17
A cuenta nueva	87.237.74
	120.817.91

Aprobados el día 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro de Actas de Asambleas.

N$ 110.40 — 10945 — 1 pub.

EUMO S. A.

(Inscripción N.o 49.380)

25 de Mayo 583

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	19:910.843.19
Deudores varios	4:957.053.60
Mercaderías	14:288.530.30
Máq.. útiles, Inst. y Vehíc.	4:568.943.17
Gtos. Constituc.	12.750.00
Intereses y Gtos. a vencer.	12.619.41
Títulos	1.968.75
Dir. Gral. Impositiva	1:047.532.70
Acciones a emitir	365.000.00
Acciones emitidas	385.000.00
	45:550.241.12

Pasivo —

Cuentas acreedoras	31:582.391.76
Capital autorizado	750.000.00
Capital integrado	385.000.00
Reservas	801.571.86
Dif. Cotiz. Tít.	165.65
Utilidad a distribuir	12:031.111.85
	45:550.241.12

Resultados

Sueldos y leyes sociales	24:271.300.00
Gravámenes legales	525.788.00
Gtos. generales	16:503.095.00
Intereses y recargos	537.706.00
	41:837.889.00
Resultado bruto	48:186.449.40
Utilidad del ejercicio	6:348.560.40

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas generales	6:348.560.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 121 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.845 al F.o 350 del libro N.o 10, el 28 de noviembre de 1960.

N$ 134.40 — 10991 — 1 pub.

CYMER S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo —

	$
Maquinarias	384.511.00
Muebles y útiles	335.268.57
Instalaciones	75.005.00
Caja	270.866.58
Banco de Cobranzas	14.981.27
Vajillas	126.110.15
Mercaderías generales	105.315.00
Gtos. de instalación	280.397.13
Gtos. de constitución	49.110.00
Fac. patentes especiales	11.421.56
Suscriptores de acciones	200.000.00
	1:852.986.26

Pasivo —

Acreedores varios	465.220.04
Impuestos y leyes Soc. a pagar	139.877.83
Pérdidas y ganancias	247.888.39
Capital integrado	800.000.00
Capital suscripto	200.000.00
	1:852.986.26

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1968 al 31 de enero de 1969

Haber —

	$
Ventas	2:311.160.16

Debe —

Mercaderías generales	756.996.36
Materia prima	323.563.55
Gtos. generales	535.660.97
Int. y Desc.	9.938.00
Sueldos y jornales	344.750.75
Publicidad	11.244.62
Impuestos	16.200.97
Impuestos al Patrimonio	16.283.00
Patentes especiales	9.724.38
Aguinaldos	26.146.94
Utilidad del ejercicio	160.650.65
	2:311.160.16

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	160.650.65
A cuenta nueva	160.650.65

Aprobados el día 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 10 del libro de Actas de Asambleas.

N$ 144.00 — 11017 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	Cr.
Caja	97.268
Gastos de constitución	2.500
Amortización	2.500
Pérdidas y ganancias	2.100
Pérdidas del ejercicio	632
Acciones a emitir	100.000
	200.000

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Capital autorizado	100.000
	200.000

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

	Cr.
Comisiones	64.000

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	500
Cargas fiscales	60.000
Aportes Caja Jubilaciones	2.940
Impuesto Sust. del de Herencias	478
Impuesto al Patrimonio	450
Impuesto adicional al Patrimonio	264
	64.332
Pérdidas del ejercicio	632
	64.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Inventario ,rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 88.80 — 11061 — 1 pub.

CYMER S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

	$
Maquinaria	384.511.00
Muebles y útiles	335.268.57
Instalaciones	75.005.00
Vajillas	126.110.15
Caja	468.690.12
Mercaderías	250.320.40
Gastos de instalación	280.397.13
Gastos de constitución	49.110.00
Suscriptores de acciones	200.000.00
	2:169.412.37

Pasivo —

Acreedores varios	469.765.66
Impuestos y leyes sociales a pagar	326.629.12
Pérdidas y ganancias	373.017.59
Capital integrado	800.000.00
Capital suscripto	200.000.00
	2:169.412.37

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1969 al 31 de enero de 1970

Haber —

	$
Ventas	3:861.824.76

Debe —

Consumos	1:549.262.97
Gastos generales	1:362.175.43
Sueldos y jornales	657.463.29
Leyes sociales	43.313.45
Impuestos	124.480.42
Utilidad del ejercicio	125.129.20
	3:861.824.76

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	125.129.20
A cuenta nueva	125.129.20

Aprobados el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 12 del libro Actas de Asambleas.

N$ 117.60 — 11227 — 1 pub.

C I M E R S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:401.022.52
Suscritores de acciones	200.000.00
Mercaderías	285.827.40
Maquinarias	384.511.00
Muebles y útiles	335.268.57
Instalaciones	75.005.00
Vajillas	126.110.15
Gtos. de instalación	280.397.13
Gtos. de constitución	49.110.00
	3:137.251.77

Pasivo —

Acreedores varios	492.100.00
Leyes sociales a pagar	411.727.67
Impuestos a pagar	520.048.69
Capital integrado	800.000.00
Capital suscripto	200.000.00
Pérdidas y ganancias	713.375.41
	3:137.251.77

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de febrero de 1970 - 31 de enero de 1971

Haber —

	$
Ventas	3:996.518.86

Debe —

Mercaderías generales	1:643.968.10
Gastos generales	1:082.726.73
Sueldos y jornales	858.001.04
Impuestos	28.465.17
Aguinaldos	43.000.00
Utilidad del ejercicio	340.357.82
	3:996.518.86

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	340.357.82
A cuenta nueva	340.357.82

Aprobados el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 14 del libro Actas de Asamblea.

N$ 120.00 — 11019 1 pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Participaciones en otras empresas (exterior)	2:281.576
Caja y Bancos	44.422
Pérdidas y ganancias	1:019.093
	3:345.091

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Cuentas Corrientes	1:330.403
Impuestos a pagar	14.688
	3:345.091

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

	$
Saldo anterior	1:004.409
Impuestos	14.684
	1:019.093

Ganancias —

Saldo final	1:019.093
	1:019.093

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a fojas 35 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 23 de diciembre de 1942.

N$ 81.60 — 11072 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	84.724.79
Mercaderías	1:911.099.42
Caja y bancos	112.492.71
Efectos a cobrar	53.981.57
Deudores	266.465.79
Cargos diferidos	6.604.33
Llave	140.114.53
	2:575.483.14

Pasivo —

Fondo amortizaciones	71.142.47
Obligaciones a pagar	137.771.89
Acreedores varios	1:037.988.89
Acreedores fiscales	74.046.46
Créditos diferidos	27.540.00
Capital integrado	910.000.00
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficio de gestión	313.890.25
	2:575.483.14

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Mercaderías	698.347.74
Ingresos varios	10.223.49
	708.571.23

Pérdidas —

Gastos comerciales y Administ.	153.335.08
Salarios y afines	95.299.69
Comunicaciones	3.810.10
Tributos	89.099.81
Intereses y gastos Finan.	15.812.11
Amortizaciones	37.324.19
Beneficios en gestión	313.850.25
	708.571.23

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 966 del libro copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 127.20 — 11021 — 1 pub.

C Y M E R S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo —

	$
Caja y banco	1:440.427.76
Mercadería	551.034.15
Maquinaria	384.511.00
Muebles y útiles	335.268.57
Instalaciones	75.005.00
Vajillas	126.110.15
Gtos. de instalación	280.397.13
Gtos. de constitución	49.110.00
Accionistas	200.000.00
	3:441.863.76

Pasivo —

Acreedores varios	25.100.00
Ctas. a pagar	287.000.00
Ctas. Ctes., directores	170.000.00
Impuestos y leyes Soc. a pag.	1:548.517.00
Capital suscripto	200.000.00
Capital integrado	800.000.00
Pérdidas y ganancias	411.246.67
	3:441.863.76

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1971 al 31 de enero de 1972

Haber —

	$
Ventas	3:570.340.52
Pérdidas del ejercicio	302.128.74
	3:872.469.26

Debe —

Mercadería	1:428.136.00
Gtos. generales	1:081.984.55
Sueldos y jornales	1:324.184.74
Leyes sociales	19.007.00
Impuestos	19.156.97
	3:872.469.26

Aprobados el día 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 16 del libro Acta de Asamblea.

N$ 105.60 — 11018 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles, útiles e Instalac.	89.393.26
Material rodante	103.616.00
Local	35.350.00
Mercaderías	2:213.273.62
Caja y bancos	90.618.55
Efectos a cobrar	57.281.19
Deudores	551.655.21
Cargos diferidos	37.145.71
Llave	140.114.53
	3:316.448.07

Pasivo —

Fondo amortizaciones	111.502.55
Obligaciones a pagar	793.301.98
Acreedores varios	892.278.94
Acreedores fiscales	72.09[illegible] .[illegible]0
Créditos diferidos	58.752.00
Capital integrado	910.000.00
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	273.689.25
Beneficios de gestión	201.720.25
	3:316.448.07

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Mercaderías	1:000.822.61
Ingresos varios	13.102.32
	1:013.924.93

Pérdidas —

Gastos comerciales y Administrativos	224.652.26
Salarios y afines	156.686.11
Comunicaciones	10.655.32
Tributos	181.310.31
Intereses y gastos financieros	160.494.07
Gastos extraordinarios	38.046.53
Amortizaciones	40.360.08
Beneficios de gestión	201.720.25
	1:013.924.93

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 967 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 136.80 — 11022 — 1 pub.

C Y M E R S. A.

(Inscripción N.o 165.330)

18 de Julio 1077 (entrepiso)

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

	$
Caja	921.143.63
Bco. de Cobranzas	3.236.13
Mercaderías generales	2:104.330.00
Maquinarias	384.511.00
Muebles y útiles	985.268.57
Instalaciones	75.005.00
Vajillas	126.110.15
Gtos. de instalaciones	280.397.13
Gtos. de constitución	49.110.00
Suscriptores de acciones	200.000.00
	5:129.111.61

Pasivo —

Acreedores varios	457.000.00
Impuestos y leyes Soc. a/pág.	2:525.243.09
Pérdidas y ganancias	1:146.868.52
Capital integrado	800.000.00
Capital suscripto	200.000.00
	5:129.111.61

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1972 al 31 de enero de 1973

Haber —

	$
Ventas	6:491.583.00

Debe —

Mercaderías generales	1:489.660.15
Gtos. generales	2:362.506.00
Sueldos y jornales	1:609.530.00
Ajuste complementario	99.551.00
Impuestos	30.390.00
Aguinaldos	131.550.00
Seguro	26.674.00
Ganancias del ejercicio	735.621.85
	6:491.568.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	735.621.85
A cuenta nueva	735.621.85

Aprobados el día 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 18 del libro Acta de Asamblea.

N$ 127.20 — 11228 — 1 pub.

FRONTAL S. A.

Andes 1477

(Inscripción N.o 46.119)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	70 866.77
Deudores varios	336 994.46
Mercaderías	487 215.40
Activo fijo	3 958.25
Total activo	899 034.88

Pasivo —

Acreedores varios	60 887.22
Capital y reservas generales	500 691.53
Utilidad del ejercicio	337.456.13
	899 034.88

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	127 336.11
Sueldos y leyes sociales	14 540.66
Gravámenes fiscales	81.130 50
Amortizaciones	751.04
Utilidades del ejercicio	337 456.13
	561.214.44

Ganancias —

Mercaderías	536.858.60
Intereses y bonificaciones	24.355.84
	561.214.44

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva mantenimiento Cap. circulante	30.161.12
Dividendo en efectivo	200.000.00
A cuenta nueva	107.295.01
	337.456.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1961.

N$ 117.60 — 10995 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general del 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	175.986
Vehículos	3:100.000
Inmuebles	2:000.000
Gastos de constitución	2.500
Amortización	2.500
Pérdidas y ganancias	2.732
Pérdidas del ejercicio	21.282
Total del activo	5:300.000

Pasivo —

Acreedores varios	5:100.000
Capital integrado	200.000
Total del pasivo	5:300.000

Pérdidas y ganancias del 30 de junio de 1970

Ganancias —

Comisiones	25.000
Pérdidas del ejercicio	21.282
	46.282

Pérdidas —

Aportes Caja Jubilaciones	6.282
Cargas fiscales	40.000
	46.282

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 14 al 16 del libro inventario, rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 88.80 — 11062 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	616.733.39
Material rodante	288.140.00
Local	378.047.78
Mercaderías	2:262.779.37
Caja y Bancos	382.078.74
Efectos a cobrar	42.937.90
Deudores	1:585.037.72
Cargos diferidos	20.608.00
Llave	140.114.58
	5:716.477.48

Pasivo —

Fondo amortizaciones	318.090.32
Obligaciones a pagar	638.594.93
Acreedores varios	1:225.207.04
Acreedores fiscales	311.540.30
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	475.409.50
Reserva ley 13.420	341.613.44
Beneficios de gestión	1:402.918.48
	5:716.477.48

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	2:926.766.64
Ingresos varios	123.668.64
	3:050.434.90

Pérdidas —

Gastos comerciales y administrativos	514.075.95
Salarios y afines	364.369.66
Comunicaciones	25.480.27
Tributos	529.860.63
Intereses y Gtos financieros.	134.879.01
Gastos extraordinarios	2.350.00
Amortizaciones	76.500.90
Beneficios de gestión	1:402.918.48
	3:050.434.90

Las utilidades a fondo de reserva

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 988 del libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11023 — 1 pub.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	617:514.700		
Banco República, Cta. Cte.	"	4.887:262.694		
Banco Central, Cta. Cte. y C. Comp.	"	2.259:753.870	$	7.764:531.264
Exigible:				
Varios deudores	$	29:501.121		
Comisiones a cobrar	"	20:218.100		
Servicios de préstamos a cobrar	"	183:541.234	"	233:260.455
Colocaciones:				
Préstamos	$	3.189:072.980		
Préstamos Hipot. no Reajustables	"	5.802:673.305		
Préstamos Hipotecarios Reajustables	"	5.752:490.165		
Préstamos a Gobiernos Departamentales	"	945.228		
Banco Hipotecario del Uruguay	"	504:524.329		
Banco de la República O. del Uruguay	"	545:000.000		
Fondo Nacional de Viviendas	"	154:414.917		
Deuda Pública V$N 254:677.250	"	2.228:682.968		
Inmuebles	"	16:156.477	"	18.193:960.369
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	114:062.533		
Inmuebles para uso de la Caja	"	607:113.359		
Material rodante	"	10:416.080		
Mejoras en inmuebles arrendados	"	6:878.128	"	738:470.100
Transitorio:				
Int. y Com. devengados a percibir	$	202:861.044		
Varias cuentas deudoras	"	3.308:019.380	"	3.510:880.424
			$	30.441:102.612
Cuestas de orden:				
Valores depositados y caucionados	$	291:282.169		
Valores de contralor	"	10.643:227.075	"	10.934:509.244
			$	41.375:611.856

PASIVO

Patrimonial:				
Fondo de reserva	$	1.048:956.876		
Fondos de previsión	"	182:489.555	$	1.231:446.431
Depósitos:				
Caja de Ahorros a plazo fijo	$	6.023:500.714		
Caja de Ahorros	"	6.539:313.632		
Cuentas corrientes	"	13.252:949.841		
Cuentas especiales	"	857:495.261	"	26.493:259.448
Exigible:				
Banco Central del Uruguay	$	601:103.709		
Varios acreedores	"	1.535:268.613	"	2.136:372.322
Transitorio:				
Intereses a pagar	$	339:318.27		
Intereses cobrados a vencer	"	172:170.891		
Varias cuentas acreedoras	"	68:535.193	"	580:024.411
			$	30.441:102.612
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores	$	291:282.169		
Emisión de valores de contralor	"	10.643:227.075	"	10.934:509.244
			$	41.375:611.856

Tribunal de Cuentas de la República: Visado. Simple concordancia numérica de este estado con sus Libros.

Dr. Julio C. Luongo,
Presidente

Cr. Héctor Coalla
Contador General

Carlos Trucillo
Secretario

José A. Areán
Subgerente General en Ejercicio
de la Gerencia General

(C. C.) — 32622 — 1|pub.